

**PERCEPCIÓN SOCIAL DE RECTORES Y ORIENTADORES FRENTE A LA
ORIENTACIÓN ESCOLAR**

**AUTORAS:
LINA MARÍA FONSECA CAMPOS
JOHANA VANESSA ZORRILLA GONZÁLEZ**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA
BOGOTÁ
2019**


**PERCEPCÓN SOCIAL DE RECTORES Y ORIENTADORES FRENTE A LA
ORIENTACIÓN ESCOLAR**

**TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA Y
PEDAGOGÍA**

**AUTORAS:
LINA MARÍA FONSECA CAMPOS
JOHANA VANESSA ZORRILLA GONZÁLEZ**

**TUTOR:
PROF. OSCAR G. HERNÁNDEZ**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA
BOGOTÁ
2019**

	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 171

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Percepción Social de Rectores y Orientadores frente a la Orientación Escolar.
Autor(es)	Fonseca Campos, Lina María; Zorrilla González, Johana Vanessa
Director	Hernández Salamanca, Óscar Gilberto
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2019. 74 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional.
Palabras Claves	Percepción social, orientación escolar, orientación escolar en Bogotá.

2. Descripción
<p>El presente trabajo de grado se propone analizar las percepciones de rectores y orientadores frente a la orientación escolar en colegios públicos de Bogotá. Participaron cinco (5) rectores y cinco (5) orientadores. Se realizaron entrevistas individuales semiestructuradas que constan de nueve (9) preguntas enfocadas en seis (6) aspectos principales: definición de la orientación escolar, funciones, formación profesional, relevancia, contexto y percepciones. Los resultados arrojan diferentes percepciones de los participantes en las que se identifican similitudes y diferencias. Se puede evidenciar que a pesar de ejercer un rol diferente en la institución, existe una relación entre la actividad de estos dos actores y algunos aspectos que abarcan la orientación escolar. Se recomienda realizar más investigaciones que permitan documentar el campo de la orientación escolar.</p>

3. Fuentes
<p>Acuerdo N° 151. Comisión Nacional del Servicio Civil, Bogotá, Colombia, 30 de septiembre de 2010.</p>

Alcaldía de Bogotá, Fundación para la Reconciliación y la Secretaría de Educación del Distrito, (2014). *La Convivencia Escolar, Cuestión Humana*. Colombia. Recuperado de:
https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstream/001/453/1/2.%20modulo_la_convivencia_escolar_cuestion_humana_version_digital_1F.pdf

Arias Carmen. (2006) Enfoques Teóricos sobre la Percepción que Tienen las Personas. Revista Horizontes Pedagógicos. 8, 22-9. Recuperado de
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4907017.pdf>

Calderón Isabel, y Hernández Oscar. (2018). Trabajo y formación de los docentes orientadores colombianos. Ponencia presentada en el II Seminario Nacional de la Red Estrado. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de:
<http://renoe.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2019/01/Trabajo-y-formaci%C3%B3n-de-los-docentes-orientadores-colombianos-compressed.pdf>

Clark Mary y Amatea Ellen. (october-2005) Changing Schools, Changing Counselors: A Qualitative Study of School Administrators' Conceptions of the School Counselor Role. Professional School Counseling. 9, 16-1. Recuperado de
<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/2156759X0500900101>

Clark Mary y Amatea Ellen. (december-2004) Teacher Perceptions and Expectations of School Counselor Contributions: Implications for Program Planning and Training. Professional School Counseling. 8, 140-132. Recuperado de
https://www.researchgate.net/publication/234675046_Teacher_Perceptions_and_Expectations_of_School_Counselor_Contributions_Implications_for_Program_Planning_and_Training

Correa, E, Rodríguez, S, Ballesteros, S, Morales, S, Monroy, N, y Pérez, D. (2019) *Caracterización Docentes Orientadores 2019*. Mesa Distrital Docentes Orientadores. Colombia.

Decreto N° 1850. Diario Oficial No. 44.901, Bogotá, Colombia, 13 de agosto de 2002.

Decreto N° 1860. Bogotá, Colombia, 3 de Agosto de 1994.

Gaviria, E. Cuadrado, I. y López, M. (2009). Introducción a la Psicología Social. Recuperado de <https://psicuagtab.files.wordpress.com/2012/06/introduccion-a-la-psicologia-social-edit-sanz-y-torres.pdf>

Gerena, L. (2013) Encuentro con la Realidad Estudiantil Desde la Orientación Escolar (Tesis de Especialización en Pedagogía a Distancia). Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

Karatas Kasim y Kaya Ismet. (october-2015) An Investigation of the Perceptions of School Administrators Towards the Roles and Duties of School Counselors. Eurasian Journal of Educational Research. 61, 198-181. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/283332785_An_Investigation_of_the_Perceptions_of_School_Administrators_Towards_the_Roles_and_Duties_of_School_Counselors

Marín, G. Ramírez K. y Segura, P. (2016) Representaciones Sociales de los Estudiantes de Grado Undécimo, del Colegio Manuelita Sáenz I.E.D., frente a las Prácticas de Orientación Escolar (Tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

Marradi, A. Archenti, N. y Piovani, J. (2007). Metodología de las Ciencias Sociales. Recuperado de <https://comycult.files.wordpress.com/2018/04/marradi-archenti-y-piovani-metodologia-de-las-ciencias-sociales-scan.pdf>

Martínez, M. (2004) Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. México, D.F.: Editorial Trillas. S.A. de C.V.

Martínez Cynthia, Krichesky Gabriela y Barrera Alba. (2010) El Orientador Escolar como Agente Interno de Cambio. Revista Iberoamericana de Educación, 54, 122-107. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie54a05.pdf>

Martínez Pilar y Martínez Mirian (2011) La Orientación en el S. XXI. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado. 14, 265-253. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2170/217017192020.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. Orientaciones y protocolo para la evaluación del periodo de prueba del docente orientador que se rige por el estatuto de profesionalización docente (decreto

ley 1278 de 2002), Bogotá, Colombia, febrero de 2012.

Molina Denyz. (2004). El concepto de orientación educativa. Revista Iberoamericana de Educación. 35. 22-1. Recuperado de <http://renoe.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2018/04/Concepto-de-orientaci%C3%B3n-educativa.pdf>

Monroy, J. (2017) Panorama Actual de la Orientación Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales de Cundinamarca: Estudio de Caso Provincia de Ubaté. (Tesis de Maestría) Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Ovejero, A. (2007). Las Relaciones Humanas Psicología Social Teórica y Aplicada. Recuperado de <https://telemedicinadetampico.files.wordpress.com/2012/07/83834274-las-relaciones-humanas.pdf>

Peña Faustino. (julio-diciembre, 2006) Identidad del Profesional, la Problemática de la Psicopedagogía. Revista Pedagogía y Saberes. 25, 120-109. Recuperado de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/6818>

Powers Priscilla y Boes Susan. (2013). Steps toward Understanding: Teacher Perceptions of the School Counselor Role. Georgia School Counselors Association Journal. 20(1), . Recuperado de <https://www.semanticscholar.org/paper/Steps-toward-Understanding%3A-Teacher-Perceptions-of-Powers-Boes/e5d5ccc3e4cf7470fc62ac0c70f9dac9db2a5dfc>

Ramírez María y Torres Juana. (2013) Percepción del Orientador Escolar por la Comunidad Educativa. International Journal of Developmental and Educational Psychology. 1, 476-469. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349852058039.pdf>

Shi Qi, Liu Xi y Leuwerke Wade. (November, 2014) Students' Perceptions of School Counselors: An Investigation of Two High Schools in Beijing, China. The Professional Counselor. 4, 530-519. Recuperado de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1063208.pdf>

Sobrado, L, Fernández, E, Rodicio, L. (2012) Orientación Educativa Nuevas Perspectivas. España: Editorial Biblioteca Nueva, S. L.

Vélaz Consuelo. (2008). Formación y profesionalización de los orientadores desde el enfoque de competencias. Educación XX1, 181-155. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/706/70601108.pdf>

4. Contenidos

Introducción

Dentro de este capítulo se ubica, el planteamiento del problema, antecedentes, justificación y objetivos, elementos que otorgan base a la investigación y a partir de los cuales se justifica la relevancia que posee; estos dan cuenta de diferentes factores como formación profesional, contexto institucional, entre otros, que poseen injerencia en la percepción social de rectores y orientadores frente al campo de la orientación escolar.

Marco teórico

En este se definen las categorías de análisis percepción social, orientación escolar y la orientación escolar en Bogotá. En la primera (percepción social), influyen aspectos relacionados con el entorno, los vínculos que surgen dentro del mismo y el reconocimiento de las personas que interactúan allí, además, se encuentra relacionada con las atribuciones causales de la siguiente manera: percepción social, proceso interno de la persona; atribución causal: forma en que la persona exterioriza dicha percepción. La segunda (orientación escolar) entendida como un campo educativo encargado, principalmente, de resolver dificultades, actuar de forma preventiva y colaborativa con toda la comunidad educativa. La tercera (orientación escolar en Bogotá) explica las características de la orientación escolar en Bogotá.

Resultados

En este apartado se organiza la información recolectada en las entrevistas a partir de los siguientes aspectos: definición de la orientación escolar, funciones de la orientación escolar, relevancia de la orientación escolar, profesiones, contexto, expectativas; dicha información se divide en percepciones de rectores y orientadores; al final, se realiza un contraste donde se evidencian similitudes y diferencias halladas.

Discusión

Finalmente, en este apartado se realiza el análisis de la información contrastando los resultados con los antecedentes, el marco teórico y las recomendaciones que de allí surgen.

5. Metodología

Estudio cualitativo con fundamentación hermenéutica, en el que participaron cinco (5) rectores y cinco (5) orientadores vinculados a instituciones educativas de carácter público de la ciudad de Bogotá. El instrumento utilizado fue la entrevista semiestructurada. El análisis de los datos se hizo a partir de la técnica denominada análisis de contenido a partir de la cual se estructura una matriz en donde se ubican los datos obtenidos de las entrevistas realizadas.

6. Conclusiones

Los orientadores escolares reconocen la multiplicidad de funciones, sin embargo, se sienten apoyados por la comunidad educativa, principalmente por el rector, lo cual les permite desempeñarse activamente en la institución.

La formación profesional resulta un factor relevante en la percepción social de los orientadores porque influye en la manera en que desarrollan su trabajo; mientras que para los rectores, no es un factor importante siempre y cuando obtengan resultados positivos en su actividad.

Los rectores determinan que las funciones están estipuladas principalmente en la normatividad; mientras que los orientadores identifican sobrecargas en esta. Por esto buscan posicionar sus funciones en relación con las necesidades reales de la institución.

Rectores y orientadores perciben la orientación escolar como un elemento fundamental en las instituciones educativas por su capacidad de gestión y acompañamiento en distintas situaciones educativas. Los procesos implícitos varían según las características de cada escuela.

La orientación escolar está expuesta a diferentes percepciones y expectativas por parte de los rectores y los propios orientadores, la cuales generan presiones y sobrecargas en su actividad. Esto es un reflejo de la heterogeneidad de teorías y de tradiciones profesionales que convergen en ella.

Elaborado por:	Fonseca Campos, Lina María; Zorrilla González, Johana Vanessa.
Revisado por:	Hernández Salamanca, Oscar Gilberto.

Fecha de elaboración del Resumen:	01	03	2020
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	9
1.1 Planteamiento del problema.....	10
1.2 Antecedentes.....	13
1.3 Justificación.....	17
1.4 Objetivos.....	18
2. Marco teórico.....	19
2.1 Percepción social.....	19
2.2 Orientación escolar.....	22
2.3 La orientación escolar en Bogotá.....	25
3. Metodología.....	32
3.1 Método y alcance.....	32
3.2 Fundamentación.....	32
3.3 Población y muestra.....	32
3.4 Procedimiento.....	33
3.5 Instrumentos.....	33
3.6 Análisis de la información.....	34
4. Resultados.....	36
4.1 Percepción social de rectores sobre la orientación escolar.....	36
4.1. Definición de la orientación escolar.....	36
4.1.2 Funciones del orientador escolar.....	37
4.1.3 Relevancia de la orientación escolar.....	38
4.1.4 Profesiones.....	39
4.1.5 Contexto.....	40
4.1.6 Expectativas.....	41
4.2 Percepción social de orientadores sobre la orientación escolar.....	42
4.2.1 Definición de la orientación escolar.....	42
4.2.2 Funciones del orientador escolar.....	43
4.2.3 Relevancia de la orientación escolar.....	45
4.2.4 Profesiones.....	46
4.2.5 Contexto.....	47
4.2.6 Expectativas.....	48
4.3 Contraste de percepción social sobre la orientación escolar entre rectores y orientadores.....	50
4.3.1 Similitudes.....	50
4.3.1 Diferencias.....	53
5. Discusión.....	57
5.1 Contraste de resultados con antecedentes.....	57
5.2 Percepción social de la orientación escolar.....	59

5.2.1 Percepción social.....	59
5.2.2 Orientación escolar.....	61
5.2.3 Orientación escolar en Bogotá.....	63
5.3 Recomendaciones.....	65
6. Conclusiones.....	66
7. Bibliografía.....	67
8. Anexos.....	71

1. Introducción

La importancia de la orientación escolar dentro de las instituciones educativas puede hallarse en sus cualidades de ayuda y apoyo a los estudiantes, sin embargo, su alcance va más allá, abarcando problemáticas y necesidades que manifiesta la comunidad educativa en general. Monroy (2017), propone una definición de la orientación contemplada como:

La relación de ayuda (que) conlleva a dos fines comunes: La autorrealización de cada individuo y el aporte al desarrollo social a través de seres productivos, sanos y felices liberando sus potencialidades a tal punto que cada vez sean más autónomos y requieran menos de esta relación (p.24).

También es considerada como un proceso complejo y continuo que ayuda a las personas a adaptarse a las demandas de la sociedad, brindándoles un acompañamiento que les permita potenciar la toma de decisiones, la forma de relacionarse con los otros y demás aspectos que hacen parte del autoconocimiento para poder alcanzar su bienestar.

Lo anterior exige tener en cuenta el contexto en el que se ve inmerso el orientador escolar, pues conocer los escenarios y las realidades que afectan a los estudiantes permite que su labor genere un impacto positivo dentro de las mismas. En dicho contexto se encuentran diferentes esferas como la familiar, cultural, institucional y administrativa.

En esta última, se destaca la figura del rector quien es considerado por Owen (2005) citado por Karatas y Kaya (2015) como aquel que tiene “la mayor influencia en las actividades de los (orientadores) escolares” (p.184). En este sentido, el rector es quien acorde a la normatividad, se encarga de delegar las funciones que desempeñan los diferentes actores de la institución; en el caso particular del orientador escolar, la relación con el rector es fundamental para que se pueda llevar cabo una adecuada labor educativa.

Sin embargo, para que lo anterior tenga éxito es recomendable que la percepción social del directivo esté acorde con las funciones reales que debe cumplir el orientador escolar, ya que en estudios realizados “se comprobó que los (directivos) escolares carecían de información suficiente sobre los servicios de orientación escolar” (Karatas y Kaya, 2015, p. 184) lo que puede generar ambigüedades y sobrecargas en su actividad. Además, los autores resaltan la importancia que posee la cooperación entre estos dos actores para que el orientador pueda llevar a cabo su actividad de manera tranquila y apropiada, por un lado, y por otro, con el fin de que la comunidad educativa reconozca el rol que desempeña.

Múltiples autores (Clark y Amatea, 2005; Karatas y Kaya, 2015; Powers y Boes, 2013; Ramírez y Torres, 2013, Shi, Liu y Leuwerke, 2014) se han propuesto indagar el tema de las percepciones en el ámbito educativo, varias de ellas dirigidas específicamente a la actividad que desempeña el orientador escolar, algunas vistas desde diferentes perspectivas como la de los padres de familia y principalmente la de los estudiantes. Tales investigaciones convergen en los siguientes puntos: la sobrecarga laboral a la que se ve expuesta el orientador, la falta de conocimiento que tiene la comunidad educativa respecto a sus funciones y la importancia del trabajo colaborativo con la parte administrativa de la institución, puntualmente con el rector.

Los resultados muestran diferentes percepciones de los participantes en las que se identifican similitudes y diferencias; se puede evidenciar que, a pesar de ejercer un rol diferente en la institución, existe una relación entre la actividad del rector y el orientador, por ejemplo, convergen en aspectos que tienen que ver con el contexto y las funciones de un orientador escolar, pero difieren en temas como la formación profesional y la relevancia que tiene la orientación escolar.

Por lo tanto, el objetivo del presente trabajo es analizar dichas percepciones a partir de entrevistas semiestructuradas realizadas a cinco (5) rectores y cinco (5) orientadores pertenecientes a instituciones educativas de carácter público, contrastando los puntos de vista que posee cada participante frente a la actividad del orientador escolar. Para ello, el documento de este trabajo de grado se divide en siete (7) capítulos: (1) Introducción, (2) marco teórico, (3) metodología, (4) resultados, (5) discusión, (6) conclusiones y (7) anexos.

1.1 Planteamiento del problema

Uno de los principales aspectos que caracteriza a las instituciones educativas es que dentro de estas se configuran diversas relaciones interpersonales entre estudiantes, profesores, directivos, administrativos, etcétera; dichas relaciones determinan en parte la calidad de las actividades educativas. En ese marco, el presente trabajo destaca aquellas que involucran únicamente a rectores y orientadores escolares utilizando tres conceptos centrales: orientación escolar, orientación escolar en Bogotá y percepción social.

Dentro del primer concepto (orientación escolar) se agrupan problemáticas relacionadas con la formación profesional, las funciones y el rol del orientador escolar. Respecto a la primer problemática, Calderón y Hernández, (2018) afirman que no existe un programa académico

específico para este campo debido a la poca trascendencia que se da a las particularidades que enfrentan cotidianamente los profesionales que ejercen la orientación escolar.

Dicha variedad de profesiones se evidencia en el documento “Orientaciones y Protocolo para la Evaluación del Periodo de Prueba del Docente Orientador que se Rige por el Estatuto de Profesionalización Docente (Decreto Ley 1278 de 2002)” realizado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) donde establece que los requisitos para ingresar como docente orientador son:

Profesional Licenciado: - Licenciado en Orientación, sólo o con cualquier énfasis. – Licenciado en Psicología y Pedagogía, sólo o con cualquier énfasis. – Licenciado en Psicopedagogía, sólo o con cualquier énfasis. – Licenciado en Pedagogía Reeducativa – Cualquier Licenciado que posea título de postgrado en Orientación Escolar o Educativa, Psicopedagogía y Psicología Educativa. Profesional con título en: - Psicología – Psicopedagogía – Trabajo Social – Terapia Ocupacional – Sociología con estudios de Postgrado en Orientación Escolar. (p. 30)

Lo anterior representa una contradicción para los profesionales porque quedan expuestos a las demandas de otras dependencias institucionales (docentes, directivos, etc.) quienes pretenden, en muchos casos, que una sola persona asuma múltiples tareas sobrecargando su actividad. Así lo explica Peña (2006) cuando plantea que el orientador escolar es visto por la comunidad educativa como el encargado de “los problemas de aprendizaje, apoyos académicos, orientación y formación de docentes, trabajo con padres; manejo de conflictos, competencias ciudadanas, inteligencias múltiples, democracia, sexualidad, socioafectividad” (p.119), además de la gestión de proyectos y el seguimiento a egresados.

La segunda problemática concierne a las funciones, donde se muestra una dicotomía entre la teoría y la práctica de la orientación (Ramírez y Torres, 2013). Al no tenerse en cuenta la realidad cotidiana de las instituciones, como se refleja en las normas que establecen las funciones del orientador escolar, en muchas ocasiones se desbordan sus actividades. Esto se refleja en el acuerdo 151 de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, donde se determinan tres ejes fundamentales sobre los cuales debe desempeñarse el docente orientador: enfoque en el desarrollo de la personalidad del estudiante; cumplimiento de funciones que fomenten el desarrollo de habilidades en los educandos; y responsabilidad de llevar a cabo actividades adicionales con la comunidad, la institución y el contexto.

La tercera problemática, corresponde al rol del orientador escolar, enmarcado en dinámicas institucionales que se configuran a partir de relaciones entre los diferentes actores de

la comunidad educativa. Se considera un aspecto problemático, en tanto ellos crean imaginarios y percepciones frente a la actividad del orientador escolar.

El segundo concepto (orientación escolar en Bogotá), se enmarca bajo la normatividad que regula las funciones de los orientadores escolares encontradas en decretos, leyes, acuerdos y resoluciones. No obstante, la Mesa Distrital de Orientadores de Bogotá expidió un documento titulado “Caracterización Docentes Orientadores 2019” donde puntualizan en diferentes elementos que también contribuyen con la asignación de funciones dentro de las instituciones educativas, como el manual de convivencia y los requerimientos del rector. Esto se convierte en una problemática, pues dicho documento menciona que “El 95% de la población está realizando por lo menos una y en su mayoría mínimo 3 funciones no relacionadas con orientación escolar en las IED” (p.62).

El tercer concepto (percepción social) reúne la influencia del contexto y la percepción social de los rectores frente a la actividad del orientador escolar. Respecto a la primera Ramírez y Torres (2013) afirman que las necesidades y demandas de las instituciones impactan dicha actividad debido al cambio constante de la sociedad. Existe una relación entre las transformaciones sociales, las demandas a la escuela y las funciones de los orientadores escolares.

Es decir, si bien el contexto delimita el espacio profesional propio del orientador, el espacio de colaboración que tiene con las demás personas de la comunidad educativa también lo hace (Vélez, 2008), debido a que todos deben trabajar en equipo por el bienestar de la institución. De ese modo se suman a las funciones establecidas por la normatividad, las demandas del contexto que no se contemplan en dichas regulaciones.

Frente a la figura del rector o director, se identifica, según el Decreto 1850/2002 en el artículo 12, como “(...) el superior inmediato del personal directivo docente y docente destinado para la atención de las actividades propias del servicio público de educación en cada establecimiento educativo.” (p.4). Este es un cargo central para la gestión administrativa y académica de los centros escolares.

En este sentido, el rector cuenta con un grupo de funciones establecidas en el decreto 1860/1994 Artículo 25, que sitúan su actividad dentro de las instituciones educativas, donde se muestra una estrecha relación entre las funciones que desempeña él y el orientador escolar. Esto

se refleja en cuanto a aspectos de gestión, que tienen responsabilidades compartidas. Por esto, Martínez, Krichesky y Barrera (2010) retoman a Zalaquett (2005) en la siguiente afirmación: El director y el orientador deben trabajar de manera complementaria en un marco de respeto, confianza mutua y valoración de lo que cada uno de ellos aporta al centro. Por eso es importante que cada uno de estos profesionales conozca, comprenda y aprecie los roles, las responsabilidades y las funciones del otro. Sólo así se podrá garantizar una labor coordinada y eficiente según las necesidades de cada contexto educativo (pp.112-113).

No tener conocimiento sobre la labor que ejerce el otro, hace que los rectores asignen “funciones basadas en su propia representación de la orientación.” (Calderón y Hernández, 2018, p.2), lo que implica aumentar la ambigüedad en la actividad del orientador escolar, pues sumado a los rectores, los maestros y los padres de familia demandan soluciones inmediatas para las problemáticas académicas o emocionales de los estudiantes. (Calderón y Hernández, 2018).

Queda claro que la actividad del orientador escolar se ve permeada positiva o negativamente por diferentes factores y/o actores, creando ambigüedades, dicotomías y sobrecargas a raíz de las demandas del rector, la comunidad educativa, la normatividad y lo que el mismo orientador considera que debe hacer.

Así, el presente trabajo otorga prioridad, primero a la percepción social del rector por ser el representante y superior a cargo del personal de la institución y segundo, a las condiciones que problematizan la actividad del orientador escolar. Por lo tanto, como Licenciadas en Psicología y Pedagogía surge la necesidad de responder la siguiente pregunta ¿cuáles son las percepciones de los rectores y los orientadores frente a la actividad de la orientación escolar?

1.2 Antecedentes

El tema de la percepción social ha sido investigado ampliamente desde diversas perspectivas. Aquí se retoman siete (7) investigaciones que, por su relación con la orientación escolar, brindan aportes significativos para el presente trabajo de grado.

La primera se titula “Encuentro con la Realidad Estudiantil Desde la Orientación Escolar” escrito por Gerena (2013) donde se presenta la experiencia de la autora y de sus estudiantes sobre la poca valoración de la orientación escolar, lo que genera una desarticulación en las funciones del orientador y que, a su vez, deriva en que este realice oficios de archivo, portería, acompañamiento de los estudiantes al puesto de salud, realizar carteleras, ir al banco a pagar, etc. Con esto se demuestra una contradicción en la asignación de funciones que perjudica a la comunidad educativa por la ambigüedad y heterogeneidad de actividades.

La metodología utilizada tuvo un enfoque cualitativo donde se utilizaron diferentes instrumentos de recolección de información como la observación directa, estudios de caso y relatos de vida. Esto permitió a la autora comprender e interpretar el contexto sobre el que se llevó a cabo la investigación. Finalmente concluye en la importancia de reconstruir la figura del orientador escolar dentro de las instituciones educativas, con el fin de brindar un apoyo más significativo a la comunidad y a él mismo.

La segunda investigación se titula “Representaciones Sociales de los estudiantes de grado undécimo, del colegio Manuelita Sáenz IED, frente a las prácticas de Orientación Escolar” escrito por Marín, Ramírez y Segura (2016). En ella se identifican las representaciones sociales de los estudiantes frente al orientador, en tres aspectos: las personas a las que apoya (estudiantes, docentes, familias); los lugares donde tiene alcance (casa y escuela); y las situaciones particulares como el Bullying, consumo de drogas, estrés, maltrato, entre otras.

Este estudio tuvo un enfoque mixto en el que se utilizan instrumentos de recolección como clasificación múltiple de ítems, mapas conceptuales y entrevistas semi-estructuradas. Sus resultados muestran la necesidad de establecer una relación bilateral entre las representaciones sociales y las prácticas del orientador escolar, pues es a partir de esta que surge el conocimiento social que contribuye a la configuración, retroalimentación y análisis de las prácticas de la orientación escolar en Bogotá.

En la tercera investigación realizada por Clark y Amatea (2005) titulada “*Changing Schools, Changing Counselors: A Qualitative Study of School Administrators’ Conceptions of the School Counselor Role*”, se examinan las percepciones sociales de veintiséis (26) directivos correspondientes a escuelas primarias, medias y secundarias. Sus propósitos son generar ideas para que la orientación escolar mejore sus programas y proporcionar una guía para el desarrollo de metas profesionales.

El estudio tuvo un enfoque cualitativo, donde el análisis de los resultados arrojó la existencia de tres (3) dimensiones: una, el papel del orientador como líder innovador en la escuela, consultor de cuidado colaborativo, proveedor de un servicio de respuesta directa y un administrador de trabajo en equipo; dos, el alcance de especialización del rol; y tres, la coordinación de roles. Gracias a estas dimensiones, los directivos reconocen la importancia que tienen los orientadores escolares pues su actividad no se limita únicamente a la atención de estudiantes, sino que abarca toda la comunidad educativa.

La cuarta investigación, también de las autoras Clark y Amatea (2004) se titula “*Teacher perceptions and expectations of school counselor contributions: implications for program planning and training*”, en la cual se analizan las percepciones y expectativas de veintitrés (23) docentes de escuelas primarias, medias y secundarias acerca de los servicios de asesoramiento y orientación al igual que las contribuciones de los orientadores escolares.

Se utilizaron unas preguntas dirigidas a los docentes frente a las necesidades, servicios y estrategias útiles que los orientadores les pueden brindar. Para la investigación se utilizó un diseño descriptivo de teoría fundamentada cualitativa, dado que esta se enfoca en analizar los significados y perspectivas de los individuos dentro de un contexto social específico.

En los resultados surgieron seis (6) elementos importantes: la comunicación, colaboración y trabajo en equipo con toda la comunidad educativa; crear grupos pequeños de orientación y sesiones en el aula; visibilizar a los orientadores escolares teniendo más participación en la escuela; tener conocimiento sobre necesidades educativas especiales de los estudiantes; educar a los docentes sobre el rol y las contribuciones del orientador escolar; y la importancia del orientador escolar para establecer ambientes positivos para el aprendizaje y mejorar el clima escolar.

La quinta investigación, realizada por Powers y Boes (2013) “*Steps toward Understanding: Teacher Perceptions of the School Counselor Role*” analiza el programa de asesoramiento escolar de una escuela secundaria rural de Georgia, enfocándose en el rol del orientador escolar en cuanto a las normas de la Asociación Americana de Orientadores Escolares (American School Counselor Association’s –ASCA-) y lo visto por los docentes de aula.

Los propósitos de la investigación fueron mostrar la percepción social de los docentes frente al rol del orientador escolar; entender la manera en que los profesores perciben la ASCA y su aprobación de funciones apropiadas de la orientación; y descubrir la percepción social del modo como es empleado el tiempo del orientador escolar (Powers y Boes, 2013). Para ello, se utilizó una investigación con métodos mixtos. Los resultados indican que los docentes perciben al orientador escolar un colaborador, solucionador de problemas, terapeuta clínico y como un factor clave para satisfacer todas las necesidades de los estudiantes.

La sexta investigación, titulada “*Students’ Perceptions of School Counselors: An Investigation of Two High Schools in Beijing, China*” (2014) por los autores Shi, Liu y Leuwerke, presenta una problemática central: la salud mental en la escuela; por esto, la

investigación tiene dos (2) objetivos: saber cuántos estudiantes han requerido el servicio de orientación, y examinar la percepción social que tienen los estudiantes sobre la actividad del orientador escolar.

Se realizó con un total de 137 estudiantes de dos (2) colegios. Los instrumentos utilizados fueron dos (2) encuestas. Para el análisis de los datos, utilizan un método estadístico descriptivo el cual les permite identificar aspectos como la cantidad de estudiantes que visitan la orientación escolar, la frecuencia con la que lo hacen, las diferencias entre hombres y mujeres y las percepciones de cada uno frente a la orientación recibida. En los resultados se comprueba que casi la mitad de los participantes reportan haber ido a orientación, por lo menos una vez; además, los estudiantes califican positivamente de los orientadores escolares la amabilidad, la accesibilidad y la capacidad de explicar las cosas con claridad. Las calificaciones más bajas fueron el conocimiento de la admisión a la universidad y el conocimiento de la información profesional.

La séptima investigación, realizada por Ramírez y Torres (2013) “Percepción del Orientador Escolar por la Comunidad Educativa”, explica la percepción que tienen los estudiantes, padres y docentes de la comunidad educativa sobre el trabajo que ejerce el orientador escolar. Para la recolección de la información, las autoras recorrieron varias instituciones educativas, realizando un sondeo sobre las formas de entender la orientación escolar. Los resultados arrojan que las percepciones de la comunidad educativa están divididas y sugiere desarrollar una evaluación de las funciones de los orientadores que permita mejorar la calidad educativa y brinde una concepción más clara sobre la actividad propia de ellos.

Esta aproximación en el rastreo de antecedentes muestra el panorama general en el que ha estado inmerso el orientador y la orientación escolar, lo que permite observar varios aspectos. Primero, su convergencia en que el orientador escolar cuenta con una interminable lista de actividades a las cuales debe responder y que además, van aumentando según las necesidades o demandas de cada contexto; segundo, visibiliza la falta de conocimiento que puede llegar a tener el resto de la comunidad educativa respecto a la actividad de la orientación escolar dentro de las instituciones; y tercero, la importancia del trabajo colaborativo entre el rector y el orientador escolar en pro del fortalecimiento de la institución y toda la comunidad educativa.

Estas investigaciones reafirman la necesidad de generar nuevos estudios que permitan visibilizar el perfil y la actividad que realmente se esperaba que desempeñe el orientador escolar,

y así disminuir aquellas ambigüedades y contradicciones que rodean el campo de la orientación escolar. Por otra parte, aporta bases al presente trabajo, el cual está enmarcado en la relación rector-orientador, con el objetivo de contrastar y analizar las percepciones de los rectores y los orientadores frente a la actividad que desempeña el último.

1.3 Justificación

El presente trabajo resulta relevante para el campo de la orientación escolar en Colombia; como se muestra en los antecedentes, dicho campo ha sido estudiado en otros países como España y Estados Unidos. En Colombia, aunque hasta hace algunos años se empezaron a consolidar grupos de investigación interesados en darle un lugar a la orientación en el marco educativo, estos han estado enfocados mayormente, en aspectos normativos y en las perspectivas de los estudiantes y los docentes frente a la actividad del orientador escolar.

Del mismo modo, resulta significativa para las instituciones educativas públicas de Bogotá, ya que les ayuda a pensar la implementación de un trabajo consolidado y coherente en la organización institucional, que comprenda no sólo aspectos académicos, sino también sociales, capaces de brindarle un carácter íntegro a la educación y a la comunidad; por esto, surge la necesidad de fortalecer la relación laboral entre rectores y orientadores escolares, así como se evidencia en los estudios.

Es por lo anterior que la figura del rector juega un papel fundamental tal como lo han afirmado los autores retomados en el presente trabajo, pues es él quien tiene mayor influencia en las actividades que desempeña el orientador escolar, delegando funciones según la normatividad y su percepción social de lo que debe hacer el orientador.

Asimismo, esta investigación aporta a la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, un precedente distinto a los anteriores, los cuales se han preocupado por señalar aquellos campos de acción en donde se desenvuelve el orientador escolar; mientras que el presente trabajo busca analizar las percepciones de los rectores y los orientadores frente a la actividad de este último. El contraste también es importante.

Finalmente, este estudio sirve de base para futuras investigaciones interesadas en profundizar en la forma como es percibida la orientación escolar, por ejemplo: percepciones de otros actores frente a la actividad del orientador, la relación entre formación profesional y su ejercicio laboral, entre otras, que fortalezcan el campo investigativo en orientación escolar.

1.4 Objetivos

Objetivo general

Analizar las percepciones sociales de rectores y orientadores de colegios públicos de Bogotá sobre la actividad de la orientación escolar.

Objetivos específicos

1- Describir la percepción social de los rectores participantes sobre la actividad de la orientación escolar.

2- Describir la percepción social de los orientadores participantes sobre la actividad de la orientación escolar.

3- Contrastar las percepciones sociales de los rectores y los orientadores participantes sobre la actividad de la orientación escolar.

2. Marco teórico

En este apartado se presentan los referentes teóricos sobre los cuales se sustenta el tema de la percepción social de los rectores y los orientadores frente a la actividad de la orientación escolar. Para ello fueron utilizadas las siguientes tres (3) categorías de análisis: percepción social, orientación escolar y orientación escolar en Bogotá.

2.1. Percepción social

La percepción social, inicialmente estuvo enfocada en analizar la influencia que tenían los factores sociales y culturales sobre la forma en que las personas percibían –entendían a los demás y a los fenómenos sociales. A lo anterior, se incluyeron “la formación de impresiones, el reconocimiento de las emociones, la percepción social que el individuo tiene de su medio físico y social, y más recientemente, el mecanismo de la atribución.” (Arias, 2006, p.19-20)

Al mismo tiempo, esta teoría presenta una mirada conductual enfocada en comprender el comportamiento de las personas a través de diferentes tipos de información que permiten conocer la globalidad de un ser humano. Según Arias (2006) “la manera como las personas combinan dicha información sugiere que sopesará cada fragmento de la información de acuerdo con su importancia.” (p.11). A esto se suma el papel que cumple el medio en el cual interactúa una persona, pues en este se generan procesos de adaptación, que involucran relaciones de atribución, cognición e inferencia con los otros.

Retomando a León y Gómez (1998), Arias (2006) confirma que existen factores que intervienen en la forma de percibir a los demás, como: (1) las características físicas y sociales de determinado contexto, (2) la valoración del primer contacto y (3) los elementos propios del perceptor como sus motivaciones y expectativas frente a otras personas. Además, hay otra serie de factores más específicos relacionados con el perceptor como son: (a) familiaridad, (b) valor del estímulo, (c) significado emotivo del estímulo, y (d) experiencia.

Esto quiere decir que en la percepción social influyen aspectos relacionados con el entorno, los vínculos que surgen dentro del mismo y el reconocimiento de las personas que interactúan allí. Es importante resaltar que, en dichas interacciones, la más relevante es la del primer contacto pues es allí en donde se atribuyen significados basados en la percepción personal en donde se involucran las emociones que permiten explicar la conducta del otro.

Para Gaviria, Cuadrado y López, (2009) las atribuciones causales son entendidas como “(...) la explicación que elaboramos sobre las causas de la conducta de los demás y de uno

mismo. Esa explicación nos ayuda a dar sentido, manejar y predecir el mundo social que nos rodea.” (2009, p.123). Es una manera de explicar lo que otros hacen, buscando motivos emocionales o cognitivos, que no necesariamente son acertados respecto a los motivos de la persona que realiza una conducta.

En otras palabras, esta definición no implica que las atribuciones realizadas estén siempre en lo correcto, es decir, entre la persona que observa la acción y la que realiza una atribución, se pueden generar distorsiones o sesgos causando una mirada errónea de la función o del proceso que se lleva a cabo. Sucede de igual forma cuando dichos sesgos tienden a sobrevalorar o dejar de lado la realidad de los hechos, creando el imaginario de que todas las personas reaccionan de manera igual o similar en cualquier circunstancia. (Gaviria et al., 2009).

Otro rasgo que caracteriza los procesos de atribución es denominado “el efecto actor-observador” descrito por Jones y Nisbett (1972) retomados por Gaviria et al. (2009), en donde el actor atribuye sus acciones o los resultados de estas, a las exigencias que rodean su entorno, mientras que el observador, en cambio, las atribuye desde una mirada personal.

Cabe señalar que, para que suceda el efecto “actor-observador” no es necesario tener dos sujetos presentes en el mismo escenario o momento a la vez, basta con la simple comparación “yo/otro” de cualquier acción específica (Gaviria et al., 2009), es decir, para que se pueda generar una atribución, basta pensar en lo que haría un sujeto frente a cualquier situación para que exista un punto de comparación.

Sumado a esto, existen dos probabilidades de resultado a la hora de realizar alguna acción: el éxito o el fracaso, determinando así dos aspectos: la ejecución de la labor y el nivel de expectativa de esta; la primera, hace referencia al desarrollo de una tarea específica, y la segunda explica que un nivel de expectativa alto o bajo se genera a raíz de una recurrencia de éxito o fracaso en dicha acción. Esto lo sustentan Gaviria et al, (2009) cuando afirman que “las expectativas dependerán de la estabilidad en el tiempo de la causa inferida.” (p.151).

En esta línea, Ovejero (2007) define los modelos de la atribución como las explicaciones que hacen las personas frente o respecto de la conducta de los demás atribuyéndola a disposiciones internas como motivos y actitudes, o externas como entorno y contexto. Al mismo tiempo, dentro de dicha teoría:

Se comparten al menos estas tres suposiciones (a) Intentamos darle sentido a nuestro mundo; (b) Las acciones de las personas las atribuimos a causas internas o externas; y (c) Lo hacemos de

maneras hasta cierto punto lógicas y consistentes, aunque, como veremos, no carentes de importantes errores y sesgos (p. 43).

La primera suposición da cuenta de la necesidad que tiene el ser humano por hallar un propósito dentro del entorno en el cual está inmerso y eso lo hace buscando respuesta a aquellos fenómenos o situaciones que hacen parte de la cotidianidad y que en ocasiones generan cuestionamientos. La segunda suposición señala que lo que se espera de los demás no depende de un aspecto único del ser humano, es decir, las expectativas surgen a partir de las creencias y el contexto o el ambiente donde interactúan los sujetos. La tercera suposición indica que a pesar de hacer atribuciones con cierta lógica, no quiere decir que se pueda estar exento de hacerlas con una mirada errónea.

Como se ha precisado, el contexto tiene un papel relevante en dos aspectos: el actuar del sujeto y la atribución de él, sobre otro. El primero hace que el sujeto cree predisposiciones con el fin de controlar o predecir su entorno, preparándose para cualquier suceso; el segundo, hace que las atribuciones determinen las relaciones interpersonales, “Por ejemplo, la conducta de un profesor hacia un alumno que ha hecho muy mal un examen será muy diferente según que atribuya ese fracaso al medio o lo atribuya al propio alumno.” (Ovejero, 2007, p.43).

El autor considera que las atribuciones internas y externas también dependerán del status o prestigio que posea la persona que ejerce determinada acción, es decir, si una persona tiene un prestigio muy alto y realiza una acción que le favorezca, la atribución que le harán será interna (que depende de sí mismo), por el contrario, si esta misma acción la realiza una persona con poco prestigio, la atribución que se hará será externa (que depende del medio).

Como características importantes, se retoman planteamientos de los autores ya mencionados. En primer lugar, se considera que “el efecto actor-observador” es relevante, pues tiene presente al sujeto que ejecuta la acción y al que la observa, brindando así la oportunidad de que cada uno de ellos haga atribuciones propias, sin afirmar que sean correctas o erróneas. En segundo lugar, las atribuciones internas y externas las cuales adquieren importancia pues dependen de dos elementos: el primero, es el status o prestigio que posee una persona; el segundo, es el nivel de expectativa, ya sea alto o bajo, que se genera a raíz de una recurrencia de éxito o fracaso en determinada acción. En tercer lugar, se destaca el contexto por tener presente la acción que desempeña un sujeto y la atribución de este frente al actuar de otro, ya que esto permite que se determinen y se establezcan relaciones interpersonales.

En todo caso, la percepción social se entenderá como “el proceso por el cual el individuo llega a conocer a los demás y representar objetos sociales, concibiendo sus características, cualidades y propiedades. Esto incluye todos aquellos procesos de índole cognitiva mediante los cuales se elaboran juicios relativamente elementales acerca de otras personas y fenómenos, sobre la base de nuestra propia experiencia o de las informaciones que transmiten terceras personas” (Myers, 2005, p. 81). Cada individuo realiza un proceso cognitivo de forma diferente, en el cual utiliza una serie de juicios elementales que le sirven para interpretar la realidad social.

En conclusión, la percepción social y las atribuciones causales se complementan, en el sentido de que las primeras, permiten tener una aproximación con los demás que va más allá de los estímulos que genera un primer contacto, es decir, la percepción social les permite a los sujetos comprender la forma de ser, pensar y actuar del otro concediéndole a ese sujeto la capacidad de adaptarse para, luego, poder crear atribuciones con la información recibida. Las atribuciones causales son el resultado exteriorizado de ese proceso mental, asignándole al otro un valor o un lugar determinado en su mundo.

2.2 Orientación escolar

El campo de la orientación escolar, desde su surgimiento, ha estado enmarcado en la rama de las ciencias sociales y humanas. Esta se compone por diferentes áreas y perspectivas teóricas que han logrado permear dicho campo, otorgándole “una visión holística de los asuntos de estudio, análisis y tratamiento”. (Santana, 2009) citado por (Sobrado, Fernández y Rodicio, 2012).

No obstante, lo anterior ha generado que la orientación presente un desequilibrio entre su teoría y práctica, donde la última ha logrado tener mayor reconocimiento dando origen a diferentes planteamientos que pretenden explicar cuál es la intervención que desempeña, “mientras que los modelos teóricos asumidos no alcanzaron un nivel de calado alto entre los profesionales de la orientación.” (Sobrado et al., 2012, p. 47).

Según Sobrado y Ocampo (2000) y Santana (2009), citados por Sobrado et al., (2012), se pueden distinguir cuatro (4) enfoques teóricos relevantes al momento de comprender la orientación escolar, que son: el psicométrico, el clínico-médico, el humanista o de consejo, y el didáctico.

En cuanto al enfoque psicométrico, se planteó inicialmente su relación en procesos de vinculación y perfilamiento laboral para las personas; con el tiempo, se acopló en la orientación

escolar por medio de la identificación de capacidades y aptitudes de los estudiantes con el fin de abordar puntualmente aspectos problemáticos de su conducta. Dentro de esta perspectiva, el orientador cumple el papel de diseñador de intervenciones que den soluciones a las demandas de los docentes principalmente. (Sobrado et al., 2012).

Respecto al clínico-médico, el autor afirma que este se encuentra ligado al diagnóstico e intervención de los denominados “casos-problema”, a los que se les asigna una causa interna en el estudiante. El papel del orientador escolar en este enfoque es identificar los motivos que originan los problemas, y diseñar e implementar planes de intervención “con la finalidad de reeducar y rehabilitar las discapacidades o déficits del alumno y su puesta en práctica siempre desde una óptica externa al centro educativo.” (Sobrado et al., 2012, p. 48).

El enfoque humanista o de consejo, adopta una mirada completamente diferente a las dos (2) anteriores, ya que este se piensa desde una perspectiva más comunitaria, los autores la denominan “actividad utópica” por sus principios de igualdad y beneficencia. Se considera que hacen parte de este enfoque dos necesidades primordiales: generar conciencia en los orientadores escolares respecto a la influencia que tiene el contexto sobre las problemáticas de los estudiantes, y la reestructuración de la escuela con el fin de que sea esta quien se adapte a dicho contexto. En este sentido, el orientador cuenta con un papel activo y comprometido con la comunidad educativa.

El enfoque didáctico posee un principio central que es “la integración de la orientación en el proceso de enseñanza-aprendizaje” (Sobrado et al., 2012, p. 49) integrando la acción tutorial del aula con el contexto institucional y político que rodea a los estudiantes.

Por último, a los enfoques anteriores se suman unos nuevos que han ido apareciendo conforme a las necesidades y demandas de la sociedad. Algunos de estos son: las teorías constructivistas, donde el orientador es visto como un guía; el enfoque interaccionista, el cual tiene una mirada cooperativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje; el enfoque de las escuelas aceleradas, que tiene una perspectiva comunitaria, y el enfoque de las escuelas inclusivas, que aborda todo lo relacionado con la diversidad. (Sobrado et al., 2012)

De acuerdo con lo anterior, es posible observar que en el campo de la orientación escolar hacen parte diferentes teorías, modelos y prácticas que le aportan y la complementan. Es a partir de estas, que diferentes autores han planteado diversas definiciones para explicar de qué trata

aquello que se denomina orientación escolar. A continuación, se expondrán de forma general cuatro de ellas, rastreadas por Molina (2002).

En la primera, la orientación escolar apoya esencialmente los aspectos vocacionales y la toma de decisiones, con la intención de que esto le permita a los estudiantes progresar en su vida académica y profesional; en la segunda, se encarga de promover la esfera socio-afectiva de los estudiantes por medio de sus necesidades, intereses, potencialidades, habilidades y destrezas, con el fin de otorgarle bases que sirvan a su desarrollo personal y social; en la tercera, se considera como un proceso de asesoría escolar que promueva el rendimiento académico, hábitos de estudio, técnicas de aprendizaje y trabajo cooperativo dentro y fuera del aula de clase; y en la cuarta, adquiere un carácter holístico capaz de abarcar elementos de prevención, desarrollo y atención a la diversidad.

Esto indica que el campo de la orientación escolar ha ido evolucionando, donde su alcance pasa de ser una respuesta “(...) remedial (...) a las demandas sociales de la época, a una de tipo preventivo, destinada a influir sobre contextos sociales más amplios y a facilitar el desarrollo integral de la persona.” (Molina, 2002, p.9).

Finalmente, la autora logra construir dos (2) definiciones a partir del análisis que realizó durante su proceso de rastreo. Dichas definiciones se dividen de la siguiente manera:

La orientación escolar es un proceso interdisciplinario y transdisciplinario sustentado en los principios de intervención preventiva, desarrollo y atención a la diversidad del alumno, cuyos agentes educativos (orientadores, padres, docentes-tutores, familia y comunidad) asumen la función de facilitar y promover su desarrollo integral para que se constituyan en seres transformadores de sí mismos y de su entorno. (Molina, 2002, p.10).

Y la orientación escolar como “proceso continuo, e integrado en la actividad ordinaria de enseñanza-aprendizaje. Mediante ella el (orientador) atiende las necesidades individuales y grupales que requiere contar con la cooperación de todos los agentes educativos (orientador, docente, equipo directivo, padres, representantes y comunidad)” (Molina, 2002, p.10)

Con esto es posible afirmar que la orientación escolar no se limita únicamente en resolver dificultades, sino que también parte de su quehacer implica que actúe de forma preventiva y colaborativa en todas las circunstancias y con todas las personas que hacen parte del entorno escolar.

2.3 Orientación escolar en Bogotá

El documento “La Convivencia Escolar, Cuestión Humana” (2014) realizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, presenta el panorama actual de la orientación escolar en Bogotá. Empieza estableciendo el perfil de los orientadores escolares con base en cuatro (4) aspectos centrales: el porcentaje de hombres y mujeres que ejercen esta labor, la distribución de orientadores por jornada escolar, la formación de los orientadores y la distribución de los orientadores por localidades.

Frente al porcentaje de hombres y mujeres, este documento arrojó los siguientes datos: “En octubre de 2013, 1.182 personas ejercían el cargo de orientadoras u orientadores en el Distrito, de las cuales el 85,3% correspondían a mujeres. En cuanto a los hombres, tan sólo son el 14,7%” (La Convivencia Escolar, Cuestión Humana, 2014, p.44). Esto demuestra que en el campo de la orientación se vinculan principalmente las mujeres.

Con referencia a la distribución de los orientadores por jornadas, se encontró que:

“el 50,2% se encuentra en la jornada de la mañana, el 42,6% en la jornada tarde, y el 5,2% en la jornada denominada “global”. Proporcionalmente hay una mayor participación de hombres en la jornada tarde y en la jornada global, teniendo en consideración que la proporción mujeres hombres es 85/15. (La Convivencia Escolar, Cuestión Humana, 2014, p.44).

En cuanto a la formación de los orientadores escolares:

“56% (659) de las orientadoras y orientadores son profesionales en pedagogía; un 20% son profesionales en otras áreas, y el 10% cuenta con un posgrado en el área pedagógica. (...) La carrera de trabajo social se mantiene con una presencia significativa en todos los periodos (8% del total).” (La Convivencia Escolar, Cuestión Humana, 2014, p.45).

En relación con la distribución de orientadores escolares por localidades, se evidencia una correlación lógica entre la cantidad de estudiantes y el número de orientadores asignados. Sin embargo, en algunas localidades como “Usme, Bosa, Kennedy, Suba y Ciudad Bolívar el porcentaje de estudiantes supera el porcentaje de orientadores asignados, lo cual alerta frente a la necesidad de aumentar la vinculación de personas a la orientación escolar, en estas zonas.” (La Convivencia Escolar, Cuestión Humana, 2014, p.45).

Estas estadísticas muestran lo más significativo a la hora de formar el perfil del orientador escolar en Bogotá. No obstante, lo anterior no indica que la orientación escolar se cierre en este punto, sino que, por el contrario, abre una gran discusión frente a varias problemáticas señaladas a continuación.

La primera problemática se enmarca en la epistemología de la orientación escolar en Bogotá, relacionada con tres (3) aspectos fundamentales: uno hace referencia a las funciones que no hacen parte de la actividad real de los orientadores; otro se relaciona con la formación profesional y no profesional de los orientadores; y otro tiene que ver con el tiempo y la experiencia de los orientadores escolares en las instituciones educativas.

Frente a las funciones no correspondientes de la actividad propia de los orientadores escolares, en el documento “La Convivencia Escolar, Cuestión Humana” (2014) realizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, se muestran algunas como: servicio social, exámenes de estado, convivencia, actividades de coordinación, servicio militar, rutas, enfermería, organización de actividades institucionales y refrigerios y comedor escolar, siendo las dos últimas, las de mayor porcentaje referido por los orientadores encuestados.

Con referencia a la formación y diversidad de profesionales – y no profesionales – que hay en la orientación escolar, el documento “La Convivencia Escolar, Cuestión Humana” (2014), establece que:

El rol de la orientación escolar no es ejercido por un grupo homogéneo de profesionales, pues además de la diversidad en la formación inicial, un buen porcentaje no ha recibido formación profesional en campos pedagógicos. Esto configura la tensión en la medida en que la dispersión de profesiones sumada a la dispersión de funciones puede generar desmotivación o inconformidad ya que su formación dista de las tareas que le son encomendadas. (p.50).

Entre esta diversidad, se encuentran distintos perfiles como: psicopedagogía, psicología, licenciatura en educación, fonoaudiología, trabajo social, educación especial, normalistas, licenciatura en administración en educación, bachiller, entre otros. Esto dificulta la construcción de un verdadero perfil único.

Con relación al tiempo y la experiencia que llevan en el campo educativo los orientadores escolares, se encuentra una dificultad generada por la existencia de dos (2) Decretos distintos: el Decreto 2277 que rige a los orientadores escolares más antiguos (del año 2002 hacia atrás), y el Decreto 1278 que rige a los orientadores que ingresaron del 2003 en adelante. Esto genera diferencias en las condiciones laborales, jornadas de trabajo, procesos evaluativos y algunas otras áreas, que afectan la actividad de los orientadores, interfiriendo también en las formas en las que es entendida la orientación escolar.

La segunda problemática se relaciona con los procesos metodológicos de la orientación escolar, en los cuales se encuentran temas relacionados con las rutas de atención, procedimientos

y protocolos. Estos dificultan un poco más la atención integral que se pretende tener, pues ahora el orientador escolar debe someterse a ciertas consecuencias (amenazas, responsabilidades legales) generadas por los novedosos casos que suscitan en el día a día. Como resultado de esto, el orientador debe tener una actualización constante de conocimientos, lo cual exige un mayor desgaste en los tiempos que maneja, no sólo en la institución, sino también a nivel personal.

La tercera problemática hace referencia a la participación política que enfrenta la orientación escolar; existen dos factores puntuales: (a) la participación de los orientadores en las políticas públicas y, (b) el campo de acción dentro de la institución escolar bajo la mirada de los rectores y otros actores de la comunidad educativa. Frente a las políticas públicas, el documento “La Convivencia Escolar, Cuestión Humana” (2014), hace explícita una queja manifestada por participantes de las reuniones de orientación: “Los orientadores no han tenido voz en la construcción de las políticas públicas”. (Taller 1 y 2, realizados el 17 y 18 de febrero de 2014 en el marco del Convenio SED-Fundación para la Reconciliación).” (p.53). Esto permite entender que, si bien hay condiciones a nivel laboral y salarial que han mejorado para el orientador escolar, hay bastantes aspectos normativos que siguen dejando de lado su voz y su reconocimiento político.

Frente al campo de acción del orientador escolar en la institución, el documento retomado anteriormente, plantea que:

Las tensiones políticas también se observan en torno a los poderes dentro de la institución educativa, con los distintos estamentos, pues la rectoría presiona y genera expectativas y necesidades que con frecuencia entran en choque con los roles que juegan las orientadoras y los orientadores. (La Convivencia Escolar, Cuestión Humana, 2014, p.54)

Esto afecta la actividad propia de los orientadores escolares en tanto hace que el rector, basado en su propia percepción, asigne funciones que obstruyen o dificultan la verdadera labor de la orientación. Sin embargo, esto no pasa solamente con el rector institucional, también pasa con los docentes, la coordinación y las familias. En primer lugar, los docentes muchas veces desconocen las funciones del orientador, lo cual los lleva a asumir que, al no tener carga laboral, se encuentra disponible en su totalidad; en segundo lugar, la coordinación “entra en controversia frente a situaciones específicas o en general frente al rol en torno a la convivencia: “la carga del coordinador de convivencia ha bajado pues todos los problemas se van para el orientador” (taller 1)” (La Convivencia Escolar, Cuestión Humana, 2014, p.54). En otras palabras, para los

coordinadores escolares, el orientador debe trabajar los temas relacionados con la convivencia escolar; y, en tercer lugar, las familias, quienes ponen al orientador entre las normas institucionales y su idea de lo que debería hacer la orientación.

Sin embargo, estas problemáticas tienen un peso estructural desde el Estado y sus formas de entender la orientación escolar, pues “la presencia institucional del orientador o la orientadora está marcada primero por su calidad de docente y segundo, porque se trata de alguien sin asignación académica.” (La Convivencia Escolar, Cuestión Humana, 2014, p.51). Es por esto que la actividad del orientador queda sin un campo específico haciendo que los demás actores de la comunidad educativa creen imaginarios sobre lo que debe hacer, y en ese orden, asignando funciones que muchas veces ni se acercan a su labor real.

Por lo anterior, se retoma el acuerdo 151 de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, que determina las áreas y las competencias fundamentales sobre los cuales se debe desempeñar el docente orientador (orientador escolar):

Área de gestión	Competencias funcionales	Desempeño
Directiva	1. Planeación y organización	a) Participa en la formulación, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, del Plan Operativo Anual y del Programa que promueve ambientes escolares adecuados para el desarrollo humano de los estudiantes y su integración con los demás estamentos y grupos. b) Contribuye en el proceso de evaluación de los resultados de la gestión y definición de los planes de mejoramiento institucional continuo. c) Colabora en la definición de formas y canales de participación de la comunidad educativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
	2. Construcción del clima escolar	a) Colabora con la dirección de la institución para crear un adecuado clima organizacional favorable para los procesos académicos y administrativos. b) Desarrolla estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia institucional. c) Participa en la definición de programas orientados al desarrollo de la cultura organizacional de la institución educativa. a) Colabora con la dirección de la institución para

Académica	3. Diagnóstico y orientación del ajuste psicológico, social y académico de los estudiantes	<p>crear un adecuado clima organizacional favorable para los procesos académicos y administrativos.</p> <p>b) Desarrolla estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia institucional.</p> <p>c) Participa en la definición de programas orientados al desarrollo de la cultura organizacional de la institución educativa.</p> <hr/> <p>a) Atiende la consulta personal sobre aspectos psicológicos y sociales demandados por estudiantes y padres de familia.</p> <p>b) Evalúa y monitorea psicopedagógicamente a los estudiantes remitidos por los docentes y determina el curso de acción.</p> <p>c) Asesora el diseño de estrategias e instrumentos de evaluación acordes con las características de los estudiantes.</p> <p>d) Identifica factores de riesgo psicosocial que afectan la vida escolar de los estudiantes y propone estrategias de intervención.</p> <p>e) Diseña e implementa estrategias de orientación vocacional y desarrollo de carrera. A) Atiende la consulta personal sobre aspectos psicológicos y sociales demandados por estudiantes y padres de familia.</p> <p>b) Evalúa y monitorea psicopedagógicamente a los estudiantes remitidos por los docentes y determina el curso de acción.</p> <p>c) Asesora el diseño de estrategias e instrumentos de evaluación acordes con las características de los estudiantes.</p> <p>d) Identifica factores de riesgo psicosocial que afectan la vida escolar de los estudiantes y propone estrategias de intervención.</p> <p>e) Diseña e implementa estrategias de orientación vocacional y desarrollo de carrera.</p> <p>f) Presenta informes para las instancias colegiadas en las que se definen políticas académicas.</p>
	Comunitaria	4. Convivencia institucional

escolar de los estudiantes.

c) Promueve el buen trato y las relaciones armónicas entre los miembros de la comunidad educativa.

d) Establece relaciones con distintas instituciones para intercambiar experiencias y recibir apoyo en el campo de la orientación escolar.

Nota: Tomado de Acuerdo 151 del 30 de Septiembre de 2010. Definición de competencias de los orientadores escolares. Comisión Nacional del Servicio Civil. Bogotá.

Competencias comportamentales	Definición
1. Liderazgo	Orienta a los diferentes estamentos de la institución educativa en la comprensión, intervención y seguimiento oportuno de las manifestaciones psicosociales individuales o grupales de los miembros de la comunidad educativa.
2. Sensibilidad interpersonal	Percibe y se motiva ante las necesidades de las personas con quienes interactúa y procede acorde con dichas necesidades.
3. Comunicación asertiva	Escucha a los demás y expresa las ideas y opiniones de forma clara, usa el lenguaje escrito y/o hablado de forma asertiva y logra respuestas oportunas y efectivas de sus interlocutores para alcanzar los objetivos que beneficien a la comunidad educativa en todas sus formas de composición y organización.
4. Trabajo en equipo	Participa en actividades de equipo y promueve acciones e iniciativas que estimulen la cooperación efectiva, la participación productiva entre los integrantes de la comunidad educativa.
5. Negociación y mediación	Identifica los conflictos y promueve la resolución pacífica de éstos, con el fin de propiciar un clima de entendimiento y reconocimiento de las diferencias.

Nota: Tomado de Acuerdo 151 del 30 de Septiembre de 2010. Definición de competencias de los orientadores escolares. Comisión Nacional del Servicio Civil. Bogotá.

El documento Evaluación de Competencias para el Ascenso o Reubicación de Nivel Salarial en el Escalafón Docente de los Docentes y Directivos Docentes Regidos por el Decreto ley 1278 de 2002, recoge las funciones establecidas en el acuerdo 151 de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y agrega:

El establecimiento de planes y programas articulados al PEI, que orienten estrategias y actividades encaminadas a promover el desarrollo de comportamientos, habilidades, valores, y

actitudes en la comunidad educativa; así como del diseño de modelos explicativos del comportamiento humano que intenten aportar al complejo proceso de formación. (p.25).

En conclusión, la información aquí presentada permite observar el complejo panorama en el cual debe desempeñarse el orientador escolar en Bogotá; muestra los retos que a lo largo del tiempo se han mantenido, y que son analizados por diferentes grupos de investigación como la Mesa Distrital de Orientadores. En esa organización se ha propuesto identificar y solucionar las falencias presentes en la normatividad, ya que de ella se desprenden diversas interpretaciones de lo que es la orientación y de su campo de acción.

3. Metodología

En este apartado se presenta el enfoque metodológico y los instrumentos utilizados para recoger y analizar la información obtenida. Para ello el presente capítulo se divide en seis (6) subapartados.

3.1. Método y alcance

El presente trabajo está enmarcado bajo un enfoque cualitativo, conceptualizado por Martínez (2004) como:

El estudio de cualidades separadas o separables; se trata, pues, del estudio de un todo integrado, que, forma o constituye primordialmente una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es: una persona, una entidad étnica, social, empresarial, un producto determinado, etc.; aunque también cabe la posibilidad de estudiarse una cualidad específica, siempre que se tengan en cuenta los nexos y las relaciones que tiene con el todo, los cuales contribuyen a darle su significación propia. (p. 66)

De modo que la investigación cualitativa para Martínez busca reconocer la profundidad de las realidades de fenómenos, contextos y grupos sociales, que sean tomados como objeto de estudio. Para esto, se apoya en dos momentos que caracterizan cualquier ejercicio investigativo: uno, corresponde a la recolección de información que permite alcanzar los objetivos de la investigación o darle solución a determinada problemática, y el otro, corresponde a la estructuración lógica de dicha información.

3.2. Fundamentación

El fundamento utilizado en esta investigación es la hermenéutica, ya que permite analizar los “significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, los gestos y, en general, el comportamiento humano, así como cualquier acto u obra suya, pero conservando su singularidad en el contexto de que forma parte.” (Martínez, 2004, p.102). Esto se adapta a la presente investigación, que tiene como objetivo principal el análisis de la percepción social propias de dos actores educativos, (rectores y orientadores) frente a un tema en común.

3.3. Población y muestra

La población corresponde a rectores y orientadores de instituciones educativas de carácter público en la ciudad de Bogotá. Para la muestra, se realizaron entrevistas individuales a diez (10) participantes, en los cuales predominan los siguientes perfiles profesionales: psicología, psicopedagogía y filosofía, la mayoría con una experiencia laboral en el campo educativo de más de cinco (5) años. La muestra fue de tipo intencional.

3.4. Procedimiento

Pilotaje

Durante esta fase se realizaron tres (3) entrevistas a rectores y orientadores de colegios públicos de Bogotá, con características sociales, económicas y culturales similares a las IED seleccionadas para la muestra final, con el fin de cualificar procesos de la entrevista como: preguntas, habilidad para la realización de la misma, coherencia de las preguntas con los objetivos de la investigación y tiempos empleados para su realización. Este proceso permitió reformular tres (3) preguntas que no fueron comprendidas en su totalidad por los entrevistados.

Recolección de información

Se realizaron cinco (5) entrevistas semiestructuradas a rectores y a cinco (5) orientadores, con preguntas relacionadas al funcionamiento de la orientación escolar y su actividad en cada una de las instituciones.

Análisis de los Datos

La técnica empleada es análisis de contenido a partir de la cual se estructura una matriz en donde se encuentran los datos obtenidos de las entrevistas realizadas a los rectores y los orientadores. En ella se ubica la información más relevante por cada una de las preguntas; luego, se realiza un contraste entre las respuestas de los participantes encontrando los aspectos que tienen en común y en los que difieren.

3.5. Instrumentos

El instrumento o guion de la entrevista constó de nueve (9) preguntas para los rectores y nueve (9) preguntas para los orientadores. Estas se refirieron a la definición de la orientación escolar, las funciones del orientador y la normatividad que las rige, sus profesiones, las expectativas que giran en torno a su actividad. Con esto se buscó contrastar y analizar las percepciones de los rectores y los orientadores frente a la actividad de la orientación escolar. En seguida se presenta cada uno de los guiones.

Guion de entrevista a rectores

1. ¿Qué considera usted que es la orientación escolar?
2. ¿Cuáles son las funciones de un orientador escolar?
3. ¿Qué tan relevante es la orientación escolar dentro de la institución educativa?
4. ¿Quiénes y con base en qué aspectos, determinan las funciones del orientador escolar?
5. ¿Qué profesiones tienen los Orientadores Escolares en esta institución educativa?

6. ¿Considera que el quehacer del orientador escolar está determinado por su profesión?
7. ¿Considera usted que el contexto delimita el quehacer del orientador?
Entendiendo como contexto: ubicación de la institución, factores económicos de la población, problemáticas institucionales, relación entre colegas, entre otros.
8. ¿Considera que existe una relación entre sus funciones como rector con las funciones del orientador escolar?
9. ¿Cuáles son sus expectativas sobre la orientación escolar dentro de la institución educativa?

Guion de entrevista a orientadores

1. ¿Qué considera usted que es la orientación escolar?
2. ¿Cuáles son las funciones de un orientador escolar?
3. ¿Qué tan relevante es la orientación escolar dentro de la institución educativa?
4. ¿Quiénes y con base en qué aspectos, determinan las funciones del orientador escolar?
5. ¿Qué profesiones tienen los Orientadores Escolares en esta institución educativa?
6. ¿Considera que el quehacer del orientador escolar está determinado por su profesión?
7. ¿Considera usted que el contexto delimita su quehacer como orientador?
Entendiendo como contexto: ubicación de la institución, factores económicos de la población, problemáticas institucionales, relación entre colegas, entre otros.
8. ¿Considera que existe una relación entre sus funciones como orientador/a con las funciones del rector?
9. ¿Cree usted que los demás estamentos (padres de familia, estudiantes, directivos, etc) tienen expectativas frente a su quehacer como orientadora dentro de la institución educativa?

3.6. Análisis de la información

Para analizar la información se utilizó el análisis de contenido, definido por Andréu Abela, (2001) retomado por Marradi, Archenti y Piovani (2007) como:

Una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados, que se basa en procedimientos de descomposición y clasificación de éstos (Losito 1993). En el marco de una investigación social, los textos de interés pueden ser diversos: transcripciones de entrevistas, protocolos de observación, notas de campo, cartas, fotografías, publicidades televisivas, artículos de diario y revistas, discursos políticos, etcétera. (p. 290).

Para el caso del presente trabajo, la interpretación se hizo sobre la transcripción de las entrevistas, de las cuales, se estructuraron matrices donde se ubicó la información y

posteriormente el análisis se dividió en tres (3) momentos: análisis de la percepción social de los orientadores, análisis de la percepción social de los rectores y el contraste entre los elementos obtenidos de las dos percepciones.

4. Resultados

En este capítulo se presentan los resultados de las entrevistas realizadas a los rectores y orientadores de instituciones educativas de Bogotá, dividido en tres partes: (a) el análisis sobre la percepción social de los rectores, (b) el análisis sobre la percepción social de los orientadores y c) el análisis del contraste sobre las dos (2) percepciones anteriores. Cada análisis se hace a partir de seis (6) temas: definición de la orientación, funciones del orientador escolar (cuáles son, quienes las asignan, relación entre rectores y orientadores), relevancia de la orientación escolar, profesiones (cuáles son y su influencia en la actividad), contexto y expectativas.

4.1 Percepción social de rectores sobre la orientación escolar

En este apartado se reúne e interpreta la percepción social de los rectores, la cual brinda un panorama acerca de lo que saben, entienden y consideran que debe hacer o en qué debe participar el orientador escolar dentro de una institución educativa. Con esto se cumple el primer objetivo específico del trabajo de grado. La mayor parte de la información aquí expuesta permite mostrar que entre los rectores existen múltiples convergencias, aunque, algunos ellos ofrecen un punto de vista más amplio cuando se refieren a la orientación.

4.1.1 Definición de la orientación escolar

Para definir la orientación escolar, los rectores se apoyan en la información que aparece en la normatividad, principalmente lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional. Para ello, hacen referencia a esta como un acompañamiento que promueva la formación integral de los estudiantes:

La orientación escolar, como está definida por las normas del Ministerio de Educación Nacional y de las políticas educativas, es el acompañamiento a los niños y niñas para que su formación integral sea exitosa, sea, como se dice, realmente de calidad y le brinde la consejería, las recomendaciones, las reflexiones que necesitan los niños en cuanto a sus actitudes, comportamientos, conductas y también en cuanto a sus deficiencias en sus resultados académicos y/o convivenciales. (Rectora, colegio 2).

Además, agregan que la orientación escolar puede ser entendida como un apoyo, acompañamiento, fortalecimiento, ayuda y asesoría para toda la comunidad educativa tanto dentro como fuera de la institución. Esto permite una formación de calidad en todas las áreas educativas; para definirla, los rectores la enmarcan en tres (3) enfoques principales: atención a casos, orientación vocacional y acción comunitaria.

La atención a casos hace referencia a las problemáticas que suceden en el día a día y que generalmente requieren de una atención urgente, algunas de estas situaciones pueden ser: violencia familiar, agresiones entre compañeros o cualquier situación que afecte o vulnere los derechos de los estudiantes. En este caso, los rectores manifiestan que la labor del orientador es activar las rutas pertinentes y de esta manera movilizar la atención a las entidades correspondientes, si es requerido.

La orientación vocacional está dirigida a los estudiantes de bachillerato, es decir, se aborda principalmente todo lo relacionado con proyecto de vida. Por lo tanto, la función del orientador es fortalecer y apoyar los procesos en cuanto a búsqueda de universidades, carreras, preparación para las pruebas de Estado, entre otros.

Finalmente, la acción comunitaria se ubica como un factor con relevancia para los rectores porque es allí donde se forman vínculos con el entorno, los vecinos, las instituciones aliadas, en general, toda la comunidad que rodea la institución. En este sentido, le corresponde al orientador escolar crear lazos de proyección laboral dirigidos hacia un desarrollo y beneficio social.

4.1.2 Funciones del orientador escolar

La información expuesta a continuación, se basa en la percepción social de los rectores frente a tres grandes situaciones: cuáles son las funciones, quienes las asignan y si existe una relación entre estas con las de él como rector. Respecto a la primera, se identifican cinco (5) campos cada uno con actividades específicas que debe realizar el orientador.

Un campo comunitario, que tiene que ver con el desarrollo y formalización de la comunidad escolar, trabajo con procesos académicos, es decir, que haya acompañamiento a todas las situaciones académicas que tienen los estudiantes, situaciones de prevención y desarrollo, es decir, que haya todo tema marcado allí de asuntos de convivencia, de relaciones interpersonales, todo el tema de madres gestantes y lactantes, todo el tema de atención a población diversa, es decir, todo ese componente de desarrollo; un componente que tiene que ver de asesoría y dirección escolar, yo sí creo que el orientador tiene unos compromisos frente a la gestión educativa, entonces sus funciones también están enmarcadas dentro de la gestión escolar y el acompañamiento a procesos e instancias del gobierno escolar; y finalmente, en componentes de acompañamiento, digamos a el mejoramiento del clima institucional, comisiones laborales y todo ese tema que tiene que ver con el bienestar institucional también. (Rector, colegio 3).

El campo comunitario, hace referencia al establecimiento y fortalecimiento de lazos con padres de familia, sector productivo y contexto que rodea la institución educativa; el campo

académico, se encarga del acompañamiento a situaciones de los estudiantes como el rendimiento escolar, hábitos, y la flexibilización y adaptación curricular; el campo de prevención y desarrollo, se relaciona con temas como sexualidad, convivencia, relaciones interpersonales, madres gestantes y lactantes, población diversa, proyecto de vida, identificación de aptitudes e intereses, restablecimiento de derechos, fortalecimiento de las competencias ciudadanas y desarrollo humano; el campo de asesoría y dirección escolar, se encarga de la gestión educativa y del acompañamiento a instancias del gobierno escolar; y el campo de acompañamiento, estaría relacionado con el mejoramiento del clima institucional, comisiones laborales, solución de conflictos individuales y todo lo que abarca el bienestar de la comunidad.

La segunda situación, referida a la asignación de funciones, se divide en cuatro (4) esferas: la formación profesional, el contexto en el que se encuentra inmerso el orientador escolar, la normatividad (Secretaría de Educación Distrital y Ministerio de Educación Nacional) y la institución que realiza adaptaciones pertinentes de acuerdo a sus necesidades; sin embargo, la última procura no extralimitarse a la hora de asignar funciones, por el contrario, trata de que estas tengan coherencia y estén en la misma línea de lo que establece la normatividad.

La tercera situación, da cuenta de la existencia de una relación cooperativa entre las funciones de los rectores con las funciones de los orientadores, ya que los dos deben cumplir un perfil de apoyo, acompañamiento y guía que pueda dar solución a las problemáticas, y que, al mismo tiempo, establezca acciones formativas y correctivas. Otro aspecto en el que convergen es en la toma de decisiones dentro del consejo académico y el comité de convivencia, participando juntamente con el resto del equipo directivo para poder articular acciones institucionales. Está claro que las funciones del orientador escolar siempre apoyan las funciones directivas, aunque los rectores asumen la imagen y la responsabilidad legal de las decisiones tomadas en cada situación.

4.1.3 Relevancia de la orientación escolar

Desde la perspectiva de los rectores, la relevancia que tiene la orientación escolar se puede ver, por un lado, como un espacio fundamental y necesario dentro de las instituciones educativas debido a las problemáticas que surgen en la sociedad las cuales permean la escuela; dichas problemáticas, requieren de una atención directa y consistente pero muchas veces resulta desbordante debido a la cantidad de estudiantes y la escasez de profesionales:

La parte de orientación es súper importante, es contundente y realmente para nosotros como rectores creo que es una necesidad latente que cambien un poco los parámetros, a nosotros nos hablan un poco de parámetros de cada 500 no sé 600 estudiantes un orientador, y ahorita con todas las tasas de situación de problemas de salud mental, con todas las dificultades de pronto de en la parte familiar que llegan a afectar acá nuestro proceso y quehacer pedagógico, el rol del orientador es contundente y yo creo que cada vez es mucho más necesario (Rectora, colegio 1)

Por otro lado, se puede dividir en tres (3) aspectos: el trabajo con docentes, acompañando todo lo correspondiente a flexibilización y adaptación curricular en el aula para facilitar su trabajo al momento de abordar dificultades académicas; el trabajo con estudiantes, donde se abordan situaciones tanto académicas, como socioemocionales:

Los orientadores trabajan junto con coordinación un proyecto de dirección de grupo que está orientado a lo que es el proyecto de vida de los estudiantes, y en ese trabajo están integrados el proyecto de educación sexual. Además de lo que les he dicho antes de colaborarle en todos los procesos de crisis que ellos tienen, porque aquí en la institución una fortaleza muy grande que tenemos con la orientación es que los muchachos los buscan a ellos todos los días; aquí llegan y les cuentan su vida, obra y milagros, y siempre buscan el acompañamiento, y esa es la fortaleza más grande que he encontrado en la institución con ellos (orientadores), que se han convertido como en los confidentes de ellos (estudiantes) y ellos (orientadores) han podido entrar en sus vidas y colaborarles en ese proceso. (Rector, colegio número 4)

El último aspecto es la confianza que tiene la comunidad educativa hacia el orientador escolar, sobre todo, los estudiantes, ya que, por medio de esa confianza, ellos pueden manifestar sus inconformidades y así, el orientador, los ayuda a encontrar soluciones a sus problemas. También debe tenerse en cuenta a los padres de familia, razón por la cual, su importancia radica principalmente en “fortalecer toda la comunidad circundante de una institución educativa, (estableciendo) lazos con la comunidad, con los padres de familia, con el sector productivo, es decir, en general hacia una proyección.” (Rector, colegio número 3).

4.1.4 Profesiones

Si bien las profesiones de los orientadores escolares le dan unas bases a su actividad, estas no la determinan, ya que sus funciones se encuentran estipuladas en un marco normativo; sin embargo, la multiplicidad de profesiones brinda una riqueza conceptual al momento de abordar un caso que requiera del apoyo de todo el equipo de orientación o de asumir determinadas labores:

Lo que sucede es que puede que vengan personas de diferentes carreras a ejercer la labor del orientador entonces yo conozco así de manera muy general que hay psicólogos, hay trabajadores sociales, hay creo que reeducadores, hay psicopedagogos, hay personas con diferentes perfiles pero al llegar a la institución yo creo que son los contextos los que forman ese quehacer, son los contextos los que hacen que uno mediante la experiencia vaya construyendo esa identidad y es a la luz de la norma de pronto que se configura en sí esa función. (Rectora, colegio 1).

Es claro que cada formación profesional brinda unos conocimientos específicos los cuales pueden ser claves para el profesional al momento de abordar las problemáticas y necesidades puntuales en un entorno educativo, por ejemplo, el psicólogo con la atención individual, el trabajador social con la esfera familiar, el licenciado en psicología y pedagogía con el componente pedagógico, etc.

No obstante, cada uno de ellos, según la experiencia que vaya adquiriendo, podrá articular sus conocimientos teóricos con la práctica laboral; ahora bien, su compromiso de ayuda, su colaboración y el contexto al que están vinculados, son algunos de los factores que definen también su actividad. Los rectores lo entienden de ese modo.

4.1.5 Contexto

En la percepción social de los rectores, más allá de referirse a una delimitación por parte del contexto, hablan de cómo puede afectar este la actividad del orientador escolar. Dicha afectación se puede evidenciar de diferentes maneras: a nivel profesional, ya que complementa su perfil ayudándole a desarrollar competencias para responder de manera efectiva a las necesidades de la comunidad; a nivel adaptativo, en tanto es él quien debe adaptarse a las situaciones que rodean a la comunidad educativa; a nivel de proyección laboral, al convertirse en un espacio que le permite planificar su trabajo dentro de la institución; y a nivel de reconocimiento, pues le permite observar las problemáticas específicas del entorno en el que se encuentra inmerso, por ejemplo:

La última tarea que hizo “C” como orientadora del colegio fue una encuesta el viernes pasado para la disminución de refrigerios, preguntaba a los padres de familia quienes definitivamente no consumen o quienes les están enviando dinero a los hijos para que compren en la tienda escolar para suprimir esos refrigerios porque están sobrando alrededor de ciento cincuenta (150) refrigerios diarios ¿sí?; en cambio, la orientadora de... cualquiera de las orientadoras de “E” pues ella todo el tiempo está pensando es cómo conseguirle alguna ropita a algún niño o cómo hacer que este niño que claramente está comiendo muy mal, algún refrigerio excedente del colegio se lo pueda llevar ese niño para su tarde porque no tiene, es diferente. (Rector, colegio 3).

Como se puede observar, el contexto permea la actividad del orientador de diversas maneras; además, resulta claro que a pesar de que exista un marco normativo el cual trata de reunir funciones dirigidas a abordar las necesidades educativas, las características convivenciales, académicas, económicas, administrativas etc., de cada institución son un factor delimitante en la actividad del orientador escolar.

4.1.6 Expectativas

Los rectores desde su percepción social mencionan las cualidades que debería caracterizar el rol y la actividad del orientador escolar, los cuales van desde el conocimiento de la normatividad hasta un perfil investigativo:

Ahorita necesitamos es personas que sean muy sistemáticas en los procesos, que conozcan muy bien la norma, que conozcan muy bien las entidades de apoyo y que tengan claras rutas de atención ante situaciones que vienen sucediendo, yo creo que ese es el nuevo perfil o rol que se requiere y más hacia, también, a un enfoque investigativo ¿no?, y es poder analizar dentro de sus contextos qué sucede, cuáles son de pronto las situaciones que tienen mayor tendencia, cómo atenderlas desde un proyecto organizado. (Rectora, colegio 1).

En total se lograron identificar seis (6) aspectos que debe poseer el orientador escolar desde la perspectiva de los rectores participantes. Estas son: (1) conocimiento de la normatividad, (2) conocimiento de redes e instituciones de apoyo, (3) claridad de las rutas y protocolos de atención, (4) capacidad investigativa, (5) apoyo y acompañamiento a la comunidad educativa y (6) capacidad de trabajo colectivo.

Frente al conocimiento normativo, este debe relacionarse principalmente con procesos educativos e institucionales, como lo puede ser, realización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), flexibilización del currículo, elaboración de proyectos educativos transversales, entre otros.

En cuanto a las instituciones o redes de apoyo, el orientador, además de conocerlas, según los rectores debería cualificar las relaciones con las mismas; algunas de estas entidades son: policía de infancia y adolescencia, secretaría de salud, secretaría distrital de integración social, secretaría de la mujer, cámara y comercio, bienestar familiar, etc., las cuales apoyan la implementación de nuevos proyectos o el fortalecimiento de los que ya existen.

Sobre las rutas y protocolos de atención, resulta ser una de las grandes expectativas por parte de los rectores, al ser es un tema relativamente nuevo, el cual se propone, básicamente,

brindar un abordaje específico a cada situación problemática o de riesgo que se presente en la comunidad educativa, realizando la debida atención y seguimiento.

La capacidad investigativa, como lo menciona la rectora del colegio número 1, trata de la habilidad analítica del orientador que le permita “leer los contextos”, las situaciones y hallar la forma de atenderlas, brindando miradas innovadoras frente a problemáticas que han estado presentes a lo largo de la historia de educativa o frente a nuevas necesidades de la sociedad.

Respecto al apoyo y acompañamiento de la comunidad educativa, se destacan dos (2) elementos: lo académico y convivencial. En el primero, se involucran: lo curricular, los hábitos de estudio, las estrategias para docentes que los ayuden con el manejo de aula, etc., y el segundo, hace referencia a los proyectos contra el consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente, bullying. Entre otros.

Finalmente, el trabajo colectivo debe estar enfocado y dirigido a docentes, estudiantes, padres de familia y directivos para que entre todos se establezca un horizonte institucional y de esa manera mejorar el bienestar del mismo.

4.2 Percepción social de orientadores sobre la orientación escolar

En este apartado se reúnen e interpretan la percepción social de los orientadores. Así se logra el segundo objetivo específico del trabajo de grado. Debido a que se trata de temas propios de su actividad, es posible registrar múltiples elementos en cuanto a la orientación escolar, los cuales se complementan entre sí. No obstante, en algunos casos se pueden observarse contraposiciones entre dichas percepciones, algo esperable dentro del campo de estudio de este fenómeno. La heterogeneidad se refleja en estas situaciones.

4.2.1 Definición de la orientación

En el caso de los orientadores escolares se torna complejo definir la orientación escolar en un solo aspecto, por lo cual, hacen referencia a esta como un elemento, un complemento al sistema educativo, una práctica pedagógica, una línea de investigación, un quehacer profesional y la unión de varias miradas como la psicología, la sociología y la pedagogía, es decir:

Nadie lo sabe con certeza. Esto comienza, más o menos, en los años 70s en Colombia...60s, 70s...tenía dos (2) enfoques: uno era el de la orientación vocacional profesional y el otro era de la atención a salud mental escolar. Luego, comenzó a revolver varias series de situaciones que implicaban diversos apoyos al proceso académico...educativo...más que académico, educativo de los niños hasta la vinculación de servicio militar, manejo de refrigerios, enlaces con instituciones externas, técnicas de relajación para los maestros, organizar los cumpleaños,

recoger la plata del comité social, hablar con las familias y hacer el calendario de cumpleaños de los compañeros. (Orientador, colegio 4).

Lo anterior indica que, desde su surgimiento, la orientación escolar ha pasado por un proceso de mutación el cual inicia con una perspectiva clínica y termina, en la actualidad, abarcando un innumerable grupo de funciones, propias o no, de la actividad. Por lo tanto, es posible mostrar la repercusión que ha tenido esa transformación al punto de afectar significativamente el lugar y en especial el rol de la orientación dentro del campo educativo.

Ahora bien, a pesar de ser confusa su definición, existen dos (2) características que permiten comprender en dónde estaría ubicada y qué aspectos aborda:

Sabemos dos (2) cosas: la primera, que trabajamos en el campo que llaman educación, y en ese sentido, muchos intentan que seamos más docentes orientadores, en el sentido de participar en el proceso formativo; y segundo, que nosotros somos claves en eso que llaman educación integral, que nosotros tenemos un elemento muy particular que va más allá de lo académico en esa formación, hablando de lo social, de lo emocional, en ese sentido somos un apoyo pero también formamos, y le mostramos al colegio que no es sólo matemáticas y español, que hay otras cosas que mirar y, desde ese punto de vista, estamos intentando compartir el proceso formativo con una visión un poquito diferente” (orientador, colegio 4).

En este sentido, la orientación escolar brinda una mirada a la institución que va más allá de lo académico, ya que su intención es atender, apoyar y acompañar las necesidades de la comunidad educativa, principalmente aquellas correspondientes al ámbito psicosocial y emocional que impactan negativamente el bienestar institucional. De la misma manera, el orientador junto con los docentes, participan en la formación integral de los estudiantes dándoles bases y herramientas que les permitan desenvolverse en los campos social, laboral, personal, entre otros.

4.2.2 Funciones del orientador escolar

Por un lado, los orientadores manifiestan, que dentro de su actividad deben realizar múltiples funciones:

Tiene funciones a nivel individual y a nivel grupal, y tiene una injerencia en todos los que conforman la comunidad; es decir, un orientador, su trabajo tiene que ver con estudiantes, tiene que ver con docentes, tiene que ver con directivos, tiene que ver con padres de familia. (Orientadora, colegio 2).

Dichas funciones pueden dividirse en tres (3) grandes esferas: la primera, es la atención individual donde se destacan la detección de problemáticas a nivel convivencial y académico, la

activación de rutas y protocolos correspondientes, la remisión de casos a redes externas, refuerzo o apoyo a aspectos donde el estudiante pueda presentar falencias y el acompañamiento pedagógico en su construcción individual.

La segunda esfera es la atención grupal, donde el orientador participa en comités y comisiones institucionales, además, se encarga de la elaboración de talleres de prevención y promoción relacionados con las necesidades de la comunidad educativa, la búsqueda del bienestar estudiantil, la asesoría en orientación vocacional, la toma de decisiones, la construcción de hábitos de estudio, la construcción de ciudadanía, la relación con la comunidad y con la familia, la mitigación de relaciones de poder, la sana convivencia, el servicio militar, el servicio social, los talleres para padres o acudientes, talleres para padres e hijos y talleres para docentes enfocados en la formación profesional.

La tercera, tiene que ver con el trabajo interinstitucional, donde al orientador le corresponde establecer conexiones con redes externas a la institución para apoyar el trabajo que se lleva a cabo dentro de esta, la formulación del PEI y hacer recomendaciones frente al manual de convivencia y al Sistema Institucional de Evaluación (SIEE).

Por otro lado, los orientadores reconocen que sus funciones son delegadas por la normatividad (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación y Mesa local de Orientadores), los directivos; el contexto y el propio orientador. Frente a la normatividad, específicamente Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación tratan de agrupar problemáticas o necesidades educativas, institucionales, personales, etc., que requieren de atención. Sin embargo, indican que, en el día a día, abordan diferentes situaciones que muchas veces no se encuentran enmarcadas en ese aspecto normativo; ahora, la mesa local de orientadores (una organización académica) analiza lo estipulado en la ley y brinda herramientas a los orientadores con el fin de mejorar su calidad laboral y profesional.

Los directivos, realizan ajustes a las funciones establecidas en lo normativo conforme a las necesidades específicas de la institución y el entorno donde se encuentre ubicada, además, asigna algunas otras que, desde su percepción, el orientador debe realizar. La representación del rector sobre la orientación escolar es el principal factor de influencia en dicha asignación.

El contexto, como ya se ha mencionado, posee características específicas, por lo tanto, las personas que participan dentro de este (vecinos, trabajadores, familias de los estudiantes, etc), también y de acuerdo con su propia representación de lo que hace un orientador, le asignan otro

grupo de actividades. Por lo tanto, es el orientador escolar quien, de acuerdo con su rol, debe delimitar y establecer el alcance que tiene su actividad dentro de la institución educativa, esto quiere decir que:

El profesional tiene que ser consecuente con la línea de trabajo que quiere mantener en la institución y definir cuáles son sus funciones, es decir que ahí ese empoderamiento que tiene el profesional es vital de la manera como se visibiliza la mirada que tiene en la intervención y hasta dónde puede establecer el límite que tiene en su trabajo (Orientadora, colegio 1).

Teniendo claras estas funciones, los orientadores logran identificar una relación entre su actividad con la del rector, específicamente en las áreas de gestión (académica, directiva, administrativa, comunitaria). Dicha relación se enmarca en un proceso de apoyo y contribución por parte del directivo respecto a la labor del orientador, donde se involucran factores de aprobación, consentimiento, toma de decisiones, articulación y fortalecimiento del trabajo con la comunidad educativa. Cabe aclarar que, independiente de esta relación, el papel que cumple el orientador siempre va a diferir al del rector, al ser el último el representante legal ante cualquier circunstancia presente en la institución.

4.2.3 Relevancia de la orientación escolar

Según la percepción social de los orientadores, la relevancia de su actividad en las instituciones educativas radica principalmente en la forma en que ellos asumen su rol dentro de estas:

En la medida en que uno va posicionando el acompañamiento de los jóvenes y los resultados que hay de ese acompañamiento pues encuentra una respuesta del entorno educativo, la importancia se la da el profesional cuando asume las competencias por las que fue contratado y las ubica dentro del espacio educativo. (Orientador, colegio 3).

Esto quiere decir que, más allá de realizar un acompañamiento, lo que realmente posiciona el rol del orientador son los resultados de este, finalmente es a partir de allí que se empieza a generar un reconocimiento por parte de la comunidad educativa. No obstante, el profesional debe tener en cuenta que hay unas líneas de trabajo las cuales no debe sobrepasar; entre estas, se identifican tres (3): (1) detectar necesidades y, con base en estas, construir un horizonte en común para que se trabaje en pro del bienestar institucional; (2) realizar intervenciones y proyectos a nivel tanto individual, como comunitario, que posibiliten espacios de encuentro con familias y diálogos de saberes con docentes; y (3) resolver las problemáticas

presentes en la institución, principalmente aquellas que correspondan a la esfera emocional y la esfera psicológica. Al respecto, una orientadora afirma:

Diría que es absolutamente relevante (la orientación) en la medida en que se ha podido generar un proceso que visibiliza la labor del orientador no solamente desde una intervención individual sino que permite acompañar procesos más comunitarios, en este colegio particularmente la labor del orientador tiene que ver con las situaciones críticas, es decir, cuando se desborda el manejo de una situación por ejemplo de violencia sexual, violencia intrafamiliar, situaciones asociadas a todo lo que tiene que ver con ideación suicida, cuando eso desborda la atención que tiene cada docente entonces el orientador es una ficha clave, pero también en la medida que desde orientación se pueden dinamizar muchos espacios de encuentro, encuentros con familias, encuentros de diálogos de saberes con maestros. (Orientadora, colegio 1).

Para los orientadores, resulta imprescindible que la comunidad educativa reconozca la actividad que llevan a cabo en las instituciones, en especial, que su labor no se limita a la atención individual de estudiantes, sino que en ellos se pueden apoyar docentes, directivos y padres de familia para fortalecer proyectos y propiciar espacios que aporten al bienestar institucional.

4.2.4 Profesiones

La mayoría de los orientadores escolares afirman que la formación profesional determina su actividad dentro de las instituciones educativas, de la misma manera lo hace su vocación y la manera como asume dichas actividades:

Cuando yo me encuentro con un compañero o compañera orientador que es, por ejemplo, terapeuta ocupacional su línea de trabajo está más orientada hacia la rehabilitación y el diseño de sus estrategias se enfoca en ello, cuando me encuentro en el escenario laboral con un compañero orientador/orientadora escolar que sea psicólogo clínico, su línea de intervención está más asociada hacia el trabajo individual de tipo, depende de su línea de preferencia o en la que haya sido formado (Orientadora, colegio 1)

Obviamente en mi caso sí, está desde mi profesión, definitivamente, pienso yo; mejor dicho es vocación, la vocación tiene mucho que ver, y en este caso, creería yo personalmente que, mi labor de orientadora escolar va muy de la mano con mi vocación de docente; y luego esto se complementó de una forma perfecta con el hecho de estudiar psicología. (Orientadora, colegio 2)

Las orientadoras logran diferenciar las particularidades de cada profesional y cómo influyen en el abordaje de distintas situaciones presentadas en la institución; también, expresan

que, si bien, la formación profesional les brinda elementos clave en su labor, la vocación termina siendo un complemento esencial para ejercer su rol.

A su vez, otro grupo de orientadores manifiestan que la formación profesional no determina las funciones del orientador, ya que, por un lado, estas se encuentran establecidas en la ley, y por otro, todos los procesos requieren de una multidisciplinariedad que ayuda a complementar la labor que se lleva a cabo en la institución:

La profesión es una profesión...es un estudio académico de un segmento de la realidad. No existe una ciencia, una disciplina que estudie una cosa que se llama “orientación escolar”, es un conglomerado de disciplinas que te aportan muchos términos y muchos elementos ¿sí? Entonces a mí me llega un chico con un problema de violencia en su familia, te doy un ejemplo, un psicólogo puede tener ciertas herramientas para manejar ciertas situaciones, pero también necesitamos un sociólogo, pero también necesitamos un abogado – porque eso tiene unas implicaciones legales – pero también necesitamos una persona que maneje restitución de derechos y trabajo con familia como lo haría un trabajador social; entonces la multiplicidad de perspectivas es clave si queremos ser efectivos. (Orientador, colegio 4)

Se puede observar que, a pesar de ejercer el mismo cargo su percepción social respecto a la formación profesional y la influencia que tiene en su actividad son variadas, aunque, en las entrevistas realizadas para el presente trabajo la mayoría considera que cada orientador trabaja de forma distinta según la profesión o los estudios que tenga.

4.2.5 Contexto

La perspectiva general de los orientadores frente al contexto es que este delimita la actividad del orientador escolar:

Yo considero que sí, yo, por ejemplo, he estado en otras instituciones porque estoy en un cargo de provisionalidad. Por lo tanto he cambiado por lo menos cinco (5) veces de institución educativa del distrito, y dependiendo donde este cada una si varían cosas, no muchas porque las funciones generalmente son las mismas pero sí cambian las problemáticas y la forma también a veces de resolverlas, también depende del equipo con que uno trabaje, entonces si uno no cuenta, desafortunadamente, con el apoyo de un coordinador adecuadamente o del rector, pues el trabajo resulta más complicado y casi que uno lo asume de manera ya más, solamente el orientador. Siempre en todos los colegios del Estado yo he visto pues casos de presunción de consumo, de abuso, dificultades obviamente con docentes, con padres de familia, con estudiantes a nivel académico complejos. Son problemáticas, que se puede decir, que se manejan en cualquier colegio del Estado. (Orientadora, colegio 5)

Es decir, en el contexto institucional es fundamental el apoyo de algunos actores de la parte directiva como el rector y el coordinador principalmente, el cual le permitirá al orientador llevar a cabo su actividad de la manera más acertada. Además, independientemente de las funciones generales establecidas, existen problemáticas particulares de cada institución que le exigen al orientador un abordaje igualmente particular.

Sumado a lo anterior, los orientadores escolares reconocen la existencia de tres (3) aspectos donde se evidencia la delimitación del contexto: (1) el acceso en algunos campos según las necesidades, por ejemplo, cuando hay consumo de sustancias psicoactivas, presunción abuso, entre otras; (2) el sentido territorial de su actividad, el cual rescata la importancia de darle una nueva oportunidad al estudiante, independientemente de las problemáticas que lo rodean; y (3) las posibilidades de acción y las variables que afectan el bienestar institucional, las cuales son observadas con el fin de darle solución a las problemáticas.

Ahora bien, durante la entrevista una participante manifiesta que el contexto no delimita la actividad del orientador, por el contrario, la enriquece:

Pienso que el contexto en el que estamos nosotros, que es pues la institución educativa, es un contexto muy rico para poder llevar a cabo la labor, porque es que es impresionante como los niños y los jóvenes todo el tiempo requieren un apoyo, requieren una asesoría, requieren una palabra amable, requieren ser escuchados, y de la mano con ellos, sus familias (Orientadora, colegio 2)

Como afirma la participante, el contexto le brinda al orientador escolar un campo amplio en el cual puede desenvolverse, por lo tanto, no lo considera un delimitante, al contrario, expresa que dicho contexto le permite desarrollar su actividad con perspectivas más amplias de cómo tratar las problemáticas de los estudiantes.

4.2.6 Expectativas

Desde la percepción social de los orientadores, el rector y la comunidad educativa en general poseen diversas expectativas frente a su actividad, debido a que su rol está expuesto a la mirada de todos. Esto es resultado de que su trabajo le demanda vincularse con cada actor de la institución; es decir, cada uno desde lo que considera que hace un orientador interpreta su labor, atribuye funciones, y construye sus expectativas:

Cada actor de la comunidad educativa tiene muchas expectativas con relación al orientador y son diversas, tan diversa como es la comunidad y como son las propias individualidades, pero todo el tiempo yo creo que hay una fuerte expectativa sobre el área de orientación escolar, la expectativa

de proceso, la expectativa de en algunos casos la fórmula mágica de la felicidad que entra al trabajo el orientador y desapareció alguna de las situaciones que podemos encontrar en algunos de nuestros estudiantes o de nuestros maestros, pero todo el tiempo el trabajo del orientador escolar está expuesto a las expectativas de muchos, de los estudiantes, de los docentes, de las familias, de los directivos, es un cargo bien particular yo diría que es un cargo bien visible y con muchas expectativas (Orientadora, colegio 1).

Las respuestas de los demás participantes son similares a la anterior, observando que las expectativas que destacan son: que sea un respaldo, una persona capaz de generar confianza al momento de requerir su ayuda, un apoyo en procesos socioemocionales, académicos, convivenciales, entre otras. Es decir, y en general, se espera que el orientador escolar sea quien solucione las problemáticas y un mediador en los procesos que ayudan a mejorar el bienestar de la institución y sus actores.

De igual manera, reconocen que, si bien las expectativas de los demás rodean siempre la actividad del orientador, la mayor parte del tiempo son las propias las que generan presión, cuestionando las ideas que pueden tener los demás frente a lo que debe y no debe hacer. Es decir, el reconocimiento de los demás o la falta de éste puede influir positiva o negativamente en su actividad:

La peor presión es la que se da uno mismo, yo todos los días me digo ¡uy juepucha! ¿yo si estoy entregando lo mejor a la gente? ¿yo si estoy respondiendo a eso?, porque hay permanentemente exigencias. Yo impacto setecientos veintiséis estudiantes (726) y de ellos, supongamos que son monoparentales, entonces son setecientos veintiséis (726) padres de familia o acompañantes que vienen a solicitar algo una vez que otra y uno no tiene respuestas para las setecientos veintiséis (726) expectativas, entonces es muy difícil, uno espera poder entregar lo mejor pero muchas veces se cuelga. Si vienen presiones del afuera, pero la peor presión es la propia, qué quiero decir con eso, son más grandes las expectativas personales por los roles que están determinados en algunos momentos sin límites claros (Orientador, colegio 3)

Cuando el orientador menciona que no hay límites claros, resulta un factor clave en la presión y la expectativa propia, ya que la multiplicidad de actividades que realiza o la redacción de las funciones en la normatividad permiten que el profesional asuma responsabilidades que lo sobrecargan, generando cuestionamientos o dudas respecto a su rol y a sus funciones.

4.3 Contraste de percepción social sobre la orientación escolar entre rectores y orientadores

En este apartado se contrastan las respuestas de los rectores y los orientadores, con el propósito de identificar similitudes y diferencias existentes entre sus percepciones en cuanto a la actividad del orientador escolar. Es posible encontrar convergencias y discrepancias en un mismo aspecto como lo son: definición, relevancia, funciones y expectativas. Así se cumple el tercer objetivo específico de este estudio.

4.3.1 Similitudes

Para rectores y orientadores, la orientación escolar es entendida como una instancia de apoyo, acompañamiento y asesoría para toda la comunidad educativa que promueve su desarrollo integral. Para explicar lo anterior, se presentan tres (3) enfoques principales: (1) atención a casos: corresponde a lo psicosocial, emocional y académico que impacta negativamente el bienestar institucional; (2) orientación vocacional: brinda bases y herramientas a los estudiantes que les permitan desenvolverse en los campos social, laboral, personal, entre otros; y (3) la acción comunitaria: llevar a cabo escuelas de padres, establecer redes de apoyo, crear proyectos que vinculen a la familia con los procesos de la institución, etc.

El conjunto de actividades presentadas anteriormente se complementa con la visión compartida por estos dos actores educativos, quienes enuncian los campos y las funciones desempeñadas por el orientador escolar. Para ello, los rectores se basan principalmente en lo que se encuentra estipulado en la ley, al igual que los orientadores, quienes, además, agregan otras funciones relacionadas con situaciones de la cotidianidad las cuales pueden no estar ubicadas dentro de lo normativo.

Los campos que se identifican son cinco (5): comunitario, atención individual, atención grupal, académico e interinstitucional. El comunitario aborda el establecimiento de lazos con padres de familia, sector productivo y contexto que rodea la institución educativa, el restablecimiento de derechos, el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y de desarrollo humano. El campo convivencial, tiene que ver con el mejoramiento del clima institucional, las comisiones laborales, la solución de conflictos y todo lo que abarca el bienestar de la comunidad.

La atención individual, abarca lo relacionado a detección de problemáticas a nivel personal, la activación de rutas y protocolos correspondientes, remisión de casos a redes externas, orientación vocacional y refuerzo o apoyo en aspectos donde el estudiante pueda presentar falencias; el campo de la atención grupal, se relaciona con temas de sexualidad, relaciones interpersonales, población diversa, proyecto de vida, identificación de aptitudes e

intereses, elaboración de talleres de relacionados con necesidades de la comunidad educativa, toma de decisiones, construcción de hábitos de estudio, construcción de ciudadanía, relación con la comunidad y la familia, mitigación de relaciones de poder, servicio militar y servicio social.

El académico se compone del acompañamiento a situaciones de los estudiantes como el rendimiento escolar, la flexibilización y adaptación curricular; y el campo interinstitucional, donde se encarga de establecer conexiones con redes externas, formulación del PEI, hacer recomendaciones al manual de convivencia y al Sistema Institucional de Evaluación (SIEE), gestión educativa, participación en comités, participación en comisiones institucionales y acompañamiento a instancias del gobierno escolar.

Las funciones mencionadas, son asignadas por distintos estamentos según manifiestan rectores y orientadores. En primer lugar, la normatividad (MEN, Secretaría de Educación) establece parámetros y perfiles centrales para el rol de un orientador. En segundo lugar, se encuentra la adaptación que hacen las instituciones educativas sobre las funciones estipuladas por la ley, es decir, los directivos según las necesidades escolares asignan determinadas funciones a los orientadores para abarcar todas las problemáticas presentes. En tercer lugar, se encuentra el contexto como factor clave a la hora de determinar dichas funciones, ya que los proyectos a desarrollar por el orientador deben estar conectados con las realidades de la comunidad. Sumado a esto, las representaciones que tienen las personas frente al rol del orientador asignan actividades adicionales que no hacen parte de su actividad:

Los padres de familia creen que uno es psicólogo pero también médico, pero también terapeuta, pero también que uno les puede dar trabajo a ellos, que uno les consigue a ellos plata, que uno presta plata, o sea, acá han venido con cualquier cantidad de solicitudes (Orientador, colegio 4).

Sin embargo, los participantes manifiestan que la actividad del orientador se rige principalmente por la normatividad y las necesidades que presente la institución educativa. Aquí cabe señalar que, rectores y orientadores identifican y abordan dichas necesidades lo que conlleva a la existencia de una relación entre sus funciones en aspectos puntuales, como brindar soluciones a las problemáticas, establecer acciones formativas y correctivas dentro de la institución, y la toma de decisiones dentro del consejo académico y el comité de convivencia.

La relación entre estos dos actores se ve enmarcada por el apoyo recíproco ya que el rector tiene en consideración los aportes del orientador en cuanto a las distintas situaciones que se presentan en la institución y el orientador depende del aval del directivo para ejecutar sus

proyectos. Cabe aclarar que si bien existen puntos de convergencia en sus actividades, el papel de cada uno se diferencia ya que los rectores asumen la imagen y la responsabilidad legal de las decisiones tomadas en cada situación.

La orientación escolar para los dos actores posee gran relevancia debido a las demandas constantes de la comunidad, en este sentido, dicha relevancia puede dividirse en tres (3) aspectos: trabajo con docentes, trabajo con estudiantes y trabajo con comunidad. El trabajo con docentes involucra un acompañamiento respecto a flexibilización y adaptación curricular en el aula, un tema que no solo favorece a los estudiantes con necesidades específicas, sino también a los docentes quienes, en su mayoría, no cuentan con herramientas suficientes para abordar esas necesidades.

El trabajo con estudiantes es relevante porque allí el orientador se encarga de abordar situaciones académicas como bajo rendimiento académico, dificultades con asignaturas, entre otras, y las socioemocionales donde el estudiante, ya sea por remisión o por decisión, busca asesoría en aspectos personales con los que esté teniendo inconvenientes. En el trabajo con comunidad, también es importante la confianza que tiene la comunidad educativa hacia el orientador escolar, ya que por medio de esta cualquier actor de la comunidad educativa puede manifestar sus inconformidades y así, el orientador, dentro de límite de su actividad, sea un guía para hallar soluciones a esos problemas.

Es decir, la importancia de la orientación escolar radica principalmente en el fortalecimiento y la promoción de vínculos con toda la comunidad educativa, creando lazos con ella; de esa manera y con ayuda del rector se crea un horizonte en común para todos los que participan en la institución.

A su vez, orientadores y rectores reconocen que existen distintas expectativas frente a la actividad que desempeña el primero:

Creo que cada actor de la comunidad educativa tiene muchas expectativas con relación al orientador y son diversas, tan diversa como es la comunidad y como son las propias individualidades, pero todo el tiempo yo creo que hay una fuerte expectativa sobre el área de orientación escolar (Orientadora, colegio 1)

Las expectativas que logran identificar los dos actores giran en torno a conocimientos y cualidades que debe tener el orientador, como conocimiento de lo normativo, ser capaz de establecer redes y vínculos con instituciones de apoyo, poseer claridad de las rutas y protocolos

de atención, que tenga conciencia investigativa, que propicie el trabajo colectivo y brinde apoyo y acompañamiento a la comunidad educativa. En general, lo que se espera de él es que de solución a las problemáticas y sea mediador en los procesos de mejoramiento del bienestar institucional.

De manera que, si bien cada uno de estos actores ejecuta un papel distinto del otro, el hecho de ubicarse un escenario en común permite que sus perspectivas lleguen a un punto de convergencia en distintos aspectos como la definición de la orientación, sus funciones, su relevancia y las expectativas que rodean este campo, el cual ve inmerso en constantes cambios.

4.3.2 Diferencias

Si bien al momento de brindar una definición sobre la orientación escolar tanto orientadores como rectores manifiestan aspectos en común, para los primeros resulta complicado enmarcarla en un concepto único reconocido por todos los profesionales que hacen parte de este campo. Es por eso por lo que se refieren a la orientación como un elemento, un complemento al sistema educativo, una práctica pedagógica, una línea de investigación, un quehacer profesional y la unión de varias miradas como la psicología, la sociología y la pedagogía.

Por el contrario, los rectores son concisos con su percepción social ya que logran plantear una definición apoyados en la normatividad, especialmente los documentos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, entidad que comprende la orientación escolar como un servicio que brinda acompañamiento y promueve la formación integral de los estudiantes: En todos los establecimientos educativos se prestará un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a: a) La toma de decisiones personales; b) La identificación de aptitudes e intereses; c) La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales; d) La participación en la vida académica social y comunitaria; e) El desarrollo de valores, y f) Las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la Ley 115 de 1994. (Decreto 1869, artículo 40).

Como se puede observar, la normatividad expresa que la función del orientador debe dirigirse a todos aquellos aspectos que promuevan el pleno desarrollo, principalmente de los estudiantes, objetivo que también comparten los orientadores. No obstante, para ellos las funciones asignadas muchas veces extralimitan su verdadera labor, un ejemplo muy claro de esto es el asunto de la distribución de los refrigerios escolares, pues son los rectores quienes asignan esa función a pesar de que el orientador pueda no compartirla:

El año pasado repartía refrigerios y pues tocaba colaborar en el tema, pero es negociado en ese sentido, pero estoy violando mis funciones, y si me daño mi cintura entregando refrigerios cuando voy a hacer mi reclamación en función mía, me dicen, usted está sobrepasando sus funciones; entonces, es claro que están definidas en la ley y no debo sobrepasarlas ¿cierto?, está dentro de un marco específico (Orientador, colegio 3).

Esto quiere decir que, desde la percepción social de los orientadores, los directivos muchas veces asignan un grupo de actividades basándose en su propia representación de lo que es la orientación escolar y de lo que se debe encargarse. Por esa misma razón, para los orientadores resulta fundamental delimitar y establecer el alcance que tiene su actividad dentro de la institución educativa.

Además, manifiestan que el profesional debe ser consecuente con la línea de trabajo que quiere mantener en la institución, para ello necesita definir cuáles son sus funciones, la mirada que tiene en la intervención y el límite de su trabajo; es decir, el empoderamiento del profesional es vital ya que de este depende la manera como será visto por el resto de la comunidad educativa.

En cuanto a la perspectiva de los rectores, consideran que las funciones adicionales asignadas al orientador van de la mano con las establecidas en la norma y por eso mismo procuran no extralimitarse. Por el contrario, su objetivo es entrelazar dichas funciones para que tengan coherencia y se ubiquen en la misma línea de desarrollo y bienestar.

Lo anterior abre paso al panorama sobre la relevancia que tiene el orientador escolar; para los rectores es un espacio fundamental y necesario dentro de las instituciones educativas ya que la sociedad demanda soluciones para distintas situaciones que permean la escuela y requieren de atención por parte de los profesionales del área de orientación. Sin embargo, para los orientadores la relevancia de su actividad reside primordialmente en la forma en que ellos asumen sus funciones dentro de las instituciones, pues eso permite que exista un posicionamiento del rol el cual va a ser asumido de la misma manera por el entorno educativo. Lo que permite ese posicionamiento son los resultados de dichas funciones ya que de allí que se genera un reconocimiento el cual va a ser relevante para el profesional.

Otro tema en el que difieren es el de la formación profesional del orientador. Esto se puede observar en dos aspectos: primero, la mayoría de los rectores no poseen claridad sobre las profesiones que tienen los orientadores que trabajan con ellos: “Que yo conozca, la orientadora de la mañana es trabajadora social y la orientadora de la tarde es psicóloga.” (Rectora, colegio 1); respuesta de la orientadora: “En esta institución hay dos orientadoras escolares y las dos somos

licenciadas en psicología y pedagogía, pero han pasado por acá sociólogos, psicólogos clínicos egresados de la Universidad Nacional y una trabajadora social.” (Orientadora, colegio 1).

El segundo aspecto se refiere a si la actividad del orientador se determina por su formación profesional. En el caso de los rectores perciben que no es determinante porque, por un lado, piensan que la experiencia adquirida, el compromiso y la colaboración con el contexto al que están vinculados son factores que la determinan e incluso la definen; por otro, si bien la formación da bases a su actividad, hay todo un marco normativo que estipula sus funciones. Además, indican que encontrar múltiples profesiones en el campo de la orientación brinda una riqueza conceptual en el abordaje y la atención a distintas problemáticas, por ejemplo, un psicólogo con atención a casos individuales, el trabajador social con vínculos familiares, el psicopedagogo con el componente pedagógico, etc.

En el caso de los orientadores, la mayoría, consideran que la formación pregradual sí determina su actividad, ya que esa formación se va a ver reflejada en su forma de atender casos o llevar a cabo proyectos; aunque, sumada a la formación profesional, la vocación y forma de asumir la actividad en la institución también lo hace.

Como se puede observar, el contexto que rodea la institución influye en la actividad del orientador; la percepción social de esa influencia para rectores y orientadores es distinta debido que, los primeros, consideran el contexto como un factor que repercute en el orientador a nivel profesional, adaptativo, laboral, y de reconocimiento; es decir, el entorno brinda experiencias que promueven en el profesional un mejoramiento continuo evidenciado en su práctica laboral, también, le da herramientas de observación e identificación las cuales le permiten adecuar su trabajo en función de las situaciones que lo rodean, no independiente de estas.

En cambio, desde la perspectiva de los orientadores, el contexto puede convertirse en un delimitante de su actividad, en los siguientes aspectos: (1) cuando no cuentan con el apoyo por parte de área directiva (rector, coordinador), situación que obstaculiza su labor; (2) restricción comunicativa en espacios, como los hogares de los estudiantes, que en ocasiones son motivo de ciertas problemáticas institucionales; y (3) tratar de desligar al estudiante de su entorno extraescolar para ofrecerle nuevas oportunidades.

El último aspecto en el que presentan diferencias respecto a la percepción social entre rectores y orientadores es respecto a las expectativas. Aunque poseen similitudes en este tema, los orientadores agregan que en su actividad tienen un peso considerable sus propias

expectativas, las cuales generan presión e incertidumbre de si realmente están dando respuesta a todas las exigencias y actividades que le son asignadas. Precisamente por el hecho de que cada actor de la comunidad educativa posee una interpretación distinta de lo que hace.

A pesar de compartir diferentes puntos en común, también poseen diferencias en sus percepciones, principalmente por parte de los orientadores quienes señalan algunas problemáticas que rodean el campo de la orientación. Sin embargo, la mayoría manifiestan que su actividad es acogida por la comunidad educativa y la institución donde trabajan.

5. Discusión

El objetivo principal del presente trabajo es analizar la percepción social de rectores y orientadores de colegios públicos de Bogotá sobre la actividad de la orientación escolar. Para ello se realizaron entrevistas semiestructuradas realizadas a rectores y orientadores pertenecientes a las cinco (5) instituciones seleccionadas. La información recolectada, se ubicó en matrices que permitieron estructurar los resultados que serán analizados con los antecedentes y el marco teórico.

5.1 Contraste de resultados con antecedentes

En el rastreo de antecedentes se identificaron resultados importantes en cuanto a la percepción social de distintos actores como docentes, estudiantes y directivos frente a la orientación escolar. Dichos resultados se relacionan significativamente con el presente trabajo en los siguientes aspectos: la figura del orientador escolar dentro de las instituciones educativas, sus funciones, la importancia de colaborar con la comunidad educativa y el reconocimiento del rol del orientador.

Frente al primero, Powers y Boes (2013) en su investigación, hallaron que la figura del orientador escolar es percibida por los docentes como un colaborador, solucionador de problemas, terapeuta clínico y factor clave para satisfacer todas las necesidades de los estudiantes. Bajo esa misma línea, Clark y Amatea (2005) en la investigación realizada con directivos, encontraron que la figura del orientador es vista como un líder innovador en la escuela, consultor de cuidado colaborativo, proveedor de un servicio de respuesta directa y un administrador de trabajo en equipo. En cuanto a los hallazgos de Shi, Liu y Leuwerke (2014), para los estudiantes resulta positiva la orientación escolar, ya que manifiestan haber tenido acercamiento al menos una vez a esta área y se encontraron con una atención que describen, como amable, asequible y capacitada para dar claridad a distintas situaciones.

Lo anterior, se relaciona con los resultados del presente trabajo en cuanto a la relevancia de la orientación escolar. Como se puede observar en las similitudes, tanto rectores como orientadores la perciben como un elemento fundamental para el fortalecimiento y promoción de vínculos con toda la comunidad educativa, pues el orientador participa en situaciones que afectan a estudiantes, docentes, padres de familia, etc., las cuales van desde lo académico hasta lo convivencial.

Respecto al segundo, Gerena (2013) analiza el campo de la orientación escolar, pero se enfoca principalmente en aquellas características que la afectan negativamente y por las cuales considera que no es valorada. Una de estas es la asignación de funciones que no le corresponden, como oficios de archivo, portería, acompañamiento de los estudiantes al puesto de salud, realizar carteleras, ir al banco a pagar, etc. Esto implica una ambigüedad de actividades que repercute de forma negativa en la labor del orientador hacia la comunidad.

Los orientadores entrevistados en la presente investigación mencionan que muchas veces su actividad puede verse expuesta a una extralimitación de funciones y esto se debe a que la comunidad educativa posee percepciones distintas frente a la labor del orientador. De ahí, la importancia de delimitar y establecer el alcance que tiene su actividad dentro de la institución educativa.

El tercer aspecto, identifica la necesidad de colaborar con la comunidad educativa. Al respecto Clark y Amatea (2004) plantean que en efecto es fundamental establecer lazos de comunicación y trabajo en equipo con todos los actores de la institución para lograr identificar las necesidades de esta y a partir de estas estructurar proyectos o generar intervenciones.

En el caso de los rectores y orientadores se identificó la misma necesidad, ya que consideran el trabajo con comunidad como un factor importante en el cual se generan relaciones de confianza hacia el orientador escolar por medio de las cuales pueden manifestar sus inconformidades. El papel del orientador en este caso es establecer líneas de trabajo con el fin de brindar soluciones.

Por último, en el reconocimiento del rol del orientador, Clark y Amatea (2004) indican que, por un lado, es necesario educar a los docentes sobre el rol y las contribuciones del orientador escolar; y por otro, que la participación de ellos en las escuelas ayuda a hacer visible su rol. Por lo tanto, se genera un reconocimiento por parte de la comunidad educativa, especialmente de los directivos quienes reconocen su importancia y la de su trabajo con la comunidad.

Los orientadores entrevistados consideran trascendental que estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, y demás actores que hagan parte del entorno escolar, reconozcan su actividad en las instituciones y sepan que se pueden apoyar en él para fortalecer proyectos y propiciar espacios que aporten al bienestar institucional. Sin esa claridad su trabajo continuará seriamente afectado.

5.2 Percepción social de la orientación escolar

Contrastando las teorías retomadas, con los resultados obtenidos en el presente trabajo, se puede afirmar que existe una relación cercana entre las posturas teóricas con la realidad práctica de la orientación escolar. A continuación, se profundizará por conceptos (percepción social, orientación escolar y orientación escolar en Bogotá) de las similitudes encontradas.

5.2.1 Percepción social

En este apartado, Arias (2006) identifica algunos factores que intervienen en la forma de percibir a los demás, dos (2) de ellos son las características físicas y sociales de determinado contexto y los elementos propios del perceptor como sus motivaciones y expectativas frente a otras personas. Es decir, la percepción social está influenciada debido a aspectos relacionados con el entorno, los vínculos que surgen dentro del mismo y el reconocimiento de las personas que interactúan allí. Para los rectores entrevistados, por ejemplo, desde sus percepciones, se habla de cómo puede afectar el contexto la actividad del orientador escolar: a nivel profesional (desarrollo de competencias), a nivel adaptativo (es él quien debe adaptarse a las situaciones de la comunidad educativa), a nivel de proyección laboral (planificación de su trabajo) y a nivel de reconocimiento (le permite observar las problemáticas específicas del entorno). Esta percepción social se presenta no sólo en cuanto al orientador, sino también, frente al trabajo que desempeña: Ahorita necesitamos es personas que sean muy sistemáticas en los procesos, que conozcan muy bien la norma, que conozcan muy bien las entidades de apoyo y que tengan claras rutas de atención ante situaciones que vienen sucediendo, yo creo que ese es el nuevo perfil o rol que se requiere y más hacia, también, a un enfoque investigativo ¿no?, y es poder analizar dentro de sus contextos qué sucede, cuáles son de pronto las situaciones que tienen mayor tendencia, cómo atenderlas desde un proyecto organizado. (Rectora, colegio 1).

Con relación a la percepción social de la comunidad educativa sobre el orientador escolar, existe una variedad de miradas frente a su actividad, debido a que su rol está expuesto a la mirada de todos. Es decir, cada uno desde lo que considera que hace un orientador, interpreta su labor, atribuye funciones, y construye sus percepciones que se complementan con las atribuciones causales entendidas como: “la explicación que elaboramos sobre las causas de la conducta de los demás y de uno mismo. Esa explicación nos ayuda a dar sentido, manejar y predecir el mundo social que nos rodea.” (Gaviria, Cuadrado y López, 2009, p.123).

Sin embargo, lo anterior no implica que las atribuciones realizadas sean correctas en todas las situaciones, por ejemplo, en el caso de los rectores frente a la actividad de los

orientadores, puede existir un sesgo a la hora de suponer las funciones o el rol que debería ejercer este último, ya que dichos sesgos tienden a sobrevalorar la realidad, creando el imaginario de que todos los orientadores actúan de manera similar ante cualquier problemática que se pueda presentar en una institución educativa.

Ovejero (2007) expone tres (3) suposiciones frente a la atribución causal:

(a) Intentamos darle sentido a nuestro mundo; (b) Las acciones de las personas las atribuimos a causas internas o externas; y (c) Lo hacemos de maneras hasta cierto punto lógicas y consistentes, aunque, como veremos, no carentes de importantes errores y sesgos. (p. 43).

La primera suposición da cuenta de la necesidad que tienen las personas por encontrar un propósito dentro de determinado contexto, buscando respuesta a aquellos fenómenos o situaciones que hacen parte de la cotidianidad. En el caso de los participantes entrevistados, un orientador mencionó:

La peor presión es la que se da uno mismo, yo todos los días me digo ¡uy juepucha! ¿yo si estoy entregando lo mejor a la gente? ¿yo si estoy respondiendo a eso?, porque hay permanentemente exigencias. Yo impacto setecientos veintiséis estudiantes (726) y de ellos, supongamos que son monoparentales, entonces son setecientos veintiséis (726) padres de familia o acompañantes que vienen a solicitar algo una vez que otra y uno no tiene respuestas para las setecientas veintiséis (726) expectativas. Uno espera poder entregar lo mejor pero muchas veces se cuelga sí vienen presiones del afuera pero la peor presión es la propia, qué quiero decir con eso, son más grandes las expectativas personales por los roles que están determinados en algunos momentos sin límites claros (Orientador, colegio 3).

Con esta respuesta se puede entender la preocupación existente de un orientador por lograr su propósito, por encontrar las formas adecuadas de satisfacer, no sólo las expectativas de los demás, sino las propias.

La segunda suposición explica que las expectativas surgen a partir de las creencias y del contexto donde interactúan las personas. Para el caso del presente trabajo, el contexto son las instituciones educativas, y, para el orientador escolar, es fundamental el apoyo de algunos actores (rector y coordinador, principalmente) los cuales le permiten llevar a cabo su actividad de la mejor manera. Además, los orientadores reconocen la existencia de tres (3) aspectos fundamentales para delimitar el contexto en el cual están inmersos: (1) el acceso en algunos campos según las necesidades, (2) el sentido territorial de su actividad y (3) las posibilidades de acción y las variables que afectan el bienestar institucional. En este sentido, las expectativas

situadas frente al orientador escolar se enmarcan en las respuestas que espera tener la comunidad educativa de él, según su campo de acción.

La tercera suposición indica que no todas las atribuciones realizadas son acertadas, incluso si se han hecho con cierta lógica o razonamiento. Por ejemplo, los rectores consideran que hay actividades – desde su percepción – de las cuales se debe encargar el orientador escolar, mientras que los orientadores consideran fundamental delimitar y establecer el alcance que tiene su actividad dentro de la institución educativa, ya que algunos directivos les asignan funciones que no corresponden con su rol dentro la institución.

Otro aspecto importante frente a las atribuciones es que determinan las relaciones interpersonales, “por ejemplo, la conducta de un profesor hacia un alumno que ha hecho muy mal un examen será muy diferente según que atribuya ese fracaso al medio (...) o lo atribuya al propio alumno.” (Ovejero, 2007, p.43). Así pasa también con la percepción social que tienen los rectores sobre la actividad de los orientadores; si los primeros perciben que la labor de los segundos no da respuesta a sus expectativas, determinarán que, en el futuro, la actividad de ellos seguirá teniendo los mismos resultados.

5.2.2 Orientación Escolar

Autores como Sobrado, Fernández y Rodicio (2012) han generado aportes importantes para el campo de la orientación escolar. En su investigación han encontrado que este se enmarca en las ciencias sociales y humanas y está compuesto por diferentes perspectivas teóricas otorgándole “una visión holística de los asuntos de estudio, análisis y tratamiento” (Santana, 2009).

Sin embargo, lo anterior ha fundado que la orientación presente un desequilibrio ya que su práctica ha logrado tener mayor reconocimiento a diferencia de su teoría, la cual se ha visto rodeada por diferentes planteamientos que pretenden definirla o por lo menos explicarla. Esto se muestra cuando se pregunta a los orientadores escolares qué es la orientación escolar. Para ellos resulta complejo brindar una única definición y prefieren asociarla con distintos aspectos como un complemento al sistema educativo, una práctica pedagógica, una línea de investigación, entre otros.

No obstante, Molina (2002) a partir del análisis que realizó durante su proceso de investigación logró construir dos (2) definiciones:

La primera como un proceso interdisciplinario y transdisciplinario sustentado en los principios de intervención preventiva, desarrollo y atención a la diversidad del alumno, cuyos agentes educativos (orientadores, padres, docentes-tutores, familia y comunidad) asumen la función de facilitar y promover su desarrollo integral para que se constituyan en seres transformadores de sí mismos y de su entorno. (Molina, 2002, p.10).

Y la segunda, como un “proceso continuo, e integrado en la actividad ordinaria de enseñanza-aprendizaje. Mediante ella el (orientador) atiende las necesidades individuales y grupales que requiere contar con la cooperación de todos los agentes educativos (orientador, docente, equipo directivo, padres, representantes y comunidad)” (Molina, 2002, p.10).

Estas definiciones son similares con la brindada por los rectores quienes apoyados en la normatividad, se refieren a esta como un acompañamiento que promueva la formación integral de los estudiantes:

La orientación escolar, como está definida por las normas del Ministerio de Educación Nacional y de las políticas educativas, es el acompañamiento a los niños (...) y niñas para que su formación integral sea exitosa, sea, como se dice, realmente de calidad y le brinde la consejería, las recomendaciones, las reflexiones que necesitan los niños en cuanto a sus actitudes, comportamientos, conductas y también en cuanto a sus deficiencias en sus resultados académicos y/o convivenciales. (Rectora, colegio 2).

Cabe aclarar que para los rectores la actividad del orientador escolar no se limita únicamente al estudiante, también apoya, acompaña, fortalece, ayuda y asesora a toda la comunidad educativa. Como se describió en los resultados, para estos actores, la orientación se enmarca en tres (3) enfoques principales: atención a casos, orientación vocacional y acción comunitaria.

Actualmente la orientación escolar puede ubicarse en un enfoque humanista y didáctico, los cuales poseen una perspectiva más comunitaria. Sobrado et al., (2012) consideran que este enfoque posee dos necesidades primordiales: generar conciencia en los orientadores escolares respecto a la influencia que tiene el contexto sobre las problemáticas de los estudiantes, y la reestructuración de la escuela con el fin de que sea esta quien se adapte a dicho contexto.

Del mismo modo, a estos enfoques se agregan las teorías constructivistas, el enfoque interaccionista de las escuelas inclusivas; para rectores y orientadores la orientación escolar efectivamente se encuentra enmarcada en dichos enfoques y teorías ya que al referirse a las

funciones desempeñadas, logran identificar cinco campos (5): comunitario, atención individual, atención grupal, académico e interinstitucional.

5.2.3 Orientación Escolar en Bogotá

En relación con la orientación escolar en Bogotá, se retomaron elementos de la normatividad que la rige y documentos que han resultado de investigaciones al respecto. Inicialmente, un punto de similitud que se encuentra es referente a la formación y diversidad de profesionales y no profesionales que hay en este campo, el documento “La Convivencia Escolar, Cuestión Humana” (2014), establece que:

El rol de la orientación escolar no es ejercido por un grupo homogéneo de profesionales, pues además de la diversidad en la formación inicial, un buen porcentaje no ha recibido formación profesional en campos pedagógicos. Esto configura la tensión en la medida en que la dispersión de profesiones sumada a la dispersión de funciones puede generar desmotivación o inconformidad ya que su formación dista de las tareas que le son encomendadas. (p.50)

Lo anterior se puede observar en el artículo 13 del acuerdo 151 de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el cual establece que los perfiles profesionales para este cargo pueden ser: licenciado en orientación, licenciado en psicología y pedagogía, cualquier licenciado que posea títulos de posgrado en orientación escolar o afines, profesionales en psicología, trabajo social, terapia ocupacional, entre otros.

Orientadores y rectores tienen conocimiento de dicha diversidad. Para los primeros la contradicción es evidente debido a la redacción de las funciones en la normatividad:

Hay una serie de funciones que nacen en 1974 que están en la 715 pero que formula el 1278 con el cual se hace la convocatoria a través del CNSC (Comisión Nacional del Servicio Civil) que están determinadas y se refieren a la vocacionalidad, al acompañamiento comunitario, a la formulación, ¡ojo!, formulación del PEI (Proyecto Educativo Institucional) de la institución, no el acompañamiento, son palabritas que hay que cambiar (Orientador, colegio 3).

Mientras que para los rectores esto no representa un asunto problemático, por el contrario, consideran que la multiplicidad de profesiones brinda una riqueza conceptual al momento de abordar un caso que requiera del apoyo de todo el equipo de orientación o de asumir determinadas labores.

Frente al campo de acción del orientador escolar en la institución, el documento La Convivencia Escolar, Cuestión Humana, plantea que:

Las tensiones políticas también se observan en torno a los poderes dentro de la institución educativa, con los distintos estamentos, pues la rectoría presiona y genera expectativas y necesidades que con frecuencia entran en choque con los roles que juegan las orientadoras y los orientadores. (La Convivencia Escolar, Cuestión Humana, 2014, p.54).

Desde la percepción social de los orientadores, los directivos pueden asignar un grupo de actividades basándose en su propia representación de lo que es la orientación escolar y de lo que se debe encargar. Es por lo que para los profesionales en este campo resulta fundamental establecer los límites y alcances de su actividad en la institución educativa. ¿Pero cómo hacerlo?

En cuanto al asunto de las funciones, se retoma el acuerdo 151 de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el cual determina tres ejes (3) sobre los cuales se debe desempeñar el orientador escolar: (1) el desarrollo de la personalidad del estudiante, (2) el cumplimiento de funciones que fomenten el desarrollo de habilidades en los educandos, y (3) la responsabilidad atribuida a los orientadores de llevar a cabo actividades adicionales como reuniones de profesores, organizar eventos culturales, deportivos, entre otras más.

La percepción social de los orientadores frente a las funciones señala que pueden llegar a ser desbordantes al punto de cuestionar si realmente están dando respuesta a todo lo que le es asignado por directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y demás actores o instituciones con quienes se relacionan. Por el contrario, los rectores no mencionaron a una sobrecarga laboral hacia los orientadores puesto que desde su percepción, las funciones están claramente indicadas en la normatividad.

En consecuencia, la percepción social de los rectores está mediada por los resultados que han visto en los proyectos llevados a cabo por el área de orientación escolar y por el desempeño que ha tenido el orientador dentro de la institución. Así mismo, la percepción social de los orientadores puede estar influenciada por su formación profesional y por la propia práctica cotidiana. En los dos actores, es posible observar que el conocimiento de la normatividad, la experiencia laboral y la relación entre ellos también configuran estas percepciones.

Al mismo tiempo, es posible identificar factores que determinan la existencia de similitudes y diferencias entre las dos percepciones. Las primeras se pueden presentar por el contexto en el que trabajan. Es decir, las diferentes situaciones y condiciones que rodean a estos actores crean un objetivo en común el cual hace que sus percepciones converjan para dar solución a las demandas del entorno. Otro factor es la relación que existe entre ellos, si manejan

buenas relaciones comunicativas y laborales pueden generarse percepciones conjuntas o similares.

En cuanto a las diferencias, estas se pueden presentar por falta de conocimiento por parte del rector respecto a la actividad del orientador, ya que el primero puede basar su percepción en el resultado de algunos y no de la totalidad de los proyectos llevados a cabo por el segundo. También, pueden presentarse por la forma propia en la que asumen el desempeño y el rol de la orientación. Como se menciona en los resultados, para los orientadores no existe un consenso que permita definir o enmarcar la orientación en un concepto común.

5.3 Recomendaciones

La percepción social de los rectores sobre la actividad de los orientadores escolares es fundamental para poder lograr un trabajo integral en la labor educativa, que consiga dar respuesta a las necesidades de toda la comunidad educativa y que favorezca la sana convivencia dentro de las instituciones escolares. A continuación, se presentan las recomendaciones que surgen del presente trabajo.

Inicialmente se considera fundamental realizar un análisis sobre la actividad del orientador escolar desde la percepción social de padres de familia, docentes y estudiantes en Colombia. Esto permitiría ampliar el conocimiento y otorgarle un lugar importante a la orientación escolar en el país ya que, como se evidenció en los antecedentes, existe material escaso en las investigaciones sobre este campo.

Otro aspecto interesante para investigar es la relación que existe entre la formación profesional de los orientadores y la manera en la que desempeñan su labor en las instituciones educativas. Aunque algunos orientadores en las entrevistas realizadas manifiestan que dicha formación no determina su actividad, se pudo observar que al referirse a situaciones que abordan cotidianamente sobresale el enfoque que cada uno de ellos tiene a nivel profesional. Habría que corroborarse con estudios etnográficos.

Por último, resultaría interesante realizar investigaciones sobre el tema de la percepción social frente a la actividad de la orientación escolar, en otros espacios como instituciones educativas de carácter privado o en zonas rurales, ya que las dinámicas deben o deberías responder a otras necesidades. La percepción social de la orientación escolar muestra cierta predisposición favorable o no hacia las actividades que desde esa área se desarrollan en las escuelas y colegios del país.

6. Conclusiones

Los orientadores escolares reconocen la multiplicidad de funciones, sin embargo, se sienten apoyados por la comunidad educativa, principalmente por el rector, lo cual les permite desempeñarse activamente en la institución.

La formación profesional resulta un factor relevante en la percepción social de los orientadores porque influye en la manera en que desarrollan su trabajo; mientras que para los rectores, no es un factor importante siempre y cuando obtengan resultados positivos en su actividad.

Los rectores determinan que las funciones están estipuladas principalmente en la normatividad; mientras que los orientadores identifican sobrecargas en esta. Por esto buscan posicionar sus funciones en relación con las necesidades reales de la institución.

Rectores y orientadores perciben la orientación escolar como un elemento fundamental en las instituciones educativas por su capacidad de gestión y acompañamiento en distintas situaciones educativas. Los procesos implícitos varían según las características de cada escuela.

La orientación escolar está expuesta a diferentes percepciones y expectativas por parte de los rectores y los propios orientadores, la cuales generan presiones y sobrecargas en su actividad. Esto es un reflejo de la heterogeneidad de teorías y de tradiciones profesionales que convergen en ella.

Bibliografía

Acuerdo N° 151. Comisión Nacional del Servicio Civil, Bogotá, Colombia, 30 de septiembre de 2010.

Alcaldía de Bogotá, Fundación para la Reconciliación y la Secretaría de Educación del Distrito, (2014). *La Convivencia Escolar, Cuestión Humana*. Colombia. Recuperado de: https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstream/001/453/1/2.%20modulo_la_convivencia_escolar_cuestion_humana_version_digital_1F.pdf

Arias Carmen. (2006) Enfoques Teóricos sobre la Percepción que Tienen las Personas. Revista Horizontes Pedagógicos. 8, 22-9. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4907017.pdf>

Calderón Isabel, y Hernández Oscar. (2018). Trabajo y formación de los docentes orientadores colombianos. Ponencia presentada en el II Seminario Nacional de la Red Estrado. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de:

<http://renoe.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2019/01/Trabajo-y-formaci%C3%B3n-de-los-docentes-orientadores-colombianos-compressed.pdf>

Clark Mary y Amatea Ellen. (67ctober-2005) Changing Schools, Changing Counselors: A Qualitative Study of School Administrators' Conceptions of the School Counselor Role. Professional School Counseling. 9, 16-1. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/2156759X0500900101>

Clark Mary y Amatea Ellen. (67ctober67-2004) Teacher Perceptions and Expectations of School Counselor Contributions: Implications for Program Planning and Training. Professional School Counseling. 8, 140-132. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/234675046_Teacher_Perceptions_and_Expectations_of_School_Counselor_Contributions_Implications_for_Program_Planning_and_Training

Correa, E, Rodríguez, S, Ballesteros, S, Morales, S, Monroy, N, y Pérez, D. (2019) *Caracterización Docentes Orientadores 2019*. Mesa Distrital Docentes Orientadores. Colombia.

Decreto N° 1850. Diario Oficial No. 44.901, Bogotá, Colombia, 13 de agosto de 2002.

Decreto N° 1860. Bogotá, Colombia, 3 de Agosto de 1994.

Gaviria, E. Cuadrado, I. y López, M. (2009). Introducción a la Psicología Social. Recuperado de <https://psicuagtab.files.wordpress.com/2012/06/introduccion-a-la-psicologia-social-edit-sanz-y-torres.pdf>

Gerena, L. (2013) Encuentro con la Realidad Estudiantil Desde la Orientación Escolar (Tesis de Especialización en Pedagogía a Distancia). Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

Karatas Kasim y Kaya Ismet. (68ctober-2015) An Investigation of the Perceptions of School Administrators Towards the Roles and Duties of School Counselors. Eurasian Journal of Educational Research. 61, 198-181. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/283332785_An_Investigation_of_the_Perceptions_of_School_Administrators_Towards_the_Roles_and_Duties_of_School_Counselors

Marín, G. Ramírez K. y Segura, P. (2016) Representaciones Sociales de los Estudiantes de Grado Undécimo, del Colegio Manuelita Sáenz I.E.D., frente a las Prácticas de Orientación Escolar (Tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

Marradi, A. Archenti, N. y Piovani, J. (2007). Metodología de las Ciencias Sociales. Recuperado de <https://comycult.files.wordpress.com/2018/04/marradi-archenti-y-piovani-metodologia-de-las-ciencias-sociales-scan.pdf>

Martínez, M. (2004) Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. México, D.F.: Editorial Trillas. S.A. de C.V.

Martínez Cynthia, Krichesky Gabriela y Barrera Alba. (2010) El Orientador Escolar como Agente Interno de Cambio. Revista Iberoamericana de Educación, 54, 122-107. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie54a05.pdf>

Martínez Pilar y Martínez Mirian (2011) La Orientación en el S. XXI. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado. 14, 265-253. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2170/217017192020.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. Orientaciones y protocolo para la evaluación del periodo de prueba del docente orientador que se rige por el estatuto de profesionalización docente (decreto ley 1278 de 2002), Bogotá, Colombia, febrero de 2012.

Molina Denyz. (2004). El concepto de orientación educativa. Revista Iberoamericana de Educación. 35. 22-1. Recuperado de <http://renoe.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2018/04/Concepto-de-orientaci%C3%B3n-educativa.pdf>

Monroy, J. (2017) Panorama Actual de la Orientación Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales de Cundinamarca: Estudio de Caso Provincia de Ubaté. (Tesis de Maestría) Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Ovejero, A. (2007). Las Relaciones Humanas Psicología Social Teórica y Aplicada. Recuperado de <https://telemedicinadetampico.files.wordpress.com/2012/07/83834274-las-relaciones-humanas.pdf>

Peña Faustino. (julio-diciembre, 2006) Identidad del Profesional, la Problemática de la Psicopedagogía. Revista Pedagogía y Saberes. 25, 120-109. Recuperado de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/6818>

Powers Priscilla y Boes Susan. (2013). Steps toward Understanding: Teacher Perceptions of the School Counselor Role. Georgia School Counselors Association Journal. 20(1), . Recuperado de <https://www.semanticscholar.org/paper/Steps-toward-Understanding%3A-Teacher-Perceptions-of-Powers-Boes/e5d5ccc3e4cf7470fc62ac0c70f9dac9db2a5dfc>

Ramírez María y Torres Juana. (2013) Percepción del Orientador Escolar por la Comunidad Educativa. International Journal of Developmental and Educational Psychology. 1, 476-469. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349852058039.pdf>

Shi Qi, Liu Xi y Leuwerke Wade. (November, 2014) Students' Perceptions of School Counselors: An Investigation of Two High Schools in Beijing, China. The Professional Counselor. 4, 530-519. Recuperado de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1063208.pdf>

Sobrado, L, Fernández, E, Rodicio, L. (2012) Orientación Educativa Nuevas Perspectivas. España: Editorial Biblioteca Nueva, S. L.

Vélaz Consuelo. (2008). Formación y profesionalización de los orientadores desde el enfoque de competencias. Educación XXI, 181-155. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/706/70601108.pdf>

ANEXOS

RECTOR No. 1	
FRAGMENTO	INTERPRETACIÓN
<p>“La orientación escolar es un componente muy muy importante de todos los procesos de gestión de una institución educativa el cual se enfoca como en tres (3) aspectos bien fundamentales, uno, es como la atención de los casos digamos los urgentes que en el día a día pues suceden (...) el orientador es el que activa la ruta y moviliza todo el proceso al interior de la institución (...) Otro componente bien fuerte, es el de toda la parte de orientación del proyecto de vida de los estudiantes (...) Y otro aspecto de pronto, es la parte comunitaria a mi modo de ver que es bien importante y es cómo nos vinculamos con el entorno, con la comunidad en general y con las instituciones aliadas al colegio, ¿para qué? para que hayan lazos de proyección del trabajo que se hace en la institución hacia el beneficio social, no es solo que la institución pues sea como cerrada en sus procesos netamente académicos sino que haya un sentido de desarrollo social”</p>	<p>La orientación escolar es vista a partir de tres (3) enfoques principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Atención a casos. ● Orientación Vocacional. ● Acción comunitaria.
<p>“(...) el orientador tiene unas funciones muy claras a la luz de el Manual de Funciones valga la redundancia que por lo menos aquí en bogotá está pues estructurado, hay un manual que determina básicamente cuál es el perfil que debe tener el orientador y pues cuáles son sus funciones de desarrollo (...) nosotros para nuestro manual de convivencia</p>	<p>Las funciones del orientador están establecidas desde la normatividad con adaptaciones realizadas por la institución; se establecen siete (7) funciones puntuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Toma de decisiones personales en cuanto al proyecto de vida.

lo reestructuramos este año, tuvimos en cuenta todos los perfiles de todas las personas que interactuamos en la comunidad educativa, dentro de ellos pues está nuestro docente orientador, entonces básicamente están seis (6) funciones determinadas por la norma (...) la toma de decisiones personales en cuanto al proyecto de vida (...) identificación de aptitud e intereses; la solución de conflictos y problemas individuales, que es un poco lo que yo hablo de la atención en los casos que suceden en el día a día; la participación en la vida académica, social y comunitaria; el desarrollo de los valores, formación personal, desarrollo humano; y el fortalecimiento de las competencias ciudadanas. (...) sobre la norma es que nosotros acá como institución contemplamos el perfil del orientador (...) una de las funciones también centrales de un orientador es todo lo del proceso de flexibilización y adaptación curricular, entonces es cuando tenemos algunos estudiantes que de acuerdo a sus características no logran de pronto adaptarse a toda la dinámica de aula, entonces ahí es donde entra el orientador en un proceso fundamental y es de pronto valorar qué viene sucediendo y mirar hasta qué punto es una necesidad educativa transitoria para hacer la flexibilización del currículo o si se presume que hay alguna situación, un diagnóstico particular, entonces hacer toda la ruta de remisión para saber exactamente qué patología tiene el estudiante y sobre eso mirar si es el orientador o si hay apoyo de docente de necesidades educativas especiales para hacer la adaptación del currículo o el plan individual de trabajo del estudiante dependiendo el nivel de dificultad que tenga el niño.”

- Identificación de aptitudes e intereses.
- Solución de conflictos individuales.
- Participación en la cotidianidad social y académica.
- Desarrollo de la formación y el desarrollo humano.
- Fortalecimiento de las competencias ciudadanas.
- Flexibilización y adaptación curricular.

“(…) definitivamente el papel del orientador es contundente y es el que tiene de la mano todos los procesos de atención ante toda las situaciones que se presentan con los estudiantes que pues de pronto salen un poco de la parte pedagógica y ya se van hacia su salud emocional, hacia su situación social, hacia su situación cultural que requieren un proceso de acompañamiento y adaptación para que la parte pedagógica fluya entonces la parte de orientación es súper importante, es contundente y realmente para nosotros como rectores creo que es una necesidad latente que cambien un poco los parámetros, a nosotros nos hablan un poco de parámetros de cada 500 no sé 600 estudiantes un orientador, y ahorita con todas las tasas de situación de problemas de salud mental, con todas las dificultades de pronto de en la parte familiar que llegan a afectar acá nuestro proceso y quehacer pedagógico, el rol del orientador es contundente y yo creo que cada vez es mucho más necesario y también pues el orientador tiene un rol contundente en la vinculación con comunidad, entonces es el que nos ayuda a crear de pronto todas esas estrategias para que estemos abiertos a prestar nuestro servicio en pro de la comunidad”

La importancia de la presencia del orientador escolar dentro en las instituciones educativas, se da por su capacidad de abarcar todas las problemáticas de la comunidad educativa.

“(…) nosotros aquí como institución tenemos en cuenta el manual de funciones de la Secretaria de Educacion Distrital, entonces ya hay un manual de funciones preestablecido, y sobre ese manual nosotros ya lo dejamos muy claro en el manual de convivencia, entonces eso ya es de conocimiento de todos y eso se adapta con base a las necesidades institucionales lo que hacemos acá es mirar las necesidades que surgen y sobre eso construir un proyecto de atención integral, entonces eso se materializa

Las funciones del orientador escolar las asigna la Secretaría de Educación Distrital y sobre estas se realizan adaptaciones pertinentes de acuerdo a las necesidades de la institución.

<p>a través de esa apuesta.”</p>	
<p>“Que yo conozca, la orientadora de la mañana es trabajadora social y la orientadora de la tarde es psicóloga.” “(...) lo que sucede es que puede que vengan personas de diferentes carreras a ejercer la labor del orientador entonces yo conozco así de manera muy general que hay psicólogos, hay trabajadores sociales, hay creo que reeducadores, hay psicopedagogos, hay personas con diferentes perfiles pero al llegar a la institución yo creo que son los contextos los que forman ese quehacer, son los contextos los que hacen que uno mediante la experiencia vaya construyendo esa identidad y es a la luz de la norma de pronto que se configura en sí esa función.”</p>	<p>El rol de los orientadores escolares no depende de su formación profesional, sino de los contextos que van formando su quehacer.</p>
<p>“(…) es el contexto el que lo forma a uno, yo creo que no hay una carrera específica que se llame orientación escolar ¿no?, hay carreras afines y yo creo que de acuerdo a las potencialidades que tenga cada una de las carreras al llegar la persona a la institución es de pronto el contexto que pule ese perfil y el que con base a las necesidades y a las cosas que emergen de los contextos que logra que él desarrolle unas competencias para afrontar esa situación y responder de la manera más efectiva a su comunidad.”</p>	<p>El contexto complementa el perfil profesional de los orientadores pues les ayuda a desarrollar competencias para responder de manera efectiva a las necesidades de la comunidad.</p>
<p>“(…) nosotras (rectora-orientadoras) nos reunimos cada quince (15) días, el equipo de gestión donde están las orientadoras y realmente nosotros tenemos que hacer un balance cada quince días de lo que sucede con nuestros estudiantes (...) mirando si se están haciendo los protocolos y las rutas de atención efectivas, mirando qué pasa con los niños que se presume algunas situaciones, en ese caso de atención a situaciones</p>	<p>Existe una relación cooperativa entre sus funciones como rectora con las funciones de las orientadoras, en donde las últimas actúan directamente con las problemáticas y realidades institucionales, mientras que la primera asume la imagen y la responsabilidad legal de las decisiones tomadas en cada situación.</p>

particulares de vulneración de derechos es donde andamos nosotras todo el tiempo en comunicación, ellas porque como orientadoras activan la ruta y son las que desarrollan ese proceso y yo como representante legal la que tengo que poner ante las autoridades conocimiento de caso, entonces es un trabajo muy comunado en equipo súper importante y muy interesante.”

“(…) creo que la orientación está mutando, de pronto hace algunos años era un trabajo diferente, era un trabajo de pronto más de cercanía al estudiante, más informal, creo que esto ya viene un poco mutando, ahorita necesitamos es personas que sean muy sistemáticas en los procesos, que conozcan muy bien la norma, que conozcan muy bien las entidades de apoyo, y que tengan claras rutas de atención ante situaciones que vienen sucediendo, yo creo que ese es el nuevo perfil o rol que se requiere y más hacia, también, a un enfoque investigativo ¿no?, y es poder analizar dentro de sus contextos qué sucede, cuáles son de pronto las situaciones que tienen mayor tendencia, cómo atenderlas desde un proyecto organizado, entonces se requiere como una transformación y un nuevo perfil en ese sentido, en cuanto a conocimiento de la norma, sistematización de procesos y la parte de investigación.”

La percepción de la rectora frente a la actividad de las orientadoras se enfoca en demandas actuales como:

- Conocimiento de la normatividad.
- Conocimiento de las entidades de apoyo.
- Claridad frente a las rutas de atención.
- Capacidad investigativa.

ORIENTADOR No. 1

FRAGMENTO	INTERPRETACIÓN
<p>“(…) hay dos miradas a propósito, una desde la mirada más académica de lo que se presupone a nivel mundial que es la orientación escolar como un proceso de ayuda con algunas influencias de la psicología, de la sociología y de la pedagogía, y desde esa mirada mucho campo en líneas de investigación, en líneas de trabajo a nivel internacional incluso nacional y es una mirada que condensa la ley y que permite hacer algunos campos de acción a propósito del rol y otra es la mirada desde la práctica (…) entendida más desde el quehacer que uno haría en una institución educativa en Colombia y que posibilita una serie de diálogos de saberes con muchas de las exigencias que tenemos nosotros dentro de la ley, entonces la orientación escolar diríamos en términos académicos sería una línea de investigación, sería una práctica pedagógica, pero también sería un quehacer profesional.”</p>	<p>Considera que la orientación escolar es vista bajo dos (2) perspectivas: académica y práctica; en la primera se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none">● Proceso de formación con influencia de la psicología, la sociología y la pedagogía. <p>Y en la segunda se entiende como:</p> <ul style="list-style-type: none">● Práctica pedagógica.● Diálogo de saberes con las exigencias de la ley. <p>Lo cual resume la definición de la orientación como: una práctica pedagógica, una línea de investigación y un quehacer profesional.</p>
<p>“Las funciones de un orientador escolar son múltiples, una de ellas es el trabajo con el bienestar estudiantil, otra es el trabajo con la comunidad a propósito de hacer el acompañamiento a situaciones críticas y en el sector distrital (…) la remisión de los casos a la salud y yo diría más desde la experiencia es que las funciones del orientador escolar tienen mucho de gestión comunitaria y mucho de ser ese canal que permite mediar (…) tanto la atención a la comunidad como la</p>	<p>Las funciones del orientador escolar son:</p> <ul style="list-style-type: none">● La búsqueda del bienestar estudiantil.● Trabajo con la comunidad.● Remisión de casos a redes externas.● Desarrollo de la personalidad de los estudiantes.● Toma de decisiones.

<p>atención a situaciones críticas, como también las situaciones que surgen dentro del mismo clima laboral; a pesar de que hay una normativa bien marcada de lo que son las funciones del orientador relacionadas con el desarrollo de la personalidad, la toma de decisiones, esas son bien difusas en el quehacer diario, uno termina trabajando muchas áreas de gestión y casi que cada orientador escolar le va poniendo su sello a su intervención, pero si trabajan sobre todas la dimensiones que tienen que ver con el bienestar estudiantil.”</p>	<p>Sin embargo, en cada una de estas es importante la percepción que el orientador tiene sobre su actividad.</p>
<p>“(…) es absolutamente relevante en la medida en que se han podido generar un proceso que visibiliza la labor del orientador no solamente desde una intervención individual sino que permite acompañar procesos más comunitarios, en este colegio particularmente la labor del orientador tiene que ver con las situaciones críticas (…) cuando eso desborda la atención que tiene cada docente entonces el orientador es una ficha clave, pero también en la medida que desde orientación se pueden dinamizar muchos espacios de encuentro, encuentros con familias, encuentros de diálogos de saberes con maestros (...)</p>	<p>La orientación escolar es relevante en tanto realiza intervenciones a nivel individual y comunitario, permitiendo espacios de encuentro con familias y diálogos de saberes con docentes.</p>
<p>“(…) Secretaría de Educación con la Normatividad, define cuáles son las funciones del orientador escolar, yo diría en segundo lugar que el profesional tiene que ser consecuente con la línea de trabajo que quiere mantener en la institución y definir cuáles son sus funciones, es decir que ahí ese empoderamiento que tiene el profesional es vital de la manera como se visibiliza la mirada que tiene en la intervención y hasta dónde puede establecer el límite que tiene en su trabajo y por otro lado está el nivel</p>	<p>Quienes se encargan de delegar las funciones del orientador escolar son: la Secretaría de Educación con el aspecto normativo, los mismos directivos y finalmente el propio orientador quien, de acuerdo a su línea de trabajo, establece el alcance de su actividad.</p>

<p>directivo que también descargan algún tipo de función y que en el sector público se puede dirimir eso porque hay unos nombramientos, eso quiere decir que el profesional a propósito de su resolución de nombramiento puede decir, mi nivel de funciones es hasta acá, pero cuando es un provisional, cuando es un actor externo diríamos que muchas de las funciones del área de orientación están direccionadas por la gestión que tenga cada rector y cada rectora (...) mi mirada es que cuando es de planta el orientador y puede hacer un ejercicio juicioso de sus derechos es él el que pone en ejecución las funciones propias de su cargo.”</p>	
<p>“En esta institución hay dos orientadoras escolares y las dos somos licenciadas en psicología y pedagogía, pero han pasado por acá sociólogos, psicólogos clínicos egresados de la Universidad Nacional y una trabajadora social.(...) creo que esa formación que tiene el profesional da unas líneas de trabajo diferenciales y la experiencia (...) por supuesto que esa línea de formación en pregrado y posgrado dialoga mucho con la manera en que se ejecuta el rol de la orientación escolar, está directamente relacionado.”</p>	<p>La actividad del orientador escolar está directamente relacionada con la formación profesional que haya tenido en su pregrado y en estudios posteriores a este.</p>
<p>“(…) el contexto te permite uno (1) situarte en la práctica que quieres ejecutar en esa institución pero también ofrece muchas oportunidades en algunos casos, pero también te puede generar algunas resistencias (...) entonces diría uno que el contexto le puede ofrecer la oportunidad de hacer un trabajo más fuerte en uno u otro ámbito, pero también te puede restar (...)”</p>	<p>El contexto delimita la actividad del orientador escolar dándole acceso a unos campos y limitándole algunos otros, según las necesidades.</p>

<p>“(…) hay una fuerte relación en el sentido que las funciones en las áreas de gestión de rectoría, en la medida en que ella o él las piense, tienen que ver con las gestiones del área de orientación, es decir que, (…) la posibilidad de trabajo del orientador escolar puede articularse y fortalecerse muy bien cuando dialoga con las línea de gestión que tenga el directivo docente, (…) cuando no pues discute (…) y debate y genera muchas resistencias que terminan afectando el ajuste al proceso que tenga previsto el orientador pero también la dinámica institucional.”</p>	<p>La relación existente entre las funciones del rector con las del orientador, son las áreas de gestión de cada uno, pues esto permite una articulación y fortalecimiento en el trabajo institucional.</p>
<p>“ (….) creo que cada actor de la comunidad educativa tiene muchas expectativas con relación al orientador y son diversas, tan diversa como es la comunidad y como son las propias individualidades, pero todo el tiempo yo creo que hay una fuerte expectativa sobre el área de orientación escolar, la expectativa de proceso, la expectativa de en algunos casos la fórmula mágica de la felicidad que entra al trabajo el orientador y desapareció alguna de las situaciones que podemos encontrar en algunos de nuestros estudiantes o de nuestros maestros, pero todo el tiempo el trabajo del orientador escolar está expuesto a las expectativas de muchos (….)”</p>	<p>El orientador escolar está expuesto a las diferentes perspectivas que tienen los actores de la comunidad educativa sobre su actividad; sin embargo, la que más resalta corresponde a la expectativa de procesos efectivos y solucionador de problemáticas institucionales.</p>

RECTOR No. 2

FRAGMENTO	INTERPRETACIÓN
<p>“La orientación escolar, como está definida por las normas del Ministerio de Educación Nacional y de las políticas educativas, es el acompañamiento a los niños, niñas y niñas para que su formación integral sea exitosa, sea, como se dice, realmente de calidad y le brinde la consejería, las recomendaciones, las reflexiones que necesitan los niños en cuanto a sus actitudes, comportamientos, conductas y también en cuanto a sus deficiencias en sus resultados académicos y/o convivenciales.”</p>	<p>La orientación es un acompañamiento a los niños y niñas que permite una formación íntegra y de calidad en todas las áreas educativas.</p>
<p>“(…) si el orientador acompaña, orienta, guía, en tanto lo académico, lo convivencial, psicosocial, emocional, pues las funciones son las establecidas (…) Son las que permiten ese desarrollo de los niños, entonces son las que están dadas, inclusive en la formación que reciben los orientadores (…) Dentro de su carrera están definidas, cual es su misión, cual es realmente sus objetivos, cuál es la razón de ser de una orientadora escolar, entonces esas son las funciones dadas (…) es pues, escucharlo, orientarlo, guiar, hablar con la familia, buscar atender las rutas de integración, buscar que los niños tengan restablecidos sus derechos, que los niños no sean vulnerados, que los niños no estén en peligro, que los niños no estén en riesgo, que los niños no tengan dificultades; entonces sus funciones son la de estar ahí de consejero, de mediador, conciliador, de protector (…) Llevarlos a que sean felices, que solucionen sus problemas, a que dialoguen, a que tengan herramientas, varias estrategias para que</p>	<p>Las funciones del orientador escolar están dadas por su formación profesional; dentro de estas se encuentran: la guía, el acompañamiento, la mediación y el restablecimiento de derechos, logrando así que los niños sean felices, brindándoles herramientas y estrategias que les permitan solucionar problemas de la vida cotidiana.</p>

<p>estos niños puedan sortear dificultades, para que sus oportunidades las puedan manejar y para que sostengan sus talentos, para que sostengan sus actividades exitosas (...) acompañarlos, motivarlos, guiarlos...si hay que llorar, verlos llorar, darles el abrazo (...) Caminar con ellos, hacer que su corazón no esté lleno de rabia, de venganza, que saquen todo lo que realmente lo hace triste y le permita ser feliz y estar libre a los niños.”</p>	
<p>“(La orientación escolar) es importantísima. Porque aunque los maestros debemos ser orientadores ¿no? El maestro que no se considere orientador (...) pues no puede tener-decir que es maestro, porque el maestro tiene que orientar; pero es importantísimo, porque es que es la persona que puede ganar la confianza en los niños, (...) que puede conocer todas las dificultades que tienen ellos, (...) que puede llegar a estos niños para que cambien sus actitudes, comportamientos y conductas, (...) que puede que llegar a la familia (...) Para que sean mejores padres, (...) para que pueda comprender a los niños, (...) para que les pueda dar amor, (...) para que entiendan también la misión que tienen como padres”</p>	<p>Todos los maestros deben ser orientadores, y la importancia que tiene serlo, es que por medio de esa orientación es posible ganar la confianza de los niños con el fin de dar solución a sus problemas en conjunto con los padres de familia.</p>
<p>“(...) las funciones del orientador escolar están definidas por el gobierno ¿no? Por el Ministerio, nosotros ahí no podríamos extralimitarnos; y hay otras funciones (...) también la institución de acuerdo a su horizonte institucional puede definir unas funciones, pero unas funciones que no se salgan de la línea, de lo que es la razón de la orientación escolar ¿sí? Las tiene que dar, o este colegio da funciones pero que sea dentro de esa línea de formación integral, dentro de esa línea del ser del estudiante, del saber</p>	<p>Las funciones del orientador escolar son asignadas desde la normatividad y desde la institución en la que labora; esta última procura no extralimitarse a la hora de asignar funciones, por el contrario, trata de que estas tengan coherencia y estén en la misma línea de lo que establece la normatividad.</p>

<p>hacer y del hacer”</p>	
<p>“Los orientadores de la institución son psicopedagogos.” “(...) si se ha especializado por su profesión, sí; pero también está dado por la vivencia, está dado por lo que la escuela presenta; porque es que nosotros sabemos (...) la universidad nos da unas cosas (...) pero la realidad es la que vive la escuela, es la que se ve en el aula de clase, (...) hay que entenderlo (...) me tengo que ir a ajustar a una realidad que a veces puede ser dura y totalmente diferentes a lo que yo pude haber visto como estudiante”</p>	<p>Si bien las profesiones de los orientadores escolares le dan unas bases a su actividad, son la experiencia y el contexto al que está vinculado, los que definen su labor.</p>
<p>“yo no creo que lo tenga que limitar (...) Para mí no tiene que limitar, porque si esa es su formación, eso es lo que tiene que hacer (...) tendría es que adaptarse más bien a ese contexto.”</p>	<p>El contexto no limita al orientador escolar, es él quien debe adaptarse a las situaciones.</p>
<p>“(...) claro que existe una función, y es en doble vía; porque también el directivo está a cumplir un perfil, de apoyar, acompañar, ser guía, ser orientador y tiene que dar para buscar las soluciones a los niños (...) Para entrar realmente en esa alianza a establecer rápidamente acciones formativas, correctivas (...) para mí la orientación y rectoría tienen que estar de la mano.”</p>	<p>Existe una relación entre las funciones del orientador y las funciones del rector, ya que los dos deben cumplir un perfil de apoyo, acompañamiento y guía que pueda dar solución a las problemáticas, y que al mismo tiempo, establezca acciones formativas y correctivas.</p>
<p>“(...) la expectativa es ser el apoyo, la guía, para que ayude a solucionar las dificultades que presentan los niños, ellos a veces se sientan cerrados entonces para eso es, para que lo ayuden, lo acompañen, para que tenga esa mirada de lo que es ser estudiantes, esa</p>	<p>La expectativa frente al actividad del orientador escolar se enfoca hacia la capacidad de apoyo y acompañamiento continuo a los estudiantes</p>

mirada del éxito, esa mirada de escalar (...) Él es el observador de todo lo que el estudiante pueda manifestar.”

ORIENTADOR No. 2

FRAGMENTO	INTERPRETACIÓN
<p>“La orientación escolar es un elemento vital dentro de las instituciones educativas, porque es la que se encarga de aportar para (...) el ambiente escolar adecuado, desde el punto de vista de la parte emocional y de la parte psicológica de los estudiantes, y (...) de toda la comunidad educativa; entonces la idea de la orientación es estar pendiente de todos esos procesos psicosociales y emocionales y aportar en donde se encuentren las dificultades”</p>	<p>La orientación escolar es un elemento que se encarga de abordar todos los aspectos que hacen parte de la comunidad educativa, principalmente aquellos que corresponden a lo psicosocial y emocional.</p>
<p>“(…) un orientador escolar tiene muchas funciones; tiene funciones a nivel individual y a nivel grupal, y tiene una injerencia en todos los que conforman la comunidad (...) Entonces la labor a nivel individual es detectar y trabajar en torno a aquellos casos de estudiantes que tienen dificultades a nivel convivencial o a nivel académico; (...) entonces el orientador, a nivel individual, tiene que abordar todas esas variables que están incidiendo en aquellos niños que tienen dificultades y darle curso a la solución de esos problemas. Es importante en este punto aclarar que nosotros los orientadores no</p>	<p>Las funciones del orientador se dividen en tres aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Atención individual: detectar problemáticas a nivel convivencial y académico, seguido de la activación de rutas correspondientes. ● Atención grupal: participación en comités y comisiones institucionales; elaboración de talleres relacionados con las necesidades de la comunidad educativa. ● Trabajo interinstitucional: establecer

hacemos terapia (...) nuestra labor (...) es estar atentos a poder activar las rutas que sean requeridas para las situaciones de cada uno de nuestros estudiantes y de sus familias (...) A nivel grupal entonces como orientadores, debemos participar en todos los comités y comisiones que haya al interior de la institución, y desde allí conocer también cuál es la situación de nuestros estudiantes (...) hacemos unos talleres, y (...) las temáticas de estos (...) van relacionadas con las necesidades que van surgiendo, entonces esa es la intervención a nivel grupal. (...) El otro gran trabajo que se hace desde orientación, es el trabajo interinstitucional; (...) hacemos (...) esa conexión con las entidades externas y programamos talleres también para padres de familia, para estudiantes”

conexiones con redes externas a la institución para apoyar el trabajo que se lleva a cabo dentro de estas.

“(...) es una labor muy importante, porque definitivamente estamos en una sociedad donde hay muchos problemas de tipo emocional, de tipo familiar y la orientación escolar tiene (...) como esa gran responsabilidad de estar pendiente de lograr ese equilibrio emocional de todos los que interactuamos aquí en el colegio, y eso no es fácil (...) si nosotros (...) como institución educativa queremos formar de manera integral a nuestros niños y a nuestros adolescentes, tenemos que garantizar que no sólo se tenga esa calidad para el aprendizaje de las áreas y de las asignaturas, sino, debemos entender que ese aprendizaje va de la mano con muchos otros aspectos de la vida, y dentro de ellos está lo emocional y lo psicológico”

La importancia de la orientación escolar radica en la responsabilidad que tiene el orientador por resolver las problemáticas que se presentan en la comunidad educativa, principalmente aquellas que corresponden a la esfera emocional y la esfera psicológica.

<p>“(…) las funciones del orientador escolar están determinadas desde las políticas educativas (...) (pero) hay circunstancias que superan las funciones escritas en un documento o determinadas por una ley (...) lo más importante frente al tema de las funciones es que uno sea consciente como orientador escolar del rol que tiene y, en esa medida, yo creo sinceramente que eso supera cualquier listado de funciones que esté escrito en un documento”</p>	<p>Las funciones que desempeña el orientador escolar se encuentran determinadas por la normatividad, sin embargo, hay situaciones en la cotidianidad que demandan otras funciones no estipuladas en la ley y que pueden ser abordadas por él.</p>
<p>“(…) yo soy psicóloga (...) les quiero contar desde lo personal; obviamente en mi caso sí, (mi labor) está (determinada) desde mi profesión (...) yo antes de ser psicóloga, fui docente, yo soy maestra bachiller; y la educación y la docencia la llevo en mi sangre porque soy hija de educadora (...) entonces eso va en la sangre...definitivamente, pienso yo; mejor dicho es vocación, la vocación tiene mucho que ver, y en este caso, creería yo personalmente que, mi labor de orientadora escolar va muy de la mano con mi vocación de docente; y luego esto se complementó de una forma perfecta con el hecho de estudiar psicología”</p>	<p>La actividad de la orientación escolar está determinada por dos (2) aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La formación profesional y ● La vocación que se tiene para ejercer ese cargo.
<p>“(…) el contexto en el que estamos nosotros, que es pues la institución educativa, es un contexto muy rico para poder llevar a cabo la labor, porque es que es impresionante como los niños y los jóvenes todo el tiempo requieren un apoyo, requieren una asesoría, requieren una palabra amable, requieren ser escuchados, y de la mano con ellos, sus familias (...) el ambiente que nosotros los orientadores tenemos en la institución educativa (...) da para mucho, para trabajar en muchas líneas, para aprender mucho, pero también para dar mucho, entonces yo creo</p>	<p>El contexto no limita la actividad del orientador escolar, por el contrario la enriquece.</p>

<p>que limitantes no”</p>	
<p>“(…) yo considero que todas las funciones que nosotros como orientadores desarrollamos, deben ir de la mano con las funciones que realiza y que lleva a cabo la rectoría, porque en últimas la rectoría es...es esa cabeza visible de la institución, pero, todos los que formamos parte del colegio, tenemos que ver y tenemos que responder a muchas de las cosas por las cuales la rectora está, digamos que, encargada (...) el trabajo de orientación escolar y rectoría debe ser muy articulado, porque de hecho, en las diferentes funciones que yo les mencionaba (...) se da porque está liderado por la rectora; entonces, todo lo que uno desarrolla como orientador, primero que todo, es de conocimiento de ella, ella es quien le da la vía libre a la realización de todos esos trabajos, y uno como orientador escolar que ejecuta varias de las cosas que ella está liderando, tiene que también hacer una retroalimentación, darle la información a ella porque ella necesita estar enterada de cómo los procesos que uno adelanta, han dado resultados positivos o negativos (...) ella ya tiene la visión grande, la visión administrativa y pedagógica del colegio, de pronto uno como orientador está más metido es en la visión pedagógica (...) académica y convivencial del colegio, pero ella también tiene ese otro gran elemento que es la visión administrativa.”</p>	<p>Existe un punto de encuentro entre las funciones del orientador con las funciones del rector, el cual corresponde a la aprobación y el consentimiento del primero, frente a los proyectos que ejecuta el segundo.</p>
<p>“(…) considero que afortunadamente la mayoría de miembros de la comunidad educativa buscan el apoyo y el respaldo de la orientación, generalmente lo hacen; (...) definitivamente uno como orientador sí debe desarrollar ese carisma (...) donde las personas de la comunidad sientan esa</p>	<p>La expectativa que tienen la comunidad educativa sobre el orientador, es que sea un apoyo, un respaldo y una persona que genere confianza al momento de requerir su ayuda.</p>

confianza de acercarse y hablar (...) es comenzar a desarrollar esa empatía con todos los miembros de la comunidad educativa que permita generar la confianza porque el trabajo de orientación escolar se tiene que basar en eso, en que la persona desarrolle una confianza hacia uno y que de verdad se sienta apoyado (...) esa es nuestra labor, tratar de encontrar la palabra perfecta, el gesto perfecto en el momento más necesitado”

RECTOR No. 3

FRAGMENTO	INTERPRETACIÓN
<p>“Una instancia de apoyo, de acompañamiento, de fortalecimiento, de ayuda, de asesoría, dentro de la organización de una institución educativa; no es sólo para los estudiantes, sino en general para toda la comunidad.”</p>	<p>La orientación escolar es una instancia de apoyo, acompañamiento, fortalecimiento, ayuda y asesoría para toda la comunidad educativa.</p>
<p>“Las funciones de un orientador...son muchas (...) yo creo que hay cuatro (4) campos, (...) que organizan las funciones: un campo comunitario, que tiene que ver con el desarrollo y formalización de la comunidad escolar, es decir, que el orientador pueda fortalecer toda la comunidad circundante de una institución educativa, establecer lazos con la comunidad, con los padres de familia, con el sector productivo, es decir, en general hacia una proyección y situar ese contexto, uno; dos, trabajo con procesos académicos, es decir, que haya acompañamiento a todas las situaciones académicas que tienen los</p>	<p>Las funciones de un orientador escolar se dividen en divide en cinco (5) campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comunitario: establecimiento y fortalecimiento de lazos con padres de familia, sector productivo y el contexto que rodea la institución educativa. ● Académico: acompañamiento a situaciones académicas de los estudiantes. ● Prevención y desarrollo: convivencia, relaciones

<p>estudiantes, dificultosas o no, pues que se adelante ese proceso de acompañamiento académico para los niños, las niñas y los jóvenes de un colegio; tres, situaciones de prevención y desarrollo, es decir, que haya todo tema marcado allí de asuntos de convivencia, de relaciones interpersonales, todo el tema de madres gestantes y lactantes, todo el tema de atención a población diversa, es decir, (...) todo ese componente de desarrollo; un componente que tiene que ver de asesoría y dirección escolar, yo si creo que el orientador tiene unos compromisos frente a la gestión educativa, entonces sus funciones también están enmarcadas dentro de la gestión escolar y el acompañamiento a procesos e instancias del gobierno escolar; y finalmente, en componentes de acompañamiento, digamos al mejoramiento del clima institucional, comisiones laborales y todo ese tema que tiene que ver con el bienestar institucional también.”</p>	<p>interpersonales, madres gestantes y lactantes y población diversa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asesoría y dirección escolar: gestión educativa y acompañamiento a instancias del gobierno escolar. ● Acompañamiento: mejoramiento del clima institucional, comisiones laborales y todo lo que abarca el bienestar institucional.
<p>“Es fundamental, yo creo que los procesos académicos, convivenciales, comunitarios, administrativos y dirección de instituciones educativas, o sea, esas cinco (5) cosas tienen que tener acompañamiento de orientación escolar y es muy importante porque claramente cumple un papel en algunos vínculos de asesoría, en otros casos de acompañamiento y en otros casos de apoyo a las decisiones y al desarrollo de programas, proyectos que se emprenden desde cada uno de esos componentes.”</p>	<p>La relevancia de la orientación escolar radica en las características que la componen como: el acompañamiento, la asesoría y el apoyo para la toma de decisiones y desarrollo de proyectos llevados a cabo en la institución.</p>
<p>“Yo creo que hay un marco normativo que define pues, la función del orientador y sobre ese marco normativo debemos ampararnos, sin embargo, pues cada institución educativa de acuerdo a su lógica pues desarrolla esas funciones, en el caso del colegio n°3, por</p>	<p>Las funciones del orientador escolar son asignadas por: un marco normativo, la lógica institucional y el contexto en el que labora el orientador escolar.</p>

ejemplo, las funciones del orientador están muy ligadas también al ciclo al cual se desempeñan los orientadores (...) ¿eso qué quiere decir? que los orientadores desarrollan sus funciones muy de acuerdo al contexto, (...) es decir, la función en ese caso, por el grupo poblacional, pues claramente determina en qué aspectos (...)se puede consagrar trabajo y en qué aspectos no.”

“Bueno, “A” es filósofo y psicólogo, “B” es psicóloga clínica, su perspectiva es mucho más clínica, saben que no sé “C” qué profesión tiene, la de ciclo dos (2), yo creo que ella debe ser trabajadora social o... bueno es una persona que contiene mucha experiencia pero no sé qué profesión tiene y “D” también es psicóloga, entonces casi que tenemos dos (2) psicólogos y dos (2) pues más por el lado de las ciencias humanas, yo no sé si “C” sea licenciada en psicología y pedagogía, no sé, pero claramente en su forma de atender los casos y de visibilizarlos pues esa profesión también se ve, se vislumbra ¿no? se reconoce.” “(...) si yo creo que, claramente, lo que hace “B” es una cosa y lo que hace “A” es otra cosa, pese a que no están en contravía sus intenciones, sus particularidades y su desarrollo formativo, pues sí que lo hace diferente.”

“Sí, yo creo que la orientación es situada, claramente uno no puede decir que hay un orientador...por ejemplo, en mi experiencia como rector en “E” la orientadora hacía contención psicosocial y evitaba al máximo reportar casos a las instancias de Bienestar Familiar o Comisaría de Familia y estas cosas, porque sabía que los niños iban a pasar mucho tiempo allá y las familias tenían un poco la costumbre de que si no habían las condiciones, pues no estaba mal visto que

La formación profesional sí crea una diferencia a la hora de asumir determinadas labores.

El contexto sí determina la labor del orientador escolar a pesar de que exista un marco normativo que trata de dar respuesta al campo de desarrollo laboral.

Bienestar un tiempo de su vida se llevara los niños a ese tipo de instituciones o de hogares; lo que es bien diferente acá, acá no se han entregado estudiantes en el tiempo que yo estoy o, por ejemplo, las familias acá tienen una condición diferente que hace que los niños pues tengan una situación también...una problemática diferente, en “E” nunca se desperdició refrigerio; acá todo el tiempo se desperdicia refrigerio, eso habla pues de las comunidades y de sus necesidades; (...) entonces, claramente la orientación está focalizada en el contexto y no se puede determinar la función, si bien hay un marco normativo, la función está mucho más ligada al contexto.”

“Yo quisiera decir que sí, o sea quisiera poder decir claramente hay una disposición y hay un encauzamiento de las funciones, pero eso no ocurre, es muy difícil, porque las situaciones que llegan a la rectoría ya son situaciones tope, (...) es decir, yo sí creo que sí hay una relación de funciones en términos de que claro (...) yo siento que “A” cumple una función muy cercana a un directivo pese a que él tiene funciones de orientador, (...) porque participa en el equipo directivo del colegio y nos ayuda a colegir esfuerzos o articular acciones institucionales también con orientación, es decir, orientación en qué cosas puede participar para fortalecer los procesos institucionales, (...) para hacerme entender un poco más, es decirles miren, dentro de la función de los estudiantes y la función comunitaria, ojalá los rectores pudiésemos vincularnos más, pero realmente las condiciones ni de tiempo, ni administrativas, ni operativas lo permiten; ahora, pasando un poco a lo profundo del asunto, sí, porque las funciones de orientación apoyan claramente las funciones

Sí hay relación entre algunas funciones de los rectores y los orientadores, es decir, si bien no todas se asemejan, sí hay muchas que dependen estrictamente de otras; por ejemplo: participación en el equipo directivo, articulación de acciones institucionales, etc.; está claro que las funciones del orientador escolar siempre apoyan las funciones directivas.

<p>directivas y por supuesto que hay una conexión entre orientación y rectoría.”</p>	
<p>“Yo creo que (...) por mi formación propia como rector, (...) tengo unas expectativas muy altas y también una (...) confianza plena en lo que hacen los orientadores, es decir, yo siento que contribuyen, que aportan, que hacen mejoramiento, que realmente hay un trabajo fundamental que tiene que ver con ese apoyo a los estudiantes, a las familias, a los procesos institucionales y a los docentes del colegio, (...) las expectativas pasan por cosas institucionales, cosas como mejoramiento de procesos académicos, acompañamiento a situaciones de convivencia, pasa porque logremos fortalecer el proceso de educación media del colegio, pasa porque logremos cualificar las relaciones con la comunidad, tenemos un trabajo pendiente con egresados que emprender, hay acciones de todo tipo de expectativas frente al mejoramiento, digamos de esos vínculos institucionales, extrainstitucionales, con la comunidad (...) es decir, todas esas entidades que llegan a la escuela, por ejemplo, en términos de expectativas, canalizar y fortalecer esos procesos que se adelantan con ellos, es decir, que cada vez más sea fuerte ese proceso de orientación y podamos avanzar en las cosas”</p>	<p>Las expectativas frente a la labor del orientador escolar se relacionan con los aportes que tengan y el mejoramiento que se logre frente a procesos con los estudiantes, familias, docentes, cualificación de relaciones con redes e instituciones externas, procesos académicos y de convivencia.</p>

ORIENTADOR No. 3

FRAGMENTO	INTERPRETACIÓN
<p>“La orientación escolar en Colombia es algo conexo a la educación, nace de una necesidad de entender a los jóvenes, niños, niñas y adolescentes dentro del marco escolar como una conexión entre su ser “yo” y su ser colectivo en la práctica, en su sistema educativo; ha ido transformándose en algo que no es lo esperado, como en llenar unos vacíos que sólo pueden ser llenados por un colectivo pero que recaen sobre una práctica laboral que llaman orientación educativa, es un complemento al sistema educativo, diría yo.”</p>	<p>La orientación escolar es un complemento al sistema educativo que se encarga de atender las necesidades de la comunidad educativa.</p>
<p>“(…) Bueno, hay unas funciones, incluso la semana anterior estábamos discutiendo con el grupo de FECODE que está reformulando y que va a plantear en unos acuerdos (...) con el Ministerio de Educación; hay una serie de funciones que nacen en 1974 que están en la 715 pero que formula el 1278 con el cual se hace la convocatoria a través del CNSC (Comisión Nacional del Servicio Civil) que están determinadas (...) refieren, por ejemplo, al acompañamiento pedagógico, refieren a la vocacionalidad, al acompañamiento comunitario, a la formulación, ¡ojo! Formulación del PEI (Proyecto Educativo Institucional) de la institución, (...) o sea, uno no acompaña la formulación sino formula; digamos, la orientación se complementa con una serie de palabras que son muy generales como: determinar las características que puede tener un sujeto educando para poder</p>	<p>Las funciones de los orientadores escolares están dadas, de acuerdo a la normatividad, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Acompañamiento pedagógico. ● Formulación del PEI. ● Orientación vocacional. ● Acompañamiento comunitario. ● Construcción de hábitos de estudio. <p>Y las funciones realizadas en la cotidianidad, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Acompañamiento a estudiantes en su construcción individual. ● Facilitar la relación de los estudiantes con el proceso educativo y su entorno. ● Competencias socio-emocionales

alcanzar unas metas educativas; construir hábitos de estudio, hábitos ¡ojo!, el constructo de hábitos sólo se construye mediante una práctica continua, repetitiva, pero bueno, dicen construcción de hábitos de estudio, no participación en la construcción de hábitos de estudio. Entonces, existen dentro del rol de la orientación unos, digamos, objetivos que tiene la tarea, que están determinados por la ley pero que, en su lenguaje, son generalistas y hay otros que son las acciones que uno realiza en el día a día, en el día a día es el acompañamiento de los estudiantes en su construcción individual subjetivo, su relación con la academia, con su proceso educativo, cómo facilitar su relación con el proceso educativo y con su entorno; hay una emergencia, con un lenguaje que viene de, específicamente, del Banco Interamericano de Desarrollo y de el UNICEF, que son las socio-emocionales, las competencias socio-emocionales que vienen desde la construcción de ciudadanía, hay una relación con la comunidad que está mediada por la relación con la familia, el constructo legal, digamos las instituciones externas e internas de la comunidad y las relaciones de poder que existen en la escuela, mitigar las relaciones de poder; ¿cuáles se hacen cotidianamente? las tres (3) últimas.”

(construcción de ciudadanía, relación con la comunidad, con la familia, mitigación de relaciones de poder y la vinculación con redes de apoyo externas).

“Depende del digamos del rol en que se ubique, (...) hasta el año pasado, yo era un muy buen entregador de refrigerios ¿cierto?, situación que copaba hasta cuatro (4) horas del trabajo, y en la medida en que uno va posicionando el acompañamiento de los jóvenes y los resultados que hay de ese acompañamiento pues encuentra uno una respuesta del entorno educativo, la importancia se la da el profesional cuando asume las competencias por las que fui

La importancia de la orientación escolar la da cada orientador en la medida en que aborde las actividades consideradas como su responsabilidad, es decir, que cada quien le brinda importancia a su trabajo según el rol asumido en la institución.

contratado y las ubica dentro del espacio educativo; (...) el código único disciplinario dice que cada quien responde por su competencia por la cual fue contratado ¿sí? Sin ir más allá del rol establecido ¿qué significa? Que a veces uno sobrepasa el rol, hay orientadores que quieren ser coordinadores, hay orientadores que quieren ser profesores, entonces hay orientadores que van al aula y dictan una clase porque el rector o el coordinador lo dijo, aunque el cargo se llama docente orientador, nosotros no somos docentes de aula, el docente orientador hace los procesos de acompañamiento de los tres (3) roles establecidos que les decía hace unos minutos: los vínculos entre la comunidad, la subjetividad con el otro y los constructos educativos.”

“Actualmente las funciones del orientador escolar las determina la ley (...) hay una ley que establece el 1278 explícitamente y la ley, el compendio general, creo que es el 1683, que determina las competencias, están claramente definidas; (...) hay una frasecita ahí que (...) es supremamente peligrosa, en esta y en cualquier otra institución, “las que el rector determine”, esas son supremamente peligrosas, ¿por qué?, porque por esa puerta es donde lo ponen a uno a entregar refrigerios, a rehacer clase, a vigilar la puerta, a barrer los salones, lo que se le ocurra, hasta donde llegue el límite digamos del código único disciplinario; hay gente respetuosa, el rector presente, otros rectores ¿cierto?, que pues entienden y no sobrepasan el rol, pero hay en otros espacios (...) que hemos visitado en provincia (...) que pues, desde visitas domiciliarias en contra de la ley hasta recibimiento de los padres en la puerta, entonces esa frasecita está intentado cambiarse, las que determine el rector no

Las funciones del orientador escolar son asignadas por dos (2) instancias: la ley y el rector; sin embargo, cabe resaltar que las que asigne el rector, no deben sobrepasar las que propone la ley.

pueden sobrepasar digamos las mínimas establecidas o las determinadas en la ley”

“Aquí hay tres (3) psicólogos y una psicopedagoga.” “No (...) reitero, es uno de los grandes problemas que se denotan (...) aquí podemos ser psicólogos, orientadores, trabajadores sociales con posgrado, docentes (...) yo estoy contratado como psicólogo pero yo no hago psicología yo soy docente orientador y tiene unos límites la docencia de orientación, (...) irme a hacer una visita domiciliaria no me corresponde a mí, debo comunicar a salud que tiene de pronto visita domiciliaria, a Comisaría, a Bienestar Familiar y ellos hacen la visita domiciliaria; o sea, las competencias son, digamos, el límite mismo de la profesión y las competencias están explicitadas, no puede sobrepasarse uno de las competencias para las que fue contratado (...) esos son los roles que vienen desde el afuera, que tratan de abordar la escuela y nosotros que tenemos contacto con el afuera pues somos, digamos, la puerta de choque de esas exigencias del afuera, o de los mismos funcionarios compañeros ¿cierto? - no es que usted tiene que hacer... - no, ¿tiene? no, aquí están mis funciones por las que fuí contratado, las funciones van hasta ahí, reitero, no porque no se puedan hacer, uno puede hacerlo, (...) pero es negociado en ese sentido, pero estoy violando mis funciones, y si me daño mi cintura entregando refrigerios cuando voy a hacer mi reclamación en función mía, me dicen, usted está sobrepasando sus funciones; entonces, es claro que están definidas en la ley y no debo sobrepasarlas ¿cierto?, está dentro de un marco específico.”

La formación profesional no determina las funciones del orientador escolar; las funciones están establecidas en la ley y se complementan con la forma en la que se asuman las actividades por parte del orientador.

“Yo creo que el contexto no sólo determina la función sino el territorio, entonces el territorio de la escuela es el contexto, la puerta de la escuela hacia afuera descontextualiza aunque es mi competencia (...); paso número dos, el contexto sí determina, nosotros tenemos un barrio aquí detrás (...) en el pasado yo cogía y unificaba las direcciones, mapeaba las direcciones del territorio donde estaban viviendo los chicos y sabía que por ejemplo, los chicos (...) que vivían en Venecia, fundamentalmente eran los que mayor conflicto tenían ¿por qué?, porque venían normalmente de contextos de, sin hacer la visita domiciliaria (...) inquilinato (...) además, teníamos dos centros digamos territoriales que son supremamente peligrosos que es la primera de mayo, que es un alto nivel, cuadrapicha y todas esas de fiesta, rumba y exposición, y los antros de Venecia, hay prostíbulos y hay (...) moteles, entonces eso impacta a los sujetos, (...) entonces el contexto territorial le informa a uno, el tipo, el estrato y la persona, podría informarle a uno, pero aquí la práctica, la práctica debería permitir que el joven sea olvidado; (...) entonces el contexto es importante pero no es determinante, el chico se hace y se construye acá en el espacio, en el territorio, aquí puede ser una oportunidad, la escuela es una oportunidad de ser; por tanto, a veces ese sesgo es determinante para poder direccionar algunas condiciones del sujeto, el sujeto tiene el derecho de ser él y si sucedió algo en el pasado pues tienen derecho a ser olvidado para poder reempezar, ese es el beneficio del joven”

El contexto determina las funciones del orientador en algunos aspectos (barrio, necesidades de cada estudiante fuera de la institución, etc.) pues le da un sentido territorial a su actividad; sin embargo, lo importante es darle una nueva oportunidad al estudiante, independientemente de las problemáticas que lo rodean en dicho contexto.

“Claro, permanentemente, esto es un trabajo en equipo y no sólo con las funciones del rector, yo creo que más que con las funciones del rector, con los coordinadores, el rector determina digamos el norte administrativo ¿cierto?; hay un coordinador académico y un coordinador de convivencia, y hay una serie de equipos de profesores (...) el rector digamos da la batuta en la macropolítica, se entra al consejo académico, pero las prácticas son las que transforman la realidad y donde hacen realmente contención y grandes respuestas es ahí; (...) el rector puede determinar un norte, pero el grupo de docentes puede no seguirlo y ahí hay choques que van, digamos, a determinar para dónde vamos, ¿qué hace uno? Pues el orientador conectando con la respuesta anterior una parte que no respondí, es facilitar, digamos que la política funciona en ambas partes o determinar que no, no está funcionando, o ya no está funcionando, entonces el clima institucional está mal porque no está funcionando”

Las funciones del rector y del orientador sí se relacionan pero en un nivel macro, pues es el rector quien define el norte de una institución y el resto del equipo educativo trabaja en función de eso; cabe aclarar que la práctica del orientador, cuenta con un peso significativo dentro de la toma de decisiones del rector.

“Permanentemente, es más, a veces uno siente que no está respondiendo las expectativas porque la exigencia es muchísima, (...) la peor presión es la que se da uno mismo (...) yo todos los días me digo ¡uy juepucha! ¿yo sí estoy entregando lo mejor a la gente? ¿yo sí estoy respondiendo a eso?, porque hay permanentemente exigencias (...) yo impacto setecientos veintiséis estudiantes (726) y de ellos, supongamos que son monoparentales, entonces son setecientos veintiséis (726) padres de familia o acompañantes que vienen a solicitar algo una vez que otra y uno no tiene respuestas para las setecientas veintiséis (726) expectativas, entonces es muy difícil, digamos es la peor presión, es la expectativa

Las expectativas de los demás siempre rodean la actividad del orientador escolar; sin embargo, las peores expectativas son las que hace el orientador sobre sí mismo, la presión que le generan ciertas ideas que pueden tener los demás frente a lo que debe y no debe hacer.

de lo esperado - Han - porque uno espera poder entregar lo mejor pero muchas veces se cuelga, (...) entonces la peor presión es la propia, sí vienen presiones del afuera pero la peor presión es la propia, qué quiero decir con eso, son más grandes las expectativas personales por los roles que están determinados en algunos momentos sin límites claros; (...) la semana anterior estábamos revisando con alguien de FECODE y alguien de la Red tratando de cerrar palabras que son muy abiertas y que le entregan a uno esa expectativa, uno queda ¡uy Dios mío! ¿Estoy dando respuesta a eso? ¿Estoy dando respuesta a la exigencia de la comunidad? ¿A la exigencia del compañero, a la exigencia de del rector, a la exigencia del padre de familia, a la exigencia del jibarero? Todo el mundo le exige, porque es un nodo, es una bisagra y en esa bisagra uno o chirrea o abre la puerta o a veces la deja cerrada permanentemente para que no lo jodan a uno, pero esa bisagra tiene que funcionar y no hay peor bisagra que moleste que la que chirrea, (...) ese es un ejemplo bizarro pero es la realidad de la escuela y la realidad de este cargo, es más la presión personal que la externa y los roles tienen que dar cuenta de muchas características (...) hay que hacer muchísimos vínculos externos y a veces los vínculos externos no son permanentes porque hay este encierro, no permite realizar vínculos con la comunidad, la escuela es muy cerrada a los entornos comunitarios ¿sí? Que podría generar mayores vínculos, entonces ahí, siento yo la presión ¿debería ser mi presión? no, debería ser la presión de la escuela pero yo me la achaco, porque no estoy dando respuestas, de ¡oiga, ese chino sin hacer nada! ¡¿Qué hago?!, y se va uno con el dolor, no está haciendo nada, pero pues es la sociedad la que está digamos

enferma en ese sentido, no es sólo el orientador, no es sólo la escuela, es la sociedad la que no está generando oportunidades, pero se carga uno de esa situaciones.”

RECTOR No. 4

FRAGMENTO	INTERPRETACIÓN
<p>“La orientación escolar es el acompañamiento que se le da a los estudiantes en las situaciones diarias que se presentan al interior de la institución, que también están relacionadas con las situaciones que se dan fuera, tanto en su entorno familiar como social.”</p>	<p>La orientación escolar es el acompañamiento que se da a los estudiantes tanto dentro como fuera de la institución.</p>
<p>“Básicamente es el acompañamiento con los estudiantes, es realizar un acompañamiento cercano frente a las necesidades, intereses y dificultades que ellos presentan; (...) el orientador no es la persona que le va a solucionar sus problemas, pero sí es la que la va a acompañar y a orientar en el proceso.”</p>	<p>La función del orientador escolar es el acompañamiento en los procesos, necesidades, intereses y dificultades que presentan los estudiantes.</p>
<p>“Para mí es súper importante, porque son las personas que nos trazan derroteros en el trabajo tanto a nivel de estudiantes, como docentes; en el caso de nuestra institución, los orientadores trabajan junto con coordinación un proyecto de dirección de grupo que está orientado a lo que es el proyecto de vida de los estudiantes, y en ese trabajo están integrados el proyecto de educación sexual (...) además de lo que les he</p>	<p>La relevancia que tiene la orientación escolar se encuentra en dividida en tres (3) aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo con docentes. ● Trabajo con estudiantes. ● Confianza que tiene la comunidad educativa hacia el orientador.

<p>dicho antes de colaborarle en todos los procesos de crisis que ellos tienen, porque aquí en la institución una fortaleza muy grande que tenemos con la orientación es que los muchachos los buscan a ellos todos los días; aquí llegan y les cuentan su vida, obra y milagros, y siempre buscan el acompañamiento, y esa es la fortaleza más grande que he encontrado en la institución con ellos, que se han convertido como en los confidentes de ellos y ellos han podido entrar en sus vidas y colaborarles en ese proceso.”</p>	
<p>“Las funciones del orientador escolar están dadas a través de la normatividad legal, y específicamente están dadas por el Ministerio de Educación (...) ¿Qué personas lo realizan? No sabemos, pero sí es claro que vienen ya direccionadas; como institución no participamos en ese proceso.”</p>	<p>Las funciones del orientador están determinadas por el Ministerio de Educación.</p>
<p>“En esta institución educativa son psicólogos y psicopedagogos.” “No necesariamente, cuando un orientador es comprometido, dedicado al trabajo, la profesión es importante pero no es determinante en su trabajo, es más el compromiso personal y el saber llegar a las otras personas; es más un don de darse a las personas y colaborarles y servirles.”</p>	<p>La profesión que tiene el orientador escolar no determina su actividad, pues es más un compromiso de ayuda y colaboración hacia la comunidad educativa.</p>
<p>“El contexto es determinante para el trabajo que se hace; (...) en el caso de nuestra institución, podemos decir que ellos sí están muy cercanos al contexto porque, a través de ese diagnóstico, pudieron determinar unas características muy especiales de toda la comunidad educativa, y sobre eso han trazado el plan de trabajo que realizan a lo largo del año.”</p>	<p>El contexto determina la actividad del orientador, pues este le permite proyectar su trabajo dentro de la institución.</p>

“Es importante porque la relación es directa, porque hay decisiones que se tienen que tomar desde la parte directiva, en el caso personal, siempre recorro a la orientación escolar para la toma de decisiones, y sobretodo decisiones que están enmarcadas en situaciones particulares de los estudiantes; cuando se hace un trabajo a nivel, ya sea de consejo académico o de comité de convivencia, pero especialmente en el comité de convivencia, en la institución es determinante el concepto del orientador para el trabajo, o sea, trabajamos mancomunadamente, no dejamos suelto ese espacio porque la institución es una, y como tal, todo el trabajo que realizamos lo impactamos directamente es a los estudiantes (...) tratamos de mantener un diálogo cercano en el día a día y nos estamos contando situaciones, tanto desde la rectoría se hacen solicitudes muy especiales a ellos, como ellos siempre se acercan a comentar las situaciones (...) y las decisiones que se toman al interior de la institución, no son decisiones de una persona sino de un colectivo, y en ese colectivo siempre le hemos dado prioridad al orientador.”

Las funciones del rector y el orientador escolar se relacionan de manera directa a la hora de tomar decisiones dentro del consejo académico y el comité de convivencia.

“Las expectativas en la institución están dadas frente al trabajo cercano con los estudiantes; si bien es cierto con los docentes también hay un trabajo bien importante, en esta época y en este momento que vivimos es importante que se haga un trabajo más cercano es con los estudiantes, porque eso nos permite hacer un...como una trazabilidad, frente al trabajo que se desarrolla con ellos; el trabajo que hacen los orientadores, siempre se coloca de manifiesto, el de todas las áreas, pero especialmente el de los orientadores se presenta para todos los docentes para que todos tengamos un conocimiento del marco

La expectativa que tiene el rector frente a la orientación, es que haya un trabajo cercano con los estudiantes y que este se relacione con todas las demás instancias de la institución generando un trabajo colectivo.

de la institución; (...) el (proyecto) de orientación ha sido determinante porque a través de lo que ellos presentan en las diferentes áreas, hemos podido organizar actividades; (...) el trabajo que buscamos nosotros es que, desde la orientación, podamos todos hacer un trabajo mancomunado y unido para hacer cosas buenas por los muchachos; nuestro fin último aquí en la institución es que los muchachos sean felices (...) es muy importante para nosotros ese trabajo que se hace desde orientación, el acompañamiento y definición de situaciones especiales.”

ORIENTADOR No. 4

FRAGMENTO	INTERPRETACIÓN
<p>“(...) es una pregunta muy difícil de responder, y quien te diga que tiene la respuesta absoluta, te está mintiendo descarada y drásticamente; la verdad es que nadie lo sabe con certeza. Esto comienza, más o menos, en los años 70s en Colombia...60s, 70s...tenía dos (2) enfoques: uno era el de la orientación vocacional profesional y el otro era de la atención a salud mental escolar. Luego, comenzó a revolver varias series de situaciones que implicaban diversos apoyos al proceso académico...educativo...más que académico, educativo de los niños hasta la vinculación de servicio militar, manejo de refrigerios, enlaces con instituciones externas, técnicas</p>	<p>La orientación escolar se podría ubicar en dos (2) aspectos, principalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La formación académica. ● La formación integral (lo socio-emocional). <p>Pero no tiene una definición concreta sino una unión de varias miradas.</p>

de relajación para los maestros, organizar los cumpleaños, recoger la plata del comité social, hablar con las familias y hacer el calendario de cumpleaños de los compañeros. (...) sabemos dos (2) cosas: la primera, que trabajamos en el campo que llaman educación, y en ese sentido, muchos intentan que seamos más docentes orientadores, en el sentido de participar en el proceso formativo; y segundo, que nosotros somos claves en eso que llaman educación integral, que nosotros tenemos un elemento muy particular que va más allá de lo académico en esa formación, hablando de lo social, de lo emocional, en ese sentido somos un apoyo pero también formamos, y le mostramos al colegio que no es sólo matemáticas y español, que hay otras cosas que mirar y, desde ese punto de vista, estamos intentando compartir el proceso formativo con una visión un poquito diferente; pero quien te diga que lo sabe con certeza, te miente descarada y abruptamente.”

“Depende...hay unas en la ley, hay unas en el colegio y hay otras que la gente tiene en la cabeza (...) La ley: la resolución 15683 de 2016 (...) se habla que nosotros debemos desarrollar un proyecto que contribuye a la formación integral de los estudiantes; en la ley 115 y en el artículo 92, 93, perdónenme el número exacto...habla de la necesidad de que haya un servicio de orientación escolar en todos los colegios y básicamente lo que uno hace es contribuir a la formación para la toma de decisiones, el desarrollo de la personalidad, la sana convivencia, el desarrollo de hábitos saludables y una serie de situaciones bien particulares; en el Decreto 1860 que reglamenta esa misma ley, nos habla de que el servicio de orientación estudiantil es fundamental para eso que llaman formación integral, más allá de lo

Las funciones el orientador escolar se dividen en tres (3):

- Las de la ley: desarrollo de proyectos dirigidos a la formación integral de los estudiantes, la toma de decisiones, el desarrollo de la personalidad, la sana convivencia, desarrollo de hábitos saludables, mejoramiento del clima escolar, la atención individual a situaciones socio-emocionales, atención a padres de familia y enlaces con entidades externas como el sistema de salud.
- El colegio: se dan en el manual de convivencia funciones como encargarse del servicio militar, el

académico, de lo que les comentaba ahorita, entonces en esa resolución 15683, habla que nosotros tenemos que desarrollar un proyecto de formación que busque mejorar el clima escolar y la sana convivencia, ahí habla de la atención a estudiantes que se hace de manera individual, (...) a través de la consulta individual en situaciones socio-emocionales, (...) habla de la atención, por ejemplo, a los padres de familia, habla de atención a las escuelas de padres, habla de los enlaces con otras entidades como el ICBF, como las comisarías de familia, como el servicio al sistema de salud que es el que necesitan...todo eso; y habla también de nuestra contribución al clima escolar, pero también la contribución a detectar necesidad psicosociales de los estudiantes, dificultades, y a generar programas para satisfacer esas necesidades o prevenir riesgos.

En el colegio, específicamente el manual que hicieron acá de funciones, está pegado con una ley que salió por allá en el 82, que hablaba de funciones del orientador escolar, y ahí hablaba de la contribución a la salud mental de los estudiantes, hablaba por ejemplo del servicio social, hablaba por ejemplo del servicio militar, hablaba de la orientación vocacional...profesional, de la elección de carrera y todo ese asunto.

Pero la gente sí cree que uno hace acá de todo, menos lo que uno realmente siente que hace; acá sienten que yo soy la mano derecha de la coordinadora y que soy el reemplazo cuando no está, (..) hay algunos docentes que asumen que uno es como el jefe de ellos y entonces le piden permiso pa' todo, le comentan de todo, cada vez que hay una situación que el docente no puede manejar en el aula, viene corriendo a uno para que uno sancione o eche al chino porque le faltó al

servicio social y la orientación vocacional o profesional.

- Las de las personas: consideran que el orientador es el reemplazo del coordinador y que puede solucionar cualquier problemática independientemente de quien la requiera.

respeto a él; los padres de familia creen que uno es psicólogo pero también médico, pero también terapeuta, pero también que uno les puede dar trabajo a ellos, que uno les consigue a ellos plata, que uno presta plata, o sea, acá han venido con cualquier cantidad de solicitudes; entonces, la indefinición del rol es bastante amplia y, sin embargo, yo me oriento mucho por esa resolución última que ha salido, en donde el docente orientador diseña ese proyecto y desde sus saberes contribuye al clima escolar, a mejorar la sana convivencia y a ese proceso de formación integral que les mencionaba previamente.”

“En esta a mí me parece fundamental, (...) en muchísimos aspectos; (...) si el docente orientador llega como hemos sido los docentes orientadores acá en la institución, con una actitud de servicio, de colaboración y de apoyo (...) tú te vuelves indispensable; entonces, lo que nosotros hicimos acá, fue llegar, detectar necesidades, qué había y qué no había y comenzar a llevar el colegio hacia allá (...) yo me he dado cuenta de la necesidad de construir un horizonte en común y propuse unas charlas con los maestros para lograr construir ese horizonte en común; (...) hoy en día que no era ni siquiera necesario, yo creo que se ha vuelto indispensable en este colegio, a tal punto de que la orientación es clave para todo movimiento que se genera; a tal punto que nos generaron un espacio como reunión de área para nosotros plantear proyectos que beneficien a la comunidad y que siempre están contribuyendo y aportando al bienestar institucional o desarrollo institucional; pero (...) eso se lo gana uno, con su actitud de trabajo y su disposición.”

La orientación escolar es relevante porque detecta necesidades y según estas se construye un horizonte en común para que toda la comunidad educativa trabaje en pro del bienestar institucional; esto se da gracias al rol que el orientador asume dentro de la institución.

“El Ministerio de Educación a nivel legal, con base a lo que ellos creen que se necesita y con un criterio netamente económico (...) El colegio busca reorientarse a través de la normatividad que sale, entonces a través del manual de convivencia cogen las funciones y las pegan ahí muchas veces sin leerlas y sin saberlas (...) Y la gente ve películas, ve telenovelas, ven series de televisión...se acuerdan de cuando estaban yendo al colegio y había orientador, y a partir de ahí construyen imaginarios sobre cuáles son las funciones de uno (...) el Ministerio seleccionó un grupo de compañeros docentes orientadores particularmente de unos sindicatos que están en la construcción de lo que llaman un Plan Nacional de Orientación, el seis (6) de noviembre ya sale, entonces ya tendremos ahí unas ideas; pero poquito a poquito, el Ministerio se ha dado cuenta de la importancia nuestra y ha ido convocando para ir tratando de enterarse un poquito más del rol e ir definiendo las funciones”

Las funciones de los orientadores son asignadas por el Ministerio de Educación, el colegio y las personas.

“En el colegio hay tres (3) psicólogos, una (1) licenciada en psicología y pedagogía y una trabajadora social.” “No. Ojalá que nunca lo sea, ojalá que nunca lo haga. La profesión es una profesión...es un estudio académico de un segmento de la realidad; (...) el orientador escolar es igual, no existe una ciencia, una disciplina que estudie una cosa que se llama “orientación escolar”, es un conglomerado de disciplinas que te aportan muchos términos y muchos elementos ¿sí? (...) Entonces a mí me llega un chico con un problema de violencia en su familia, te doy un ejemplo, un psicólogo puede tener ciertas herramientas para manejar ciertas situaciones, pero también necesitamos un sociólogo, pero también necesitamos un abogado - porque eso tiene unas implicaciones legales - pero

La profesión de los orientadores no determina la actividad del orientador escolar porque todos los procesos requieren de una multidisciplinariedad que ayuda a complementar la labor que se lleva a cabo en la institución.

también necesitamos una persona que maneje restitución de derechos y trabajo con familia como lo haría un trabajador social; entonces la multiplicidad de perspectivas es clave si queremos ser efectivos (...) el orientador debe dar soluciones a situaciones de la vida cotidiana, no es una disciplina académica, es más bien una disciplina práctica, es la aplicación de unos conceptos a la resolución de unos problemas específicos y concretos de unas situaciones particulares, y en ese sentido, la multidisciplinariedad enriquece el proceso, que tiene otros criterios de efectividad y otros criterios de acción distintos a la generación de conocimiento de una disciplina; por eso es que NO considero que deba ser una disciplina la que aborde este proceso.”

“Totalmente, claro que sí, o sea, mi intervención no puede ser aislada del contexto (...) la visión del profesional es: observar la situación, mirar las posibilidades de acción, las variables que están afectando, qué variables hay que mover, qué variables hay que juntar, accionar en ese caso específico, para ser uno efectivo; si tú vuelves esto una aplicación directa de un manual, se vuelve uno completamente inefectivo”

“Sí, el rector al igual que, digamos, la mayoría de compañeros docentes, es un par de trabajo, aunque legalmente él es mi jefe directo acá, en realidad es una visión distinta a la que uno puede aportarle y un apoyo fundamental. Primero, porque si él no me deja trabajar yo no puedo, entonces necesito ofrecerle algo que él necesita; dos (...) la visión que uno tiene de estudiantes, de familias, de docentes y de directivos, le permiten tener una visión distinta a la de

El contexto delimita la actividad del orientador escolar, pues es a partir de este que se pueden mirar las posibilidades de acción y las variables que afectan el bienestar institucional con el fin de darle solución a las problemáticas.

Las funciones del orientador y el rector sí están relacionadas, ya que entre ellos existe una codependencia que permite aportar elementos clave en el proceso educativo; el primero es un apoyo para el segundo y viceversa.

muchos otros compañeros y eso puede aportar elementos clave en el proceso educativo; además él necesita mucho apoyo también para su proceso, el rector muchas veces es visto como el enemigo a vencer, una negociación, una pelea...y realmente es una persona a la que uno apoya y en quien uno se apoya para muchas de las situaciones (...) todos nos tenemos que colaborar en el mismo sentido, cada uno desde su rol, sin hacer más de lo que le corresponde porque invado el campo (...) del compañero, pero también haciendo lo que me toca porque si no es un complique.”

“Sí, claro (...) algunas son más ajustadas a lo que uno ha tratado de desarrollar y mostrar, los de muy poquitos, algunos tienen una expectativa de uno...digamos que, aunque es dispersa, está conectada con ciertas cosas que le han visto hacer a uno, que esperan de uno y hay unos descachados, pero pues digamos que esas expectativas de cierta manera ayudan...el permanecer uno en el mismo sitio, con la misma línea, genera una estabilidad que les permite a ellos ir aprendiendo cositas, ir viendo cositas, y en particular acá yo me he sentido privilegiado porque desde el rector, la coordinadora, los compañeros respetan muchísimo mi trabajo, me apoyan mucho, con muchas cosas; (...) la única manera de sacar adelante este colegio, esta localidad, este país, es a través de la educación, y si no lo hacemos en equipo, no lo vamos a lograr.”

Existen diversas expectativas frente a la actividad del orientador escolar, algunas acertadas y otras que se alejan de la realidad de su labor, además, se resalta la importancia que tiene el reconocimiento de los demás sobre sus funciones, fortaleciendo así el trabajo en equipo.

RECTOR No. 5

FRAGMENTO

INTERPRETACIÓN

“Pues yo pienso que es un campo destinado a trabajar el bienestar estudiantil, (...) también es la disciplina encargada de trabajar con toda la comunidad en general, estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes...trabaja mucho el tema de atención, prevención, promoción, para evitar pues temas de riesgo y problemáticas psicosociales.”

La orientación escolar es una disciplina encargada de apoyar a toda la comunidad educativa; su trabajo se enfoca principalmente en temas de prevención y promoción.

“(...) yo pienso que una de sus funciones es la atención individual a estudiantes y acompañamiento con sus familia; otro es, el tema ya de escuela de familias que ya es involucrar pues a toda la comunidad de padres; considero que hay otra línea, que es el tema de orientación vocacional o profesional, especialmente en la media, que trabaja todo lo que es las ferias universitarias, asistencia a expo estudiante, proyección de vida y proyecto de vida (...) acá en la institución, por ejemplo, el área de orientación apoya el tema de todo lo que es comité PAE, entonces se encargan del tema de refrigerios y comida caliente, que también es una actividad administrativa, pero digamos, el área de orientación es como la dependencia delegada para esta labor; pues todo lo que es el proyecto de educación para la sexualidad, se trabaja todo lo que es promoción y prevención a la comunidad en general y en alianzas con otras entidades (...)

Las orientador escolar, se encarga, a grandes rasgos, de seis (6) temas:

- Atención individual a estudiantes y padres de familia.
- Escuelas de padres, como proceso grupal.
- Orientación vocacional.
- Apoyo con refrigerios y comidas calientes (comité PAE).
- Promoción.
- Prevención.

<p>“Es muy relevante (...) pues tienen que ver mucho con (...) todo el contexto institucional por su injerencia en lo que corresponde a las actividades de promoción y prevención, las cuales implican no sólo abordar al estudiante o familia que necesita apoyo, sino que a toda la comunidad para evitar también problemas de salud mental, deserción escolar, conflictos, temas de consumo a edad temprana, embarazo temprano...para mi si es muy importante el rol del orientador.”</p>	<p>La orientación escolar es importante porque está vinculada con toda la comunidad educativa, además, porque su trabajo es anticiparse a futuras problemáticas y dar solución a las ya existentes.</p>
<p>“(...) hay un Manual de Funciones, ese manual sale del Ministerio de Educación, Secretaría de Educación pues lo avala y pues llega a las direcciones locales y por ende pues a las instituciones educativas, entonces pues ahí están especificadas, sin embargo, pues dentro de la institución también se tienen en cuenta las necesidades ¿no? Las necesidades de la comunidad y pues a partir de esas necesidades se busca ajustar lo que establece el manual para poder abarcar o dar solución a esas exigencias y necesidades.”</p>	<p>Las funciones del orientador escolar están determinadas por el Ministerio de Educación, seguido de la Secretaría de Educación y finalmente la institución educativa adapta esas funciones conforme a las necesidades de la comunidad educativa.</p>
<p>“En esta institución hay psicopedagogos, un trabajador social y psicólogos.” “No, no... considero que para eso existen unas funciones ya estipuladas (...) para mi es chevere, agradable que sea (...) interdisciplinario, aunque, por ejemplo, el abordaje de un psicólogo al del psicopedagogo es diferente, igual es diferente el del trabajador social, pero hay momentos donde deben trabajar todos en conjunto para atender un solo caso o una problemática y es importante el abordaje desde las diferentes disciplinas y el campo formativo (...) Pero pues igual no debería ser diferente porque, como ya lo dije, las funciones son claras en cuanto a lo que deben hacer.”</p>	<p>La formación profesional no determina la actividad del orientador escolar ya que sus funciones se encuentran estipuladas en un marco normativo; además, la multiplicidad de funciones brinda una riqueza conceptual al momento de abordar un caso que requiera del apoyo de todo el equipo de orientación.</p>

<p>“Pues yo pienso que contextualiza, en qué sentido, no todos los contextos son lo mismos, no todas las instituciones son las mismas... lógicamente va a delimitar porque, por ejemplo, en esta institución contamos con padres (...) contamos con muchos chicos que no tienen padres o no están al amparo de sus padres sino de sus abuelos y eso lógicamente va a delimitar mucho el acompañamiento cuando los mismos abuelos dicen “yo no sé leer, esas tareas son muy complicadas para mí”, entonces a veces no tienen los apoyos para orientar a los estudiantes en cómo hacer la tarea, o cómo es el acompañamiento (...) creo que (...) desde el diagnóstico, desde ahí se sabe que requiere cada estudiante o cada familia, porque no todas las instituciones tienen las mismas problemáticas”</p>	<p>El contexto le permite al orientador escolar reconocer las problemáticas específicas del entorno en el que se encuentre inmerso, sin embargo, algunas características particulares puede delimitar su actividad, por ejemplo, cuando no cuentan con el apoyo de la familia.</p>
<p>“(…) las funciones del rector, no se deben confundir pienso yo, porque nosotros manejamos y tenemos más injerencia en la parte directiva, pienso que el orientador es más fuerte en la parte pedagógica y en el tema de comunidad, aunque también, desde nuestro rol se cumplen algunos aspectos en lo pedagógico y lo comunitario... pero pienso que no se confunden.”</p>	<p>Las funciones del rector no tienen una relación directa con las funciones del orientador escolar, sin embargo, los dos pueden participar en componentes donde el otro tenga mayor injerencia.</p>
<p>“(…) lo que se espera es que el orientador tenga manejo de esos protocolos, que estén pendientes de la elaboración de proyectos relacionados con las dificultades o problemáticas de la institución, en general que puedan apoyar todos los procesos institucionales siempre enfocados hacia el bienestar institucional.”</p>	<p>Las expectativas de la rectora son que el orientador escolar tenga conocimiento de los protocolos de atención y que apoye a toda la comunidad educativa en pro de su bienestar.</p>

ORIENTADOR No. 5

FRAGMENTO

INTERPRETACIÓN

“La orientación escolar, es un servicio que se ofrece en los colegios del Estado que busca apoyar a los estudiantes, padres de familia, docentes y en general toda la comunidad educativa que así lo requieran, en el bienestar académico, convivencial de los estudiantes.”

La orientación escolar es un servicio que apoya a la comunidad educativa en todos aquellos aspectos que requieran atención y acompañamiento.

“(…) con los estudiantes pues obviamente trabajamos todo lo que tiene que ver con la mediación de procesos académicos, sociales, actitudinales, de comportamiento, convivenciales...entre los docentes, los padres de familia y pues su bienestar como tal; eso se relaciona, (...) también con la parte familiar, (...) con los estudiantes es dependiendo de (...) las edades de desarrollo de ellos, (...) nuestro proceso está ligado básicamente a la parte de asesoría, como su misma palabra lo dice, orientación hacia todos esos procesos en cuanto a que el estudiante pues se desarrolle de la mejor manera en el contexto donde se desenvuelva mediante programas que nosotros desarrollamos, (...) básicamente los proyectos transversales que son emanados por el Ministerio de Educación, el de (...)”

Las funciones del orientador escolar abarcan:

- Estudiantes: se trabaja con ellos dependiendo la edad en la que se encuentren; se abordan temas relacionados con lo académico, social, convivencial, comportamental, emocional, entre otros; trabaja por medio de asesorías y cada aspecto es atendido de forma individual o grupal según lo quiera; también, debe activar protocolos y hacer remisiones de casos; su función es preventiva.
- Padres de familia: con ellos realizan talleres para padres o acudientes y

afectividad y sexualidad, los que tienen que ver, (...) con el de orientación socio-ocupacional o orientación vocacional y profesional y demás aspectos, o prevenciones de consumo o de conducta suicida, dependiendo de las circunstancias que se desarrollen, nosotros dependiendo también de la situación, hacemos también asesoría, también notificación directamente con los padres de familia, porque nosotros tenemos unos protocolos y unas rutas que hay que seguir, entonces pese a las situaciones, hay situaciones en las cuales nosotros obviamente iniciamos un proceso para comentar, avisar y dependiendo de las circunstancias pues se hace la ruta que tenga que ver, (...) hacemos atención individual, en grupos pequeños o focalizados dependiendo si hay conflicto, (...) nuestra colaboración es de prevención o atención en crisis pues cuando se necesita y también se hacen talleres de prevención (...) con relación a los padres de familia, pues nosotros trabajamos escuelas de padres y también escuelas de padres e hijos, (...) con los docentes, hacemos pues... ya se hizo un taller también, relacionado con la parte como de formación personal, con ellos se hizo una convivencia y se trabajó obviamente todos los apoyos que requiera el estudiante, (...) ya a lo que tiene que ver la parte administrativa, rectoría, pues es todo el apoyo, coordinaciones cuando se necesitan (...) apoyo de casos ya específicos que ellos tengan, (...) nosotros también tenemos injerencia en el consejo académico y pues el propósito aparte pues es también apoyar los procesos obviamente académicos que se relacionan en el colegio pero desde el punto de vista ya de orientación en procesos relacionados con el bienestar de los estudiantes también y de programas que nosotros desarrollamos, también hacemos

talleres entre padres e hijos, según la necesidades, principalmente del estudiante.

- Docentes: Se realizan talleres enfocados en la formación profesional y en reforzar o apoyar aspectos donde el docente presente falencias que puedan perjudicar al estudiante.
- Administrativos: apoyar casos específicos que tengan y hacer recomendaciones frente al manual de convivencia y el Sistema Institucional de Evaluación.

<p>como sugerencias o adecuación al SIEE o al manual de convivencia cuando se requiere”</p>	
<p>“En esta institución educativa (...) la orientación escolar está bien posicionada, es decir, mis compañeros han hecho un excelente trabajo, pues contribuyendo obviamente en todos los programas de formación para los estudiantes, razón que obviamente, ha dado como que el rol del orientador en el colegio sea muy válido, sea muy eficaz, sea productivo (...) yo observo, que en el colegio el orientador tiene un espacio importante, se toma en cuenta, se respetan también sus funciones.”</p>	<p>La orientación escolar es importante gracias a la contribución que realiza con los proyectos de la institución educativa, lo que ha permitido que el rol del orientador sea respetado.</p>
<p>“Bueno nosotros, como estamos regidos básicamente por la Secretaría de Educación Distrital pues nos regimos por las funciones que da la resolución (...) obviamente hay funciones como dice su último renglón “y las que se les asigne”, las demás funciones que se asignen ¿no? Aquí en el colegio (...) se ha tratado de dar un posicionamiento en el cual nosotros (...) no tengamos que ver con funciones que no nos correspondan o hagan parte de algo más de funciones como secretariales de archivo, administrativas...como que cada uno tiene en cuenta su rol (...) nosotros también nos regimos por unas reuniones de orientación escolar que se realizan una vez al mes, son de las mesas locales (...) tenemos un congreso anual de orientadores (...) yo sí creo que aunque haya funciones específicas, incluso por resolución, de una u otra manera depende también del profesional que esté a cargo en la institución, de que lidere los procesos, de que cumpla realmente, éticamente con sus funciones y que también, pues obviamente, defienda de alguna u otra manera lo que sí nos corresponde realmente y para lo cual</p>	<p>Las funciones del orientador escolar están determinadas por la Secretaría de Educación; por la mesa local de orientadores quienes junto a otras secretarías, brindan herramientas y abordan aspectos que se relacionan con la actividad de orientación; por el congreso anual de orientadores y por el mismo profesional quien debe encargarse de posicionar y resaltar las funciones que le corresponden.</p>

<p>estamos en una institución escolar.”</p>	
<p>“Aquí hay psicopedagogos, psicólogos (...)” “Sí, porque (...) en la resolución dice que el orientador escolar puede ser: un psicólogo, un trabajador social, un psicopedagogo, un terapeuta ocupacional (...) entonces (...) sin desmeritar las demás funciones y los demás cargos, las personas que sí se apropian mucho más de todos estos proceso que nosotros día a día nos enfrentamos, que no son fáciles por las situaciones socio-culturales de los estudiantes y la población de una u otra manera vulnerable que se nos presenta (...) deberían ser psicólogos o psicopedagogos.”</p>	<p>La formación profesional si influye en la actividad del orientador escolar, pues esta refleja la apropiación que tiene el profesional respecto al rol que desempeña.</p>
<p>“Sí, yo considero que sí, (...) yo estoy en un cargo de provisionalidad ¿sí? Por lo tanto yo he cambiado por lo menos cinco (5) veces de institución educativa del distrito, del Estado y dependiendo donde esté cada una si varían cosas, no muchas porque las funciones generalmente son las mismas, pero sí cambian las problemáticas y la forma también a veces de resolverlas, también depende del equipo con que uno trabaje, entonces si uno no cuenta, desafortunadamente, con el apoyo de un coordinador adecuadamente o del rector, pues el trabajo resulta más complicado (...) en todos los colegios del Estado yo he visto pues casos de presunción de consumo, de abuso, dificultades obviamente con docentes, con padres de familia, con estudiantes a nivel académico complejos ¿sí? Son problemáticas, que se puede decir, que se manejan en cualquier colegio del Estado diría yo (...) Pero lo que sí varía, (...) es lo que nosotros hacemos al respecto”</p>	<p>El contexto sí delimita, aunque las problemáticas en las instituciones puedan ser las mismas, la forma de abordarlas o atenderlas cambia según las características particulares que posean.</p>

<p>“(…) la verdad sí considero que las funciones del rector son obviamente mucho más globales ¿sí? Están inmersas en todos los procesos de la institución, es decir, a nivel administrativo, a nivel de liderazgo organizacional, a nivel de liderazgo de convivencia, académico, en fin, es decir, me parece un trabajo muy de, de comunidad educativa el cargo del rector.. yo no podría decir que nuestras funciones son de similitud sino al contrario, nosotros apoyamos obviamente mucho... no solamente la rectora (...) sino a la institución (...) somos una parte de todo un engranaje a nivel institucional, donde cada uno pues debe rodar y marchar de la mejor manera para que, entre comillas, todo funcione y la rectora pues obviamente pueda realizar más esa gestión directiva y gerencial que le corresponde, mientras que nosotros obviamente trabajamos lo que también nos corresponde a nivel más específico (...) sí cada uno hacemos bien nuestra labor (...) el rector va a funcionar mucho mejor (...) entonces me parece que es más (...) una cuestión como de apoyo o de contribución a.”</p>	<p>La relación existente entre las funciones de la orientadora con las de la rectora se enmarca en un proceso de apoyo y contribución por parte de la primera respecto a la labor de la segunda; cada actor de la comunidad educativa debe colaborar a favor del bienestar institucional, pero debe hacerlo desde su rol específico.</p>
<p>“(…) lo que yo creo que ellos esperan del rol del orientador en el colegio pues es básicamente el apoyo socio-emocional, familiar, académico, convivencial, mediador, dirigido básicamente hacia un mejor bienestar de los estudiantes en la institución ¿no? Y de apoyo obviamente a sus familias.”</p>	<p>La expectativa que tiene en general la comunidad educativa, es que el orientador escolar apoye las esferas: socio-emocional, académica, convivencial, entre otras; es decir, que en general sea un mediador en los procesos que ayudan a mejorar el bienestar de toda la institución y sus actores.</p>

ENTREVISTAS.

COLEGIO N° 1

RECTOR 1 (R1)

Pregunta 1: ¿Qué considera usted que es la orientación escolar?

R1: “Bueno, la orientación escolar es un componente muy muy importante de todos los procesos de gestión de una institución educativa el cual se enfoca como en tres (3) aspectos bien fundamentales, uno, es como la atención de los casos digamos los urgentes que en el día a día pues suceden, hay casos de vulneración de derechos en todos los sentidos, entonces el orientador es el que activa la ruta y moviliza todo el proceso al interior de la institución para que todos los casos de vulneración de derechos pues tengan una atención ante las entidades que compete cada cual, cada situación. Otro componente bien fuerte, es el de toda la parte de orientación del proyecto de vida de los estudiantes es un poco entonces estar de acuerdo a la etapa de desarrollo porque pues depende el orientador hay unos que los dividen por niveles, pero generalmente pues un orientador atiende desde los niños de cuatro (4) años de jardín hasta los de undécimo, entonces de acuerdo a cada etapa de desarrollo pues tratar de fortalecer ese proyecto de vida, mirar desde los más pequeños un poco desde el autoconocimiento, la situación familiar, hasta los más grandecitos ya todo lo de decisión vocacional, entonces él tiene como que estar fortaleciendo esos procesos y también procesos asociados al proyecto de vida, generalmente el orientador apoya todo lo que son, la búsqueda de universidades, carreras, el fortalecimiento en las pruebas de Estado, entonces todos esos procesos que apoyan en esa línea de proyecto de vida. Y otro aspecto de pronto, es la parte comunitaria a mi modo de ver que es bien importante y es cómo nos vinculamos con el entorno, con la comunidad en general y con las instituciones aliadas al colegio, ¿para qué? para que hayan lazos de proyección del trabajo que se hace en la institución hacia el beneficio social, no es solo que la institución pues sea como cerrada en sus procesos netamente académicos sino que haya un sentido de desarrollo social y eso se fortalece con un trabajo fuerte comunitario. Pienso que esos son los tres aspectos contundentes e importantes que se desarrollan desde una orientación escolar.”

Pregunta 2: ¿Cuáles son las funciones de un orientador escolar?

R1: “Pues el orientador tiene unas funciones muy claras a la luz del Manual de Funciones valga la redundancia que por lo menos aquí en Bogotá está pues estructurado, hay un manual que determina básicamente cuál es el perfil que debe tener el orientador y pues cuáles son sus funciones de desarrollo, no sé si de pronto me permito leer lo que nosotros tenemos dentro del manual de convivencia que es lo que está contemplado a la luz de la norma en este momento, nosotros para nuestro manual de convivencia lo reestructuramos este año, tuvimos en cuenta todos los perfiles de todas las personas que interactuamos en la comunidad educativa, dentro de ellos pues está nuestro docente orientador, entonces básicamente están seis (6) funciones determinadas por la norma. La una, vean, la toma de decisiones personales en cuanto al proyecto de vida que lo mencioné en la primera pregunta; identificación de aptitud e intereses; la solución de conflictos y problemas individuales, que es un poco lo que yo hablo de la atención en los casos que suceden en el día a día; la participación en la vida académica, social y comunitaria; el desarrollo de los valores, formación personal, desarrollo humano; y el fortalecimiento de las competencias ciudadanas. Realmente, pues es como que lo que determina la norma, entonces es sobre la norma es que nosotros acá como institución contemplamos el perfil del orientador.

Otro aspecto importante que había olvidado y que es un, de pronto una de las funciones también centrales de un orientador es todo lo del proceso de flexibilización y adaptación curricular, entonces es cuando tenemos algunos estudiantes que de acuerdo a sus características no logran de pronto adaptarse a toda la dinámica de aula, entonces ahí es donde entra el orientador en un proceso fundamental y es de pronto valorar qué viene sucediendo y mirar hasta qué punto es una necesidad educativa transitoria para hacer la flexibilización del currículo o si se presume que hay alguna situación, un diagnóstico particular, entonces hacer toda la ruta de remisión para saber exactamente qué patología tiene el estudiante y sobre eso mirar si es el orientador o si hay apoyo de docente de necesidades educativas especiales para hacer la adaptación del currículo o el plan individual de trabajo del estudiante dependiendo el nivel de dificultad que tenga el niño, entonces ese es otro proceso súper súper importante, no sé en qué están las investigaciones pero cada vez vemos niños con diferentes particularidades ¿no?, entonces cada vez requerimos mayores procesos de inclusión, la escuela se tiene que abrir a toda esa diversidad de estudiantes, de familias y el orientador tiene un papel central, el es como el mediador a nivel de pronto

psicológico y pedagógico del proceso, entonces creo que la labor es amplia, es compleja, pero es trascendental en ese caso.”

Pregunta 3: ¿Qué tan relevante es la orientación escolar dentro de la institución educativa?

R1: “Súper relevante, muy relevante, de pronto cuento una anécdota en este momento, tengo dos orientadoras una en la mañana otra en la tarde, la orientadora de la mañana es una persona que se vinculó digamos recientemente a todo el sistema educativo, más o menos lleva diez años en ejercicio entonces es una persona que está ahorita muy vinculada a los procesos que por norma ejerce la función del orientador y también con todo lo del sistema de atención a la convivencia escolar, que es todo lo de la construcción que se está haciendo de protocolos de atención a situaciones de vulnerabilidad, entonces ella conoce muy bien las rutas, conoce muy bien la norma y sobre eso a realizado acá los protocolos de atención y la sistematización de todo su quehacer. Y tengo una orientadora en la tarde, pero ella es una persona que pues ya está casi que en salida de su carrera laboral, entonces ella pues ya tiene más o menos 64 años ella como que construyó todo su quehacer como orientador pues de pronto desde lo que fue la labor de orientación hace muchísimos años, entonces pues ella tiene otro tipo de visión ante lo de orientación, entonces a veces ahí vemos unas claras diferencias porque la orientadora de la mañana posee muy claro todo lo que actualmente demanda la labor y en la tarde pues ella ve mucho sobre el hablar con el estudiante, la situación más informal, el pues como que estar ahí al tanto de lo que sucede a simplemente desde la percepción pero que no haya de pronto ahí una atención inmediata, eso que nos ha implicado, que en la tarde estoy empezando a tener dificultades porque los niños están teniendo muchas problemáticas que no son atendidas, entonces podemos llegar a incurrir en situaciones de negligencia en cuanto a la situación de vulnerabilidad de derechos, tenemos padres que no han visto de pronto unas acciones contundentes de trabajo desde acá desde la institución educativa en el fortalecimiento del proyecto de vida, en el fortalecimiento de pronto a la parte personal y afectiva de sus hijos y estamos empezando a perder alianzas con otras instituciones, entonces no es por hablar mal de las personas, son dos enfoques de orientación muy diferentes, pero lo que vemos en la mañana con la orientadora que ustedes ahorita de pronto van a conocer es que definitivamente el papel del orientador es contundente y es el que tiene de la mano todos los procesos de atención ante toda las situaciones que se presentan con los estudiantes que pues de pronto salen un poco de la

parte pedagógica y ya se van hacia su salud emocional, hacia su situación social, hacia su situación cultural que requieren un proceso de acompañamiento y adaptación para que la parte pedagógica fluya entonces la parte de orientación es súper importante, es contundente y realmente para nosotros como rectores creo que es una necesidad latente que cambien un poco los parámetros, a nosotros nos hablan un poco de parámetros de cada 500 no sé 600 estudiantes un orientador, y ahorita con todas las tasas de situación de problemas de salud mental, con todas las dificultades de pronto de en la parte familiar que llegan a afectar acá nuestro proceso y quehacer pedagógico, el rol del orientador es contundente y yo creo que cada vez es mucho más necesario y también pues el orientador tiene un rol contundente en la vinculación con comunidad, entonces es el que nos ayuda a crear de pronto todas esas estrategias para que estemos abiertos a prestar nuestro servicio en pro de la comunidad, entonces el rol es súper súper importante y es integrador, entonces súper convencida en ese sentido.”

Pregunta 4: ¿Quiénes y con base en qué aspectos, determinan las funciones del orientador escolar?

R1: “Pues básicamente, nosotros aquí como institución tenemos en cuenta el manual de funciones de la secretaria de educación distrital, entonces ya hay un manual de funciones preestablecido, y sobre ese manual nosotros ya lo dejamos muy claro en el manual de convivencia, entonces eso ya es de conocimiento de todos y eso se adapta con base a las necesidades institucionales lo que hacemos acá es mirar las necesidades que surgen y sobre eso construir un proyecto de atención integral, entonces eso se materializa a través de esa apuesta.”

Pregunta 5: ¿Qué profesiones tienen los Orientadores Escolares en esta institución educativa?

R1: “Que yo conozca, la orientadora de la mañana es trabajadora social y la orientadora de la tarde es psicóloga.”

Pregunta 6: ¿Considera que el quehacer del orientador escolar está determinado por su profesión?

R1: “Pues, no sé cómo responder esa pregunta lo que sucede es que puede que vengan personas de diferentes carreras a ejercer la labor del orientador entonces yo conozco así de madera muy general que hay psicólogos, hay trabajadores sociales, hay creo que reeducadores, hay

psicopedagogos, hay personas con diferentes perfiles pero al llegar a la institución yo creo que son los contextos los que forman ese quehacer, son los contextos los que hacen que uno mediante la experiencia vaya construyendo esa identidad y es a la luz de la norma de pronto que se configura en sí esa función.”

Pregunta 7: ¿Considera usted que el contexto delimita el quehacer del orientador? Entendiendo como contexto: ubicación de la institución, factores económicos de la población, problemáticas institucionales, relación entre colegas, entre otros.

R1: “Sí, de pronto con base en lo que dije en la respuesta anterior es el contexto el que lo forma a uno, yo creo que no hay una carrera específica que se llame orientación escolar ¿no?, hay carreras afines y yo creo que de acuerdo a las potencialidades que tenga cada una de las carreras al llegar la persona a la institución es de pronto el contexto que pule ese perfil y el que con base a las necesidades y a las cosas que emergen de los contextos que logra que él desarrolle unas competencias para afrontar esa situación y responder de la manera más efectiva a su comunidad.”

Pregunta 8: ¿Considera que existe una relación entre sus funciones como rector con las funciones del orientador escolar?

R1: “Totalmente, nosotras nos reunimos cada quince (15) días, el equipo de gestión donde están las orientadoras y realmente nosotros tenemos que hacer un balance cada quince días de lo que sucede con nuestros estudiantes, particularmente porque tenemos unas tasas de todo lo que es ideación suicida, pues todo lo que está asociado con los problemas de salud mental y todo lo que es abuso a menores hemos tenido unas tasas alarmantes, por lo menos este año, y tenemos que estar cada quince días como revisando qué está sucediendo, mirando si se están haciendo los protocolos y las rutas de atención efectivas, mirando qué pasa con los niños que se presume algunas situaciones, en ese caso de atención a situaciones particulares de vulneración de derechos es donde andamos nosotras todo el tiempo en comunicación, ellas porque como orientadoras activan la ruta y son las que desarrollan ese proceso y yo como representante legal la que tengo que poner ante las autoridades conocimiento de caso, entonces es un trabajo muy mancomunado en equipo súper importante y muy interesante.”

Pregunta 9: ¿Cuáles son sus expectativas sobre la orientación escolar dentro de la institución educativa?

R1: “Creo que, de pronto un poco en cuanto a la anécdota que les conté que tengo un perfil en la mañana y otro en la tarde, creo que la orientación está mutando, de pronto hace algunos años era un trabajo diferente, era un trabajo de pronto más de cercanía al estudiante, más informal, creo que esto ya viene un poco mutando, ahorita necesitamos es personas que sean muy sistemáticas en los procesos, que conozcan muy bien la norma, que conozcan muy bien las entidades de apoyo, y que tengan claras rutas de atención ante situaciones que vienen sucediendo, yo creo que ese es el nuevo perfil o rol que se requiere y más hacia, también, a un enfoque investigativo ¿no?, y es poder analizar dentro de sus contextos qué sucede, cuáles son de pronto las situaciones que tienen mayor tendencia, cómo atenderlas desde un proyecto organizado, entonces se requiere como una transformación y un nuevo perfil en su sentido, en cuanto a conocimiento de la norma, sistematización de procesos y la parte de investigación.”

ORIENTADOR 1 (O1).

Pregunta 1: ¿Qué considera usted que es la orientación escolar?

O1: “Qué es la orientación escolar, digamos hay dos miradas a propósito, una desde la mirada más académica de lo que se presupone a nivel mundial que es la orientación escolar como un proceso de ayuda con algunas influencias de la psicología, de la sociología y de la pedagogía, y desde esa mirada mucho campo en líneas de investigación, en líneas de trabajo a nivel internacional incluso nacional y es una mirada que condensa la ley y que permite hacer algunos campos de acción a propósito del rol y otra es la mirada desde la práctica ¿verdad?, entonces la orientación escolar entendida más desde el quehacer que uno haría en una institución educativa en Colombia y que posibilita una serie de diálogos de saberes con muchas de las exigencias que tenemos nosotros dentro de la ley, entonces la orientación escolar diríamos en términos académicos sería una línea de investigación, sería una práctica pedagógica, pero también sería un quehacer profesional.”

Pregunta 2: ¿Cuáles son las funciones de un orientador escolar?

O1: “Las funciones de un orientador escolar son múltiples, una de ellas es el trabajo con el bienestar estudiantil, otra es el trabajo con la comunidad a propósito de hacer el acompañamiento

a situaciones críticas y en el sector distrital pues la remisión de los casos a la salud y yo diría más desde la experiencia es que las funciones del orientador escolar tienen mucho de gestión comunitaria y mucho de ser ese canal que permite mediar, mediar tanto la atención a la comunidad como la atención a situaciones críticas, como también las situaciones que surgen dentro del mismo clima laboral; a pesar de que hay una normativa bien marcada de lo que son las funciones del orientador relacionadas con el desarrollo de la personalidad, la toma de decisiones, esas son bien difusas en el quehacer diario, uno termina trabajando muchas áreas de gestión y casi que cada orientador escolar le va poniendo su sello a su intervención, pero si trabajan sobre todas las dimensiones que tienen que ver con el bienestar estudiantil.”

Pregunta 3: ¿Qué tan relevante es la orientación escolar dentro de la institución educativa?

O1: “Bueno, en este colegio yo diría que es absolutamente relevante en la medida en que se han podido generar un proceso que visibiliza la labor del orientador no solamente desde una intervención individual sino que permite acompañar procesos más comunitarios, en este colegio particularmente la labor del orientador tiene que ver con las situaciones críticas, es decir, cuando se desborda el manejo de una situación por ejemplo de violencia sexual, violencia intrafamiliar, situaciones asociadas a todo lo que tiene que ver con ideación suicida, cuando eso desborda la atención que tiene cada docente entonces el orientador es una ficha clave, pero también en la medida que desde orientación se pueden dinamizar muchos espacios de encuentro, encuentros con familias, encuentros de diálogos de saberes con maestros y a propósito de ese escenario en el colegio tenemos una estrategia que se llama estrategia mariposa, que es un proyecto que yo lidero y permite justamente dinamizar ese diálogo de saberes con todos los actores, con las familias, con los estudiantes para trabajar sentido de vida y con los maestros, para fortalecer aquellas habilidades que ellos tienen con intervención con casos pero también cuando nos desbordan muchas situaciones es el orientador el que puede hacer como ese punto quiebre y dinamizar espacios de encuentro.”

Pregunta 4: ¿Quiénes y con base en qué aspectos, determinan las funciones del orientador escolar?

O1: “Bueno, inicialmente secretaría de educación con la normatividad, define cuáles son las funciones del orientador escolar, yo diría en segundo lugar que el profesional tiene que ser consecuente con la línea de trabajo que quiere mantener en la institución y definir cuáles son sus

funciones, es decir que ahí ese empoderamiento que tiene el profesional es vital de la manera como se visibiliza la mirada que tiene en la intervención y hasta dónde puede establecer el límite que tiene en su trabajo y por otro lado está el nivel directivo que también descargan algún tipo de función y que en el sector público se puede dirimir eso porque hay unos nombramientos, eso quiere decir que el profesional a propósito de su resolución de nombramiento puede decir, mi nivel de funciones es hasta acá, pero cuando es un provisional, cuando es un actor externo diríamos que muchas de las funciones del área de orientación están direccionadas por la gestión que tenga cada rector y cada rectora, entonces es complejo para el orientador escolar en el sector público que es provisional y aquel orientador escolar que es nombrado, porque el nombrado tiene digamos un ejercicio de exigencia de sus derechos y sabe, mientras que el provisional está más sujeto a si no se ajusta, por ejemplo, -a repartirme refrigerios- puede generar esa tensión -y yo mejor como que lo devuelvo porque entiendo que para mí es vital que se repartan los refrigerios oportunamente o se manejen las rutas-, entre otras muchas cosas que puede designar, pero cuando es digamos, mi mirada es que cuando es de planta el orientador y puede hacer un ejercicio juicioso de sus derechos es él el que pone en ejecución las funciones propias de su cargo.”

Pregunta 5: ¿Qué profesiones tienen los Orientadores Escolares en esta institución educativa?

O1: “En esta institución hay dos orientadoras escolares y las dos somos licenciadas en psicología y pedagogía, pero han pasado por acá sociólogos, psicólogos clínicos egresados de la Universidad Nacional y una trabajadora social.”

Pregunta 6: ¿Considera que el quehacer del orientador escolar está determinado por su profesión?

O1: “Sí, creo que esa formación que tiene el profesional da unas líneas de trabajo diferenciales y la experiencia, digamos en otras instituciones trabajando con colegas que son orientadores me permite hacer la siguiente mirada, cuando yo me encuentro con un compañero o compañera orientador que es, por ejemplo, terapeuta ocupacional su línea de trabajo está más orientada hacia la rehabilitación y el diseño de sus estrategias se enfoca en ello, cuando me encuentro en el escenario laboral con un compañero orientador/orientadora escolar que sea psicólogo clínico, su línea de intervención está más asociada hacia el trabajo individual de tipo, depende de su línea de

preferencia o en la que haya sido formado, entonces es fuerte muy fuerte en el trabajo individual, en la lectura de diagnósticos, en la entrada que tiene que hacer con orientaciones generales para el colectivo de docentes y cuando me encuentro con un compañero o compañera que tenga una fuerte formación en trabajo social por ejemplo, su línea de trabajo está enmarcada por el trabajo comunitario, entonces por supuesto que esa línea de formación en pregrado y posgrado dialoga mucho con la manera en que se ejecuta el rol de la orientación escolar, está directamente relacionado.”

Pregunta 7: ¿Considera usted que el contexto delimita su quehacer como orientador? Entendiendo como contexto: ubicación de la institución, factores económicos de la población, problemáticas institucionales, relación entre colegas, entre otros.

O1: “Por supuesto, el contexto te permite uno (1) situarte en la práctica que quieres ejecutar en esa institución pero también ofrece muchas oportunidades en algunos casos, pero también te puede generar algunas resistencias, porque la pregunta que ustedes hacen es alrededor si delimita, entonces diría uno que el contexto le puede ofrecer la oportunidad de hacer un trabajo más fuerte en uno u otro ámbito, pero también te puede restar por ejemplo si tienes un contexto que, atiendes casos que tengan que ver con violencia sexual, pero tienes un contexto que sabes que está caracterizado en esa lectura de realidades con mucha delincuencia, entonces por supuesto cuando tu vayas a hacer un trabajo de denuncia y de acompañamiento a la víctima, sabes que estás muy expuesto, entonces en ese sentido si puedes estar tu limitado para hacer muchos de los trabajos, en qué otro rol, en el trabajo por ejemplo con el tema de prevención y trabajo con SPA (Sustancias Psicoactivas), si sabemos que hay un contexto altamente asociado y que tenemos redes de distribución bien articuladas dentro del colegio, eso limita mucho la labor del orientador en trabajos de prevención y casi que tienes que hacerlo, por tu propia seguridad, desde la construcción de otros imaginarios, no tan puntual a propósito de eso, como en otros escenarios es una oportunidad, en este colegio particularmente por estar en zona industrial y por el tipo de familias de nuestros estudiantes tenemos la oportunidad de generar redes de trabajo que favorecen mucho los procesos con nuestros estudiantes, es decir, tenemos unas familias que acompañan, que son comerciantes, que muchos de ellos son formados en técnicos, tecnológicos y profesionales y podemos generar espacios para que retroalimenten nuestros procesos, pero eso en este escenario en otros es un poco más complejo.”

Pregunta 8: ¿Considera que existe una relación entre sus funciones como orientador/a con las funciones del rector?

O1: “Claro, por supuesto, es decir, hay una fuerte relación en el sentido que las funciones en las áreas de gestión de rectoría, en la medida en que ella o él las piense, tienen que ver con las gestiones del área de orientación, es decir que, mi mirada es que la posibilidad de trabajo del orientador escolar puede articularse y fortalecerse muy bien cuando dialoga con las líneas de gestión que tenga el directivo docente, por supuesto, y cuando no pues discute ¿no? y debate y genera muchas resistencias que terminan afectando el ajuste al proceso que tenga previsto el orientador pero también la dinámica institucional.”

Pregunta 9: ¿Cree usted que los demás estamentos (padres de familia, estudiantes, directivos, etc) tienen expectativas frente a su quehacer como orientador/a dentro de la institución educativa?

O1: “Sí claro que sí, creo que cada actor de la comunidad educativa tiene muchas expectativas con relación al orientador y son diversas, tan diversa como es la comunidad y como son las propias individualidades, pero todo el tiempo yo creo que hay una fuerte expectativa sobre el área de orientación escolar, la expectativa de proceso, la expectativa de en algunos casos la fórmula mágica de la felicidad que entra al trabajo del orientador y desapareció alguna de las situaciones que podemos encontrar en algunos de nuestros estudiantes o de nuestros maestros, pero todo el tiempo el trabajo del orientador escolar está expuesto a las expectativas de muchos, de los estudiantes, de los docentes, de las familias, de los directivos, es un cargo bien particular yo diría que es un cargo bien visible y con muchas expectativas.”

COLEGIO N° 2

RECTOR 2 (R2).

Pregunta 1: ¿Qué considera usted que es la orientación escolar?

R2: “La orientación escolar, como está definida por las normas del Ministerio de Educación Nacional y de las políticas educativas, es el acompañamiento a los niños, niñas y niñas para que su formación integral sea exitosa, sea, como se dice, realmente de calidad y le brinde la consejería, las recomendaciones, las reflexiones que necesitan los niños en cuanto a sus

actitudes, comportamientos, conductas y también en cuanto a sus deficiencias en sus resultados académicos y/o convivenciales.”

Pregunta 2: ¿Cuáles son las funciones de un orientador escolar?

R2: “Bueno, como lo dije anteriormente, si el orientador acompaña, orienta, guía, en tanto lo académico, lo convivencial, psicosocial, emocional, pues las funciones son las establecidas ¿no? Son las que permiten ese desarrollo de los niños, entonces son las que están dadas, inclusive en la formación que reciben los orientadores ¿no? Dentro de su carrera están definidas, cual es su misión, cual es realmente sus objetivos, cuál es la razón de ser de una orientadora escolar, entonces esas son las funciones dadas; ahí yo no las describiría porque es pues, escucharlo, orientarlo, guiar, hablar con la familia, buscar atender las rutas de integración, buscar que los niños tengan restablecidos sus derechos, que los niños no sean vulnerados, que los niños no estén en peligro, que los niños no estén en riesgo, que los niños no tengan dificultades; entonces sus funciones son la de estar ahí de consejero, de mediador, conciliador, de protector, porque esa es la razón también, proteger a los niños ¿sí? Llevarlos a que sean felices, que solucionen sus problemas, a que dialoguen, a que tengan herramientas, varias estrategias para que estos niños puedan sortear dificultades, para que sus oportunidades las puedan manejar y para que sostengan sus talentos, para que sostengan sus actividades exitosas, por ejemplo como hoy el foro ¿no? Entonces acompañarlos, motivarlos, guiarlos...si hay que llorar, verlos llorar, darles el abrazo ¿sí? Caminar con ellos, hacer que su corazón no esté lleno de rabia, de venganza, que saquen todo lo que realmente lo hace triste y le permita ser feliz y estar libre a los niños.”

Pregunta 3: ¿Qué tan relevante es la orientación escolar dentro de la institución educativa?

R2: “No pues es que es importantísima. Porque aunque los maestros debemos ser orientadores ¿no? El maestro que no se considere orientador, para mí en mi experiencia, pues no puede tener decir que es maestro, porque el maestro tiene que orientar; pero es importantísimo, porque es que es la persona que puede ganar la confianza en los niños, es la persona que puede conocer todas las dificultades que tienen ellos, es la persona que puede llegar a estos niños para que cambien sus actitudes, comportamientos y conductas, es la persona que puede que llegar a la familia ¿sí? Para que sean mejores padres, a la familia para que pueda comprender a los niños, la familia para que les pueda dar amor, la familia para que entiendan también la misión que tienen como padres, entonces, un papel importantísimo, supremamente importante.”

Pregunta 4: ¿Quiénes y con base en qué aspectos, determinan las funciones del orientador escolar?

R2: “Bueno, las funciones del orientador escolar están definidas por el gobierno ¿no? Por el Ministerio, nosotros ahí no podríamos extralimitarnos; y hay otras funciones, o sea, las que son como son todas las de servidores públicos maestros pues ahí tendrán que cumplirlo, no nos podemos salir de ahí, pero también la institución de acuerdo a su horizonte institucional puede definir unas funciones, pero unas funciones que no se salgan de la línea, de lo que es la razón de la orientación escolar ¿sí? Las tiene que dar, o este colegio da funciones pero que sea dentro de esa línea de formación integral, dentro de esa línea del ser del estudiante, del saber hacer y del hacer, ahí debe ser, no salirse de esa óptica.”

Pregunta 5: ¿Qué profesiones tienen los Orientadores Escolares en esta institución educativa?

R2: “Los orientadores de la institución son psicopedagogos.”

Pregunta 6: ¿Considera que el quehacer del orientador escolar está determinado por su profesión?

R2: “Bueno, si se ha especializado por su profesión, sí; pero también está dado por la vivencia, está dado por lo que la escuela presenta; porque es que nosotros sabemos las profesionales, la universidad nos da unas cosas, nuestra mirada como estudiantes candidatos a ser maestros nos dice una cosa, nos muestra; pero la realidad es la que vive la escuela, es la que se ve en el aula de clase, entonces ahí puede haber...hay que entenderlo, esto...para esto me preparé pero me tengo que ir a ajustar a una realidad que a veces puede ser dura y totalmente diferentes a lo que yo pude haber visto como estudiante.”

Pregunta 7: ¿Considera usted que el contexto delimita el quehacer del orientador? Entendiendo como contexto: ubicación de la institución, factores económicos de la población, problemáticas institucionales, relación entre colegas, entre otros.

R2: “No, yo no creo que lo tenga que limitar ¿no? Para mí no tiene que limitar, porque si esa es su formación, eso es lo que tiene que hacer...pues no, para mí no, porque tendría es que adaptarse más bien a ese contexto, ahí sí es que el orientador se adapte al contexto.”

Pregunta 8: ¿Considera que existe una relación entre sus funciones como rector con las funciones del orientador escolar?

R2: “Pues claro, claro que existe una función, y es en doble vía; porque también el directivo está a cumplir un perfil, de apoyar, acompañar, ser guía, ser orientador y tiene que dar para buscar las soluciones a los niños ¿no? Para entrar realmente en esa alianza a establecer rápidamente acciones formativas, correctivas; sí tienen que estar de la mano; para mí la orientación y rectoría tienen que estar de la mano.”

Pregunta 9: ¿Cuáles son sus expectativas sobre la orientación escolar dentro de la institución educativa?

R2: “Pues la expectativa es ser el apoyo, la guía, para que ayude a solucionar las dificultades que presentan los niños, ellos a veces se sientan cerrados entonces para eso es, para que lo ayuden, lo acompañen, para que tenga esa mirada de lo que es ser estudiantes, esa mirada del éxito, esa mirada de escalar, esa mirada de que si tiene que levantarse ocho veces tiene que levantarse; entonces, eso es fundamental ¿no? Que esté ahí con él en esas...en los momentos...no solamente en los momentos de felicidad o éxito de un colegio, sino que esté en los momentos, el observador ¿no? Él es el observador de todo lo que el estudiante pueda manifestar.”

ORIENTADOR 2 (O2).

Pregunta 1: ¿Qué considera usted que es la orientación escolar?

O2: “La orientación escolar es un elemento vital dentro de las instituciones educativas, porque es la que se encarga de aportar para el ambiente escolar, para el ambiente escolar adecuado, desde el punto de vista de la parte emocional y de la parte psicológica de los estudiantes, y no sólo de los estudiantes sino de toda la comunidad educativa; entonces la idea de la orientación es estar pendiente de todos esos procesos psicosociales y emocionales y aportar en donde se encuentren las dificultades, como les digo yo, tanto con los estudiantes como con los padres de familia y la comunidad educativa en general.”

Pregunta 2: ¿Cuáles son las funciones de un orientador escolar?

O2: “Bueno, un orientador escolar tiene muchas funciones; tiene funciones a nivel individual y a nivel grupal, y tiene una injerencia en todos los que conforman la comunidad; es decir, un orientador, su trabajo tiene que ver con estudiantes, tiene que ver con docentes, tiene que ver con directivos, tiene que ver con padres de familia. Entonces la labor a nivel individual es detectar y trabajar en torno a aquellos casos de estudiantes que tienen dificultades a nivel convivencial o a nivel académico; como sabemos pues, este tipo de dificultades siempre van de la mano con otro tipo de problemas que generalmente, también vienen desde la familia; entonces el orientador, a nivel individual, tiene que abordar todas esas variables que están incidiendo en aquellos niños que tienen dificultades y darle curso a la solución de esos problemas. Es importante en este punto aclarar que nosotros los orientadores no hacemos terapia, muchos de los orientadores somos psicólogos, es mi caso, por ejemplo, pero también en orientación escolar tenemos una variedad de profesionales: hay terapeutas de lenguaje, hay psicopedagogos, hay trabajadores sociales; por esa misma razón, es que la orientación escolar no hace terapia, de hecho el tiempo no daría y la cantidad de funciones no alcanzarían para poder hacer una verdadera terapia en estos casos de atención individual de los que estoy hablando. Por eso nuestra labor como orientadores, que es muy importante, es estar atentos a poder activar las rutas que sean requeridas para las situaciones de cada uno de nuestros estudiantes y de sus familias, esa es nuestra labor; por esa razón, a nivel de atención individual lo que nosotros hacemos es la entrevista inicial, el conocer todos los elementos por los cuales el docente remitió el caso a orientación, y ya basados en esa entrevista inicial con el niño, más una entrevista adicional con el padre de familia, poder decidir qué ruta se activa; si se hace una remisión a la eps para una atención de psicología o de una terapia específica, si de pronto está en una situación de alta vulnerabilidad, entonces remitir las entidades competentes, ya sea el Bienestar Familiar, la Comisaría de Familia o el sector salud en términos generales; esa es la labor a nivel individual. A nivel grupal entonces como orientadores, debemos participar en todos los comités y comisiones que haya al interior de la institución, y desde allí conocer también cuál es la situación de nuestros estudiantes; cuando las situaciones de nuestros estudiantes tienen más que ver con el grupo al cual pertenece, entonces también podemos hacer un abordaje a esos cursos, por ejemplo, al participar en las comisiones de evaluación, que es donde están los docentes de los diferentes grados, hay el comentario de cómo va la parte académica, cómo va la parte convivencial de los cursos específicamente, y a veces surgen inquietudes y se ponen sobre la mesa esas dificultades de las que estoy hablando,

entonces, por ejemplo: que en grado sexto los niños están muy inquietos con el tema de los noviazgos, de darse besitos, de ese tipo de cosas, entonces, cuando la situación ya está como muy presente en la mayoría del curso, ahí es donde trabajamos a nivel grupal y hacemos unos talleres, y los talleres van relacionados...las temáticas de estos talleres van relacionadas con las necesidades que van surgiendo, entonces esa es la intervención a nivel grupal. El otro gran trabajo que se hace desde orientación, es el trabajo interinstitucional; por la misma razón que hay de la gran variedad de dificultades y de necesidades psicológicas, emocionales, afectivas en nuestros estudiantes, en ocasiones también requerimos el apoyo de entidades externas; nosotros entonces hacemos, como orientadores, esa conexión con las entidades externas y programamos talleres también para padres de familia, para estudiantes, programamos junto con esas personas talleres para llevar a cabo en una reunión de padres en la entrega de boletines, lo que se llama la alianza escuela-familia, entonces ahí también tenemos una gran labor porque nosotras somos como ese puente de comunicación, nosotras las orientadoras escolares somos ese puente de comunicación entre la institución educativa y todas las entidades externas que vienen a apoyarnos en el trabajo para la comunidad y, sobretudo para nuestra niñez y nuestra juventud, así como en términos generales. Hay muchas más cosas que hacemos, pero yo creo que son como las tres grandes líneas que nosotros tenemos que abordar.”

Pregunta 3: ¿Qué tan relevante es la orientación escolar dentro de la institución educativa?

O2: “Bueno, eso tiene que ver con lo que les contesté en la primera pregunta; para mí es una labor muy importante, porque definitivamente estamos en una sociedad donde hay muchos problemas de tipo emocional, de tipo familiar y la orientación escolar tiene, aunque es muy difícil, pero tiene como esa gran responsabilidad de estar pendiente de lograr ese equilibrio emocional de todos los que interactuamos aquí en el colegio, y eso no es fácil, eso no es fácil, o sea, es muy complejo porque la parte emocional y psicológica de cada uno de nosotros es todo un mundo, y en esa medida pues es una labor muy grande, y...pero es fundamental porque si nosotros en realidad como docentes, como institución educativa queremos formar de manera integral a nuestros niños y a nuestros adolescentes, tenemos que garantizar que no sólo se tenga esa calidad para el aprendizaje de las áreas y de las asignaturas, sino, debemos entender que ese aprendizaje va de la mano con muchos otros aspectos de la vida, y dentro de ellos está lo emocional y lo psicológico para poder tener en nuestros niños todos los elementos que le

permitan o que les permitan un aprendizaje de calidad; entonces hay mucho por aportar realmente porque en este trabajo a diario nos damos cuenta que cada vez hay más problemas a nivel familiar y a nivel social, y esto afecta mucho a nuestros niños y a nuestros jóvenes obviamente, digamos el manejo inadecuado de las tecnologías, el consumo de sustancias psicoactivas, la soledad en que viven muchos niños porque estamos en una ciudad donde vivimos a las carreras, nosotros mismos como docentes, a nosotros mismos nos sucede; entonces muchos de nuestros niños tienen a sus padres en muy cortos tiempos y se sienten muy solos, y ahí es donde cobra vigencia una frase que puede sonar de cajón pero que realmente es fundamental y es que como padres de familia, nosotros como docentes con los padres de familia debemos promover el tiempo de calidad con los hijos, ya que no les podemos dar cantidad de tiempo, y eso yo creo que nos garantiza un poco el hecho de contrarrestar la soledad tan grande que sienten muchos de nuestros niños y jóvenes hoy en día, que es algo que impacta mucho porque esto además genera todo el tema de ideación suicida y de la mano con ello el cutting, son cosas que están muy presentes en las instituciones educativas y que nos preocupan mucho a los docentes y, sé también que a los padres de familia.”

Pregunta 4: ¿Quiénes y con base en qué aspectos, determinan las funciones del orientador escolar?

O2: “Bueno pues, las funciones del orientador escolar están determinadas desde las políticas educativas, desde que se crea la figura de la orientación pues allí están...se encuentran establecidas esas funciones; lo que pasa es que, pues yo creo que ahí tiene mucho que ver como también la actitud de cada uno de nosotros como seres humanos y es, que hay circunstancias cuando nosotros trabajamos con niños y con jóvenes en formación, hay circunstancias que superan las funciones escritas en un documento o determinadas por una ley, y pienso que lo más importante de eso, lo más importante frente al tema de las funciones es que uno sea consciente como orientador escolar del rol que tiene y, en esa medida, yo creo sinceramente que eso supera cualquier listado de funciones que esté escrito en un documento; la conclusión de lo que estoy diciendo es que las funciones de nosotros son muchas, son muy variadas, y donde uno considere como orientador que es importante su aporte, no importa si es función o no es función mía, dada desde un papel, pues es mi opinión.”

Pregunta 5: ¿Qué profesiones tienen los Orientadores Escolares en esta institución educativa?

O2: “De la institución...está mi compañera “A”...he trabajado nueve (9) años con ella y no sé específicamente qué profesión tiene ella, qué pena; sé que no es psicóloga, pero no sé si es psicopedagoga o qué...me corcharon; y yo soy psicóloga.”

Pregunta 6: ¿Considera que el quehacer del orientador escolar está determinado por su profesión?

O2: “Interesante pregunta...pues a ver...yo les quiero contar desde lo personal; obviamente en mi caso sí, está desde mi profesión, pero es que...lo que pasa es que yo antes de ser psicóloga, fui docente, yo soy maestra bachiller; y la educación y la docencia la llevo en mi sangre porque soy hija de educadora, soy hija de una maestra que fue directora del Distrito, varias...mis hermanas y mis hermanos la mayoría son docentes también, entonces eso va en la sangre...definitivamente, pienso yo; mejor dicho es vocación, la vocación tiene mucho que ver, y en este caso, creería yo personalmente que, mi labor de orientadora escolar va muy de la mano con mi vocación de docente; y luego esto se complementó de una forma perfecta con el hecho de estudiar psicología, que pues, además de todo es, obviamente, una carrera que desde siempre me apasionó, y sin embargo cuando yo la estudié, yo tenía como la idea o la proyección de dedicarme a la psicología clínica porque yo siempre he pensado, ya desde el punto de vista profesional, que el ideal, entre comillas, de un psicólogo es la parte clínica; pero es muy interesante cuando uno inicia su carrera y comienza a aprender todo lo que implica su carrera; que definitivamente la psicología tiene mucho que aportar en muchos aspectos y en muchos campos del trabajo del ser humano; y en esa medida, yo, que ya era obviamente maestra normalista, ya había sido profesora de niños en primaria y a la par con eso estudié mi carrera de psicología, comencé a darme cuenta que no, que yo...mi carrera de psicología, era un excelente complemento para esa vocación docente, que de hecho ya la estaba ejerciendo; entonces al terminar la carrera, dentro de ese rol que yo tenía como maestra de colegio oficial, tuve la posibilidad de ya iniciar a ejercer mi carrera como psicóloga cuando estaba terminando mis materias; ya había terminado mis materias, estaba desarrollando mi proyecto de grado y pude comenzar a trabajar en la institución educativa ya directamente, no como orientadora sino como psicóloga, porque en esa época existían los centros de diagnóstico, se llamaba eso en los colegios públicos, eso fue más o menos en los noventa (90),

en 1990 yo terminé materias en la universidad...yo soy psicóloga de la Nacional...terminé materias, y en los colegios Distritales funcionaban los centros de diagnóstico para las escuelas de primaria, y resulta que los centros de diagnóstico eran unos grupos interdisciplinarios, en donde había: una psicóloga, un trabajador social, una terapeuta ocupacional o de lenguaje y una psicopedagoga, entonces hacíamos trabajo interdisciplinario tanto a nivel individual, como a nivel grupal, pero nos asignaban diez (10) colegios de un mismo sector, y nosotras rotábamos por todos los colegios haciendo talleres de educación sexual o de diferentes temáticas que se necesitaran en esos diez (10) colegios...aproximadamente diez (10) colegios...y hacíamos atención individual en un colegio sede para todos los niños de los diez (10) colegios que requirieran esa atención individual; y esos casos los abordábamos desde las cuatro (4) disciplinas, entonces era interesante; el centro de diagnóstico sí permitía hacer un poco más como de terapia, porque con los niños se hacían varias sesiones y en esa entonces no activábamos las rutas, pero luego hubo toda esa transformación desde el punto de vista legal, en donde ya se estableció que obviamente como orientadores y como parte de una institución educativa, no podíamos llevar a cabo el tema terapéutico porque eso le corresponde más al sector salud, entonces allí, ya todos los que estábamos en los centros de diagnóstico en primaria, tuvimos que pasarnos a la figura de orientador escolar, que en esa entonces, la orientación escolar ya existía, pero existía sólo en los colegios de secundaria, es decir, donde había colegios de secundaria, había orientación escolar, y donde eran las escuelitas de primaria, funcionaba el centro de diagnóstico; es una experiencia también muy interesante, pero en términos generales es eso, es como ese aporte que uno puede dar, como les decía yo en una de las respuestas anteriores, que uno puede dar desde esos diferentes aportes, independientemente del rol que esté ejerciendo.”

Pregunta 7: ¿Considera usted que el contexto delimita su quehacer como orientador? Entendiendo como contexto: ubicación de la institución, factores económicos de la población, problemáticas institucionales, relación entre colegas, entre otros.

O2: “Yo no...no, yo pienso que al contrario; el contexto en el que estamos nosotros, que es pues la institución educativa, es un contexto muy rico para poder llevar a cabo la labor, porque es que es impresionante como los niños y los jóvenes todo el tiempo requieren un apoyo, requieren una asesoría, requieren una palabra amable, requieren ser escuchados, y de la mano con ellos, sus

familias, a veces yo aquí en el trabajo de orientación que cito a una mamá por alguna situación de un niño, y terminamos hablando más de la situación que ella como persona está viviendo y que innegablemente es lo que está incidiendo negativamente en su niño, pero terminamos más como en esa situación; entonces...en una situación muy de la mamá que está repercutiendo en su hijo, y uno siente que algo puede aportar allí; entonces, el ambiente que nosotros los orientadores tenemos en la institución educativa es...da para mucho, para trabajar en muchas líneas, para aprender mucho, pero también para dar mucho, entonces yo creo que limitantes no, yo...acá en el colegio llevo nueve (9) años y esos nueve (9) años he tenido el apoyo total para llevar a cabo mi labor, y lo he tenido desde directivas, los docentes y también lo he tenido con los niños y los padres de familia, o sea, yo me siento muy feliz en mi trabajo, pero por eso...esa pregunta está muy bonita por eso, porque es que yo siento que todos a mi alrededor me aportan, me ayudan para yo poder llevar a cabo mi trabajo.”

Pregunta 8: ¿Considera que existe una relación entre sus funciones como orientador/a con las funciones del rector?

O2: “No...claro que sí...total, total, o sea, yo considero que todas las funciones que nosotros como orientadores desarrollamos, deben ir de la mano con las funciones que realiza y que lleva a cabo la rectoría, porque en últimas la rectoría es...es esa cabeza visible de la institución, pero, todos los que formamos parte del colegio, tenemos que ver y tenemos que responder a muchas de las cosas por las cuales la rectora está, digamos que, encargada ¿sí? En esa medida...en esa medida, el trabajo debe ser muy articulado, el trabajo de orientación escolar y rectoría debe ser muy articulado, porque de hecho, en las diferentes funciones que yo les mencionaba, tanto el trabajo individual nuestro, como el trabajo...grupal perdón, como el trabajo interinstitucional se da porque está liderado por la rectora; entonces, todo lo que uno desarrolla como orientador, primero que todo, es de conocimiento de ella, ella es quien le da la vía libre a la realización de todos esos trabajos, y uno como orientador escolar que ejecuta varias de las cosas que ella está liderando, tiene que también hacer una retroalimentación, darle la información a ella porque ella necesita estar enterada de cómo los procesos que uno adelanta, han dado resultados positivos o negativos, y retomo algo que decía en la pregunta anterior, cuando dentro de los procesos de orientadora escolar que yo ejecuto, veo que algo se me está dificultando, sé que cuento con mi rectora y yo voy y le digo: “está pasando tal situación, con tal niño, con tal padre de familia, con

tal...” y de inmediato recibo ese apoyo y esa otra visión, porque ella ya tiene la visión grande, la visión administrativa y pedagógica del colegio, de pronto uno como orientador está más metido es en la visión pedagógica ¿sí?, académica y convivencial del colegio, pero ella también tiene ese otro gran elemento que es la visión administrativa.”

Pregunta 9: ¿Cree usted que los demás estamentos (padres de familia, estudiantes, directivos, etc) tienen expectativas frente a su quehacer como orientadora dentro de la institución educativa?

O2: “Sí, claro; porque, considero que afortunadamente la mayoría de miembros de la comunidad educativa buscan el apoyo y el respaldo de la orientación, generalmente lo hacen; obvio, hay momentos en que cualquiera de los miembros de la comunidad educativa en un momento dado puede sentir más confianza en otra persona, en el director de curso, en el coordinador, sí...y eso forma parte de la dinámica institucional, pero yo pienso que, definitivamente uno como orientador sí debe desarrollar ese carisma, que no es fácil, y uno...por más que uno se esfuerce, obviamente que no lo logra con todo el mundo, pero uno debe desarrollar ese carisma donde las personas de la comunidad sientan esa confianza de acercarse y hablar, porque es que es hablar sobre su vida, sobre cosas muy personales...y eso no es fácil, para ninguno de nosotros es fácil llegar allá donde un desconocido, pues entre comillas...sí, sabemos que es el orientador escolar pero en últimas, para un padre de familia, para un niños, es alguien lejano...entre comillas lejano, pero es comenzar a desarrollar esa empatía con todos los miembros de la comunidad educativa que permita generar la confianza porque el trabajo de orientación escolar se tiene que basar en eso, en que la persona desarrolle una confianza hacia uno y que de verdad se sienta apoyado; obviamente que hay casos en donde un niño se acerca, un estudiante se acerca, un padre de familia, un docente se acerca...y de pronto no encuentra respuesta en uno, porque es que uno obviamente no tiene todas las respuestas, ni la palabra perfecta para cada uno de esos momentos críticos, pero esa es nuestra labor, tratar de encontrar la palabra perfecta, el gesto perfecto en el momento más necesitado; entonces es...es una labor complicada pero a la vez es muy interesante por eso mismo.”

COLEGIO N° 3

RECTOR 3 (R3)

Pregunta 1: ¿Qué considera usted que es la orientación escolar?

R3: “Una instancia de apoyo, de acompañamiento, de fortalecimiento, de ayuda, de asesoría, dentro de la organización de una institución educativa; no es sólo para los estudiantes, sino en general para toda la comunidad.”

Pregunta 2: ¿Cuáles son las funciones de un orientador escolar?

R3: “Las funciones de un orientador...son muchas, no, pero yo creo que hay cuatro (4) campos, cuatro (4) campos que organizan las funciones: un campo comunitario, que tiene que ver con el desarrollo y formalización de la comunidad escolar, es decir, que el orientador pueda fortalecer toda la comunidad circundante de una institución educativa, establecer lazos con la comunidad, con los padres de familia, con el sector productivo, es decir, en general hacia una proyección y situar ese contexto, uno; dos, trabajo con procesos académicos, es decir, que haya acompañamiento a todas las situaciones académicas que tienen los estudiantes, dificultosas o no, pues que se adelante ese proceso de acompañamiento académico para los niños, las niñas y los jóvenes de un colegio; tres, situaciones de prevención y desarrollo, es decir, que haya todo tema marcado allí de asuntos de convivencia, de relaciones interpersonales, todo el tema de madres gestantes y lactantes, todo el tema de atención a población diversa, es decir, toda esa.. todo ese componente de desarrollo; un componente que tiene que ver de asesoría y dirección escolar, yo si creo que el orientador tiene unos compromisos frente a la gestión educativa, entonces sus funciones también están enmarcadas dentro de la gestión escolar y el acompañamiento a procesos e instancias del gobierno escolar; y finalmente, en componentes de acompañamiento, digamos a el mejoramiento del clima institucional, comisiones laborales y todo ese tema que tiene que ver con el bienestar institucional también.”

Pregunta 3: ¿Qué tan relevante es la orientación escolar dentro de la institución educativa?

R3: “Es fundamental, yo creo que los procesos académicos, convivenciales, comunitarios, administrativos y dirección de instituciones educativas, o sea, esas cinco (5) cosas tienen que tener acompañamiento de orientación escolar y es muy importante porque claramente cumple un papel en algunos vínculos de asesoría, en otros casos de acompañamiento y en otros casos de apoyo a las decisiones y al desarrollo de programas, proyectos que se emprenden desde cada uno de esos componentes.”

Pregunta 4: ¿Quiénes y con base en qué aspectos, determinan las funciones del orientador escolar?

R3: “Yo creo que hay un marco normativo que define pues, la función del orientador y sobre ese marco normativo debemos ampararnos, sin embargo, pues cada institución educativa de acuerdo a su lógica pues desarrolla esas funciones, en el caso del colegio n°3, por ejemplo, las funciones del orientador están muy ligadas también al ciclo al cual se desempeñan los orientadores, en el colegio hay cuatro (4) ciclos, hay cuatro (4) orientadores para la jornada única, entonces esos cuatro (4) orientadores están distribuidos en cuatro (4) pequeños ciclos, entonces está una orientadora para...desde jardín hasta segundo, otra orientadora para tercero hasta quinto, otra orientadora de sexto a octavo y otro orientador de noveno a once, ¿eso qué quiere decir? que los orientadores desarrollan sus funciones muy de acuerdo al contexto, por ejemplo, la orientadora de ciclo inicial... pues es el fortalecimiento de hábitos, la consolidación de la familia como lugar seguro y de bienestar de los estudiantes, todo el tema de hábitos saludables y tiene que ver con el desarrollo o la atención integral de primera infancia que hace Colsubsidio en términos por ejemplo de control de talla y peso, en control de situaciones afectivas; en cambio, el orientador de ciclo cinco (5) en este caso “A”, pues tiene otras funciones, tiene que ver más con el examen de Estado, temas vocacionales, temas de orientación profesional, sexualidad, madres gestantes y lactantes, consumo de sustancias psicoactivas, es decir, la función en ese caso por el grupo poblacional pues claramente determina en qué aspectos hay trabajo, se puede consagrar trabajo y en qué aspectos no.”

Pregunta 5: ¿Qué profesiones tienen los Orientadores Escolares en esta institución educativa?

R3: “Bueno, “A” es filósofo y psicólogo, “B” es psicóloga y clínica su perspectiva es mucho más clínica, saben que no sé “C” qué profesión tiene, la de ciclo dos (2), yo creo que ella debe ser trabajadora social o... bueno es una persona que contiene mucha experiencia pero no sé qué profesión tiene y “D” también es psicóloga, entonces casi que tenemos dos (2) psicólogos y dos (2) pues más por el lado de las ciencias humanas, yo no sé si “C” sea licenciada en psicología y pedagogía, no sé, pero claramente en su forma de atender los casos y de visibilizarlos pues esa profesión también se ve, se vislumbra ¿no? se reconoce.”

Pregunta 6: ¿Considera que el quehacer del orientador escolar está determinado por su profesión?

R3: “Claro, sí yo creo que, claramente, lo que hace “B” es una cosa y lo que hace “A” es otra cosa, pese a que no están en contravía sus intenciones, sus particularidades y su desarrollo formativo pues sí que lo hace diferente.”

Pregunta 7: ¿Considera usted que el contexto delimita el quehacer del orientador? Entendiendo como contexto: ubicación de la institución, factores económicos de la población, problemáticas institucionales, relación entre colegas, entre otros.

R3: “Sí, yo creo que la orientación es situada, claramente uno no puede decir que hay un orientador...por ejemplo, en mi experiencia como rector en “E” la orientadora hacia contención psicosocial y evitaba al máximo reportar casos a las instancias de Bienestar Familiar o Comisaría de Familia y estas cosas, porque sabía que los niños iban a pasar mucho tiempo allá y las familias tenían un poco la costumbre de que si no habían las condiciones, pues no estaba mal visto que Bienestar un tiempo de su vida se llevara los niños a ese tipo de instituciones o de hogares, lo que es bien diferente acá, acá no se han entregado estudiantes en el tiempo que yo estoy o, por ejemplo, las familias acá tienen una condición diferente que hace que los niños pues tengan una situación también... una problemática diferente, en “E” nunca se desperdició refrigerio acá todo el tiempo se desperdicia refrigerio, eso habla pues de las comunidades y de sus necesidades; por ejemplo, la última tarea que hizo “C” como orientadora del colegio...ella pertenece al PAE (Proyecto de Alimentación Escolar), hizo fue una encuesta el viernes pasado para la disminución de refrigerios, preguntaba a los padres de familia quienes definitivamente no consumen o quienes les están enviando dinero a los hijos para que compren en la tienda escolar para suprimir esos refrigerios porque están sobrando alrededor de ciento cincuenta (150) refrigerios diarios ¿sí?; en cambio, la orientadora de...cualquiera de las orientadoras o la orientadora de “E” pues ella todo el tiempo está pensando es cómo conseguirle alguna ropita a algún niño o cómo hacer que este niño que claramente está comiendo muy mal, algún refrigerio excedente del colegio se lo pueda llevar ese niño para su tarde porque no tiene, es diferente, ¿sí me hago entender? puede ser que la función para estar dentro de los procesos del Proyecto de Alimentación Escolar sea la misma, esto solo es un ejemplo, pero si el rol que cumple... la característica, en cada uno es bien diferente, o por ejemplo en situaciones académicas, o por

ejemplo en situaciones de convivencia, una cosa en la convivencia en una institución como esa, otra acá; entonces, claramente la orientación está focalizada en el contexto y no se puede determinar la función, si bien hay un marco normativo, la función está mucho más ligada al contexto.”

Pregunta 8: ¿Considera que existe una relación entre sus funciones como rector con las funciones del orientador escolar?

R3: “Yo quisiera decir que sí, o sea quisiera poder decir claramente hay una disposición y hay un encauzamiento de las funciones, pero eso no ocurre es muy difícil, porque las situaciones que llegan a la rectoría ya son situaciones tope, entonces por ejemplo, la atención de casos estudiantiles ya son los estudiantes que están en ultimátum para irsen del colegio porque tienen problemáticas, porque hay toda una suerte allí de dificultades, pero no porque realmente se esté mejorando esa situación; entonces, es decir, yo si creo que si hay una relación de funciones en términos de que claro... a mí por ejemplo, en el colegio yo siento que “A” cumple una función muy cercana a un directivo pese a que él tiene funciones de orientador, él tiene una función muy cercana a directivo porque participa en el equipo directivo del colegio y nos ayuda a colegir esfuerzos o articular acciones institucionales también con orientación, es decir, orientación en qué cosas puede participar para fortalecer los procesos institucionales, una tarea muy puntual que por ejemplo tiene orientación en este momento es fortalecer el desarrollo de la media del colegio ¿sí?, el desarrollo de la media, esa es una acción directiva porque desde el equipo directivo nos estamos pensando en cómo mejorar la media del colegio, pero “A” tiene la función de... “A” y el equipo de orientación cómo apoyar ese proceso, que es un proceso misional y específico del equipo directivo, pero cómo orientación entra a apoyar esa función, para hacerme entender un poco más, es decirles miren, dentro de la función de los estudiantes y la función comunitaria, ojala los rectores pudiésemos vincularnos más pero realmente las condiciones ni de tiempo, ni administrativas, ni operativas lo permiten; ahora, pasando un poco a lo profundo del asunto, sí, porque las funciones de orientación apoyan claramente las funciones directivas y por supuesto que hay una conexión entre orientación y rectoría.”

Pregunta 9: ¿Cuáles son sus expectativas sobre la orientación escolar dentro de la institución educativa?

R3: “Yo creo que por la formación propia, por mi formación propia como rector yo creo que tengo unas expectativas muy altas y también una confianza muy...una confianza plena en lo que hacen los orientadores, es decir, yo siento que contribuyen, que aportan, que hacen mejoramiento, que realmente hay un trabajo fundamental que tiene que ver con ese apoyo a los estudiantes, a las familias, a los procesos institucionales y a los docentes del colegio, entonces sí creo que hay una conexión directa y por supuesto que... las expectativas pasan por cosas institucionales, cosas como mejoramiento de procesos académicos, acompañamiento a situaciones de convivencia, pasa porque logremos fortalecer el proceso de educación media del colegio, pasa porque logremos cualificar las relaciones con la comunidad, tenemos un trabajo pendiente con egresados que emprender, hay acciones de todo tipo de expectativas frente al mejoramiento digamos de esos vínculos institucionales extrainstitucionales con la comunidad, por ejemplo, ahora tenemos Secretaría de la Mujer, Subred Suroccidente, Fundación Infancia y Desarrollo...Cooperación Infancia y Desarrollo, el programa Sanamente de la Secretaría de Educación que es para la reducción, prevención de consumo de alcohol, es decir...Policía Nacional, Secretaría de Seguridad, Cámara de Comercio, es decir, todas esas entidades que llegan a la escuela, por ejemplo, en términos de expectativas, canalizar y fortalecer esos procesos que se adelantan con ellos, es decir, que cada vez más sea fuerte ese proceso de orientación y podamos avanzar en las cosas, pero pues todo el apoyo para orientación en lo que tiene que ver con esta rectoría.”

ORIENTADOR 3 (O3).

Pregunta 1: ¿Qué considera usted que es la orientación escolar?

O3: “La orientación escolar en Colombia es algo conexo a la educación, nace de una necesidad de entender a los jóvenes, niños, niñas y adolescentes dentro del marco escolar como una conexión entre su ser “yo” y su ser colectivo en la práctica, en su sistema educativo; ha ido transformándose en algo que no es lo esperado, como en llenar unos vacíos que solo pueden ser llenados por un colectivo pero que recaen sobre una práctica laboral que llaman orientación educativa, es un complemento al sistema educativo diría yo.”

Pregunta 2: ¿Cuáles son las funciones de un orientador escolar?

O3: “¿Las oficiales? (...) Bueno, hay unas funciones, incluso la semana anterior estábamos discutiendo con el grupo de FECODE que está reformulando y que va a plantear en unos acuerdos, “A” entre ellos, los acuerdos con el Ministerio de Educación, hay una serie de funciones que nacen en 1974 que están en la 715 pero que formula el 1278 con el cual se hace la convocatoria a través del CNSC (Comisión Nacional del Servicio Civil) que están determinadas y los pueden buscar ustedes más fácilmente en el documento de convocatoria, refieren por ejemplo al acompañamiento pedagógico, refieren a la vocacionalidad, al acompañamiento comunitario, a la formulación, ¡ojo!, formulación del PEI (Proyecto Educativo Institucional) de la institución, no el acompañamiento, son palabritas que hay que cambiar, sino a la formulación, o sea uno no acompaña la formulación sino formula; digamos, la orientación se complementa con una serie de palabras que son muy generales como: determinar las características que puede tener un sujeto educando para poder alcanzar unas metas educativas, construir hábitos de estudio, hábitos ¡ojo!, el constructo de hábitos sólo se construye mediante una práctica continua, repetitiva, pero bueno, dicen construcción de hábitos de estudio, no participación en la construcción de hábitos de estudio. Entonces, existen dentro del rol de la orientación unos, digamos, objetivos que tiene la tarea, que están determinados por la ley pero que, en su lenguaje, son generalistas y hay otros que son las acciones que uno realiza en el día a día, en el día a día es el acompañamiento de los estudiantes en su construcción individual subjetivo, su relación con la academia, con su proceso educativo, cómo facilitar su relación con el proceso educativo y con su entorno; hay una emergencia, con un lenguaje que viene de, específicamente, del Banco Interamericano de Desarrollo y del UNICEF, que son las socio-emocionales, las competencias socio-emocionales que vienen desde la construcción de ciudadanía, hay una relación con la comunidad que está mediada por la relación con la familia, el constructo legal, digamos las instituciones externas e internas de la comunidad y las relaciones de poder que existen en la escuela, mitigar las relaciones de poder; ¿cuáles se hacen cotidianamente? las tres (3) últimas.”

Pregunta 3: ¿Qué tan relevante es la orientación escolar dentro de la institución educativa?

O3: “Depende del digamos del rol en que se ubique, en algunas ocasiones uno es un muy buen entregador, hasta el año pasado, yo era un muy buen entregador de refrigerios ¿cierto?, situación que copaba hasta cuatro (4) horas del trabajo, y en la medida en que uno va posicionando el acompañamiento de los jóvenes y los resultados que hay de ese acompañamiento pues encuentra

uno una respuesta del entorno educativo, la importancia se la da el profesional cuando asume las competencias por las que fui contratado y las ubica dentro del espacio educativo; hay código único disciplinario, el código único disciplinario dice que cada quien responde por su competencia por la cual fue contratado ¿sí?, sin ir más allá del rol establecido ¿qué significa? que a veces uno sobrepasa el rol, hay orientadores que quieren ser coordinadores, hay orientadores que quieren ser profesores, entonces hay orientadores que van al aula y dictan una clase porque el rector o el coordinador lo dijo, aunque el cargo se llama docente orientador, nosotros no somos docentes de aula, el docente orientador hace los procesos de acompañamiento de las tres (3) roles establecidos que les decía hace unos minutos: los vínculos entre la comunidad, la subjetividad con el otro y los constructos educativos.”

Pregunta 4: ¿Quiénes y con base en qué aspectos, determinan las funciones del orientador escolar?

O3: “Actualmente las funciones del orientador escolar las determina la ley ¿sí?, hay una ley que establece el 1278 explícitamente y la ley, el compendio general, creo que es el 1683, que determina las competencias, están claramente definidas; hay unas, hay una frasecita ahí que es ají, que es supremamente peligrosa, en esta y en cualquier otra institución, “las que el rector determine”, esas son supremamente peligrosas, ¿por qué?, porque por esa puerta es donde lo ponen a uno a entregar refrigerios, a rehacer clase, a vigilar la puerta, a barrer los salones, lo que se le ocurra, hasta donde llegue el límite digamos del código único disciplinario; hay gente respetuosa, el rector presente, otros rectores ¿cierto?, que pues entienden y no sobrepasan el rol, pero hay en otros espacios por ejemplo, sitios que hemos visitado en provincia a través del proceso de capacitación de una asociación de orientadores que existe, que pues, desde visitas domiciliarias en contra de la ley hasta recibimiento de los padres en la puerta, entonces esa frasecita está intentado cambiarse, las que determine el rector no pueden sobrepasar digamos las mínimas establecidas o las determinadas en la ley que dicen competencias principales, en el documento sobre competencias rol del orientador y las competencias establecidas en el compendio de la ley dice que hay unas competencias principales, las que determine el rector debería no superar esas competencias.”

Pregunta 5: ¿Qué profesiones tienen los Orientadores Escolares en esta institución educativa?

O3: “Aquí hay tres (3) psicólogos y una psicopedagoga.”

Pregunta 6: **¿Considera que el quehacer del orientador escolar está determinado por su profesión?**

O3: “No, ese es un, reitero, es uno de los grandes problemas que se denotan porque pues sí yo soy psicólogo y soy contratado para una función, voy a ponerlo en otra característica, digamos que estoy en una obra de construcción yo no soy arquitecto o yo soy arquitecto pero me contratan como residente de obra, las funciones de un residente de obra son unas, y las competencias de un arquitecto son otras, el arquitecto puede ser residente de obra pero no está contratado como arquitecto está contratado como residente de obra; aquí podemos ser psicólogos, orientadores, trabajadores sociales con posgrado, docentes, porque eso es lo que está sucediendo ahorita con el tema de la apertura, el nuevo, la directiva 6, se abrió una puerta hacia docentes que estaban realizando su labor como docentes en primaria, mi compañera por ejemplo que es psicóloga, estaba de docente, podrían pasar por habilidades o por competencia como docente orientador, movilizaba o moviliza al cargo, eso no significa, que al moverse al cargo se traiga las competencias que tiene su profesión, estoy siendo claro en el sentido siguiente, yo estoy contratado como psicólogo pero yo no hago psicología yo soy docente orientador y tiene unos límites la docencia de orientación, supongamos tu te vas a graduar de licenciada en educación con énfasis en orientación, eso no significa que tu vayas a un aula porque no hay un profesor a dictar una clase, tú estás contratada para unas áreas específicas sin sobrepasar, porque además el código único disciplinario lo penaliza, te sobrepasas y por tanto estás en otra cosa, irme a hacer una visita domiciliaria no me corresponde a mi, debo comunicar a salud que tiene de pronto visita domiciliaria, a Comisaría, a Bienestar Familiar y ellos hacen la visita domiciliaria; o sea, las competencias son, digamos, el límite mismo de la profesión y las competencias están explicitadas no puede sobrepasarse uno de las competencias para las que fue contratado, por lo cual, yo no fui contratado para hacer psicología, me dicen en la directiva cinco (5) ¡ojo! y no lo dice en el formato de competencias, la directiva dice, cinco (5) dice “impresión diagnóstica”, el docente orientador realiza impresión diagnóstica, estamos tratando de tumbar el tema porque pues nosotros, impresión diagnóstica, significaría que un trabajador social que viene aquí tendría que hacer impresión diagnóstica y bueno, lo que nos dice aquí por ejemplo este documento del SISVECOS, dice realice, adelante una valoración basado en el proceso de

notificación, yo no lo hago, yo no lo reporto ¿por qué? porque no está en mis competencias y sería sobrepasar mis competencias y puedo causar daño, entonces tiene que cuidarse muchísimo; esos son los roles que vienen desde el afuera, que tratan de abordar la escuela y nosotros que tenemos contacto con el afuera pues somos, digamos, la puerta de choque de esas exigencias del afuera, o de los mismos funcionarios compañeros ¿cierto? “no es que usted tiene que hacer..” no, ¿tiene? no, aquí están mis funciones por las que fui contratado, las funciones van hasta ahí, reitero, no porque no se puedan hacer, uno puede hacerlo, reitero, el año pasado repartía refrigerios y pues tocaba colaborar en el tema, pero es negociado en ese sentido, pero estoy violando mis funciones, y si me daño mi cintura entregando refrigerios cuando voy a hacer mi reclamación en función mía, me dicen, usted está sobrepasando sus funciones; entonces, es claro que están definidas en la ley y no debo sobrepasarlas ¿cierto?, está dentro de un marco específico.”

Pregunta 7: ¿Considera usted que el contexto delimita su quehacer como orientador? Entendiendo como contexto: ubicación de la institución, factores económicos de la población, problemáticas institucionales, relación entre colegas, entre otros.

O3: “Yo creo que el contexto no solo determina la función sino el territorio, entonces el territorio de la escuela es el contexto, la puerta de la escuela hacia afuera descontextualiza aunque es mi competencia, fíjense quiero decirles de la siguiente manera, negociar con un jíbaro o hablar con un jíbaro en la parte exterior de la escuela es una decisión que uno puede tomar para que no se afecte la escuela ¿sí?, pero estoy fuera de la escuela, territorialmente estoy fuera del espacio de mi competencia; paso número dos, el contexto si determina, nosotros tenemos un barrio aquí detrás del Metro que se llama Alquería la Fragua, en el pasado yo cogía y unificaba las direcciones, mapeaba las direcciones del territorio donde estaban viviendo los chicos y sabía que por ejemplo, los chicos de Alquería la Fragua, los que vivían en Venecia, fundamentalmente eran los que mayor conflicto tenían ¿por qué?, porque venían normalmente de contextos de, sin hacer la visita domiciliaria, en contextos de ¿cómo es que se llama cuando viven muchas personas en una casa?, inquilinato, en contexto de inquilinato, sobre todo aquí en Alquería la Fragua, además, teníamos dos centros digamos territoriales que son supremamente peligrosos que es la primera de mayo, que es un alto nivel, “Cuadrápicha” y todas esas de fiesta, rumba y exposición, y los antros de Venecia, hay prostíbulos y hay ¿cómo se llama donde se mete uno

con la pareja?, moteles, entonces eso impacta a los sujetos, entonces cuando uno formaliza el territorio de donde vienen, fácilmente puede visibilizar los posibles problemas que tiene sin ir a la visita, entonces el contexto territorial le informa a uno, el tipo, el estrato y la persona, podría informarle a uno, pero aquí la práctica, la práctica debería permitir que el joven sea olvidado; cuando dictaba historia, les decía a ustedes que la historia es importante para la práctica pedagógica, la práctica pedagógica se determina es en el actuar cotidiano, no en lo que trae la historia del sujeto, entonces hay chicos que, el chico que estaba aquí llorando ahorita, el hermano actuó mal en el colegio, pero eso no determina que él pueda actuar mal, él tiene el derecho a que sea olvidada esta situación del hermano y ser él, entonces el contexto es importante pero no es determinante, el chico se hace y se construye acá en el espacio, en el territorio, aquí puede ser una oportunidad, la escuela es una oportunidad de ser; por tanto, a veces ese sesgo es determinante para poder direccionar algunas condiciones del sujeto, el sujeto tiene el derecho de ser él y si sucedió algo en el pasado pues tienen derecho a ser olvidado para poder reempezar, ese es el beneficio del joven, si entendí bien la pregunta.”

Pregunta 8: ¿Considera que existe una relación entre sus funciones como orientador/a con las funciones del rector?

O3: “Claro, permanentemente, esto es un trabajo en equipo y no solo con las funciones del rector, yo creo que más que con las funciones del rector con los coordinadores, el rector determina digamos el norte administrativo ¿cierto?; hay un coordinador académico y un coordinador de convivencia, y hay una serie de equipos de profesores, por ejemplo los ciclos, aquí se trabaja por ciclos, entonces muchas veces los ciclos son más determinantes que el rector en la política, en el norte que está determinado para un grupo etario, por ejemplo, del ciclo cinco (5) con el cual yo trabajo determina cuál es el énfasis, cuáles son digamos las profundizaciones, cómo se trabaja la evaluación con ellos y muchas veces esa relación afecta mucho más la cotidianidad de la orientación que los determinantes políticos o administrativos que dirija el rector, el rector digamos da la batuta en la macropolítica, se entra al consejo académico, pero las prácticas son las que transforman la realidad y donde hacen realmente contención y grandes respuestas es ahí; el rector, reitero, el rector puede determinar un norte, pero el grupo de docentes puede no seguirlo y ahí hay choques que van digamos a determinar para dónde vamos, ¿qué hace uno?, pues el orientador conectando con la respuesta anterior una parte que no respondí, es

facilitar, digamos que la política funciona en ambas partes o determinar que no, no está funcionando, o ya no está funcionando, entonces el clima institucional está mal porque no está funcionando, para la muestra un botón.”

Pregunta 9: ¿Cree usted que los demás estamentos (padres de familia, estudiantes, directivos, etc) tienen expectativas frente a su quehacer como orientadora dentro de la institución educativa?

O3: “Permanentemente, es más a veces uno siente que no está respondiendo las expectativas porque la exigencia es muchísima, Byung Han, Han dice que, en el “El enjambre” dice, en el texto “El enjambre” dice que la peor presión que existe es la propia presión, o sea, los dispositivos en Foucault eran la vigilancia y el control, en Han dice no, el control va hacia dentro, entonces la peor presión es la que se da uno mismo, entonces uno todos los días, yo todos los días me digo ¡uy juepucha! ¿yo si estoy entregando lo mejor a la gente? ¿yo si estoy respondiendo a eso?, porque hay permanentemente exigencias y son... yo impacto setecientos veintiséis estudiantes (726) y de ellos, supongamos que son monoparentales, entonces son setecientos veintiséis (726) padres de familia o acompañantes que vienen a solicitar algo una vez que otra y uno no tiene respuestas para las setecientos veintiséis (726) expectativas, entonces es muy difícil, digamos es la peor presión, es la expectativa de lo esperado -Han- porque uno espera poder entregar lo mejor pero muchas veces se cuelga, oiga no yo no hice... no hice, ¿qué no hice por ejemplo para el ICFES?, por hablar algo, siempre se hacía una cosa que se llamaba spa, este año no se hizo spa y entonces los chinos se fueron sin spa, entonces van a resultar mal, entonces cuando los que resultan mal dicen “uy no, yo no hice el spa”, entonces la peor presión es la propia, si vienen presiones del afuera pero la peor presión es la propia, qué quiero decir con eso, son más grandes las expectativas personales por los roles que están determinados en algunos momentos sin límites claros; si a ti te dicen, escriba en esta página veinticinco (25) renglones, pues tu escribes en esa página 25 renglones, pero si te entregan una página en blanco y te dice escríbala, tu quedas como con la expectativa, eso es lo que sucede normalmente con el rol del orientador hay que cerrar brechas, reitero, la semana anterior estábamos revisando con alguien de FECODE y alguien de la Red tratando de cerrar palabras que son muy abiertas y que le entregan a uno esa expectativa, uno queda ¡uy Dios mío! ¿estoy dando respuesta a eso? ¿estoy dando respuesta a la exigencia de la comunidad? ¿a la exigencia del compañero, a la exigencia de del

rector, a la exigencia del padre de familia, a la exigencia del jibaró? todo el mundo le exige, porque es un nodo, es una bisagra y en esa bisagra uno o chirrea o abre la puerta o a veces la deja cerrada permanentemente para que no lo jodan a uno, pero esa bisagra tiene que funcionar y no hay peor bisagra que moleste que la que chirrea, uno se empieza a dar cuenta ¡uy, estoy chirriando mucho!, ese es un ejemplo bizarro pero es la realidad de la escuela y la realidad de este cargo, es más la presión personal que la externa y los roles tienen que dar cuenta de muchas características; los chicos de once, ¿se fueron a la universidad? ¿no se fueron?, no estoy trabajando con egresados, ¿y por qué no está trabajando con egresados?, vienen los egresados a preguntar ¿oiga, no tiene trabajos?, cuando uno tiene trabajos que están para egresar, y los chinos no van a los trabajos, ¿por qué no fueron al trabajo? Un ejemplo, yo trabajé en unilever, ustedes saben yo no vengo de lo público, sino vengo de lo privado, una de las gerentes que yo tenía en unilever es gerente de personal del Éxito, entonces cada año yo le digo, cada semestre le digo “oiga, regáleme unos cupos para chinos” ¿sí?, y me da unos cupos para que vayan a trabajar en el Éxito, les pagan la educación, mientras se educan les pagan medio salario mínimo y después los vinculan a hacer su práctica, de los veinticinco (25) cupos me dan cuatro (4), de los estudiantes, pero de los egresados vienen porque ya están sin oportunidades afuera que es lo triste y lo que empieza a generar mayor presión actualmente a la orientación es que la cola de egresados es cada vez mayor...¿qué tiene que hacer?, ¿hay algo?, ¿conoce algo?, entonces hay que hacer muchísimos vínculos externos y a veces los vínculos externos no son permanentes porque hay este encierro, no permite realizar vínculos con la comunidad, la escuela es muy cerrada a los entornos comunitarios ¿sí?, que podría generar mayores vínculos, entonces ahí, siento yo la presión ¿debería ser mi presión? no, debería ser la presión de la escuela pero yo me la achaco, porque no estoy dando respuestas, de ¡oiga, ese chino sin hacer nada! ¡¿qué hago?!, y se va uno con el dolor, no está haciendo nada, pero pues es la sociedad la que está digamos enferma en ese sentido, no es solo el orientador, no es solo la escuela, es la sociedad la que no está generando oportunidades, pero se carga uno de esas situaciones.”

RECTOR 4 (R4)

Pregunta 1: ¿Qué considera usted que es la orientación escolar?

R4: “La orientación escolar es el acompañamiento que se le da a los estudiantes en las situaciones diarias que se presentan al interior de la institución, que también están relacionadas con las situaciones que se dan fuera, tanto en su entorno familiar como social.”

Pregunta 2: ¿Cuáles son las funciones de un orientador escolar?

R4: “Básicamente es el acompañamiento con los estudiantes, es realizar un acompañamiento cercano frente a las necesidades, intereses y dificultades que ellos presentan; más hoy día en nuestra sociedad que los muchachos desde muy pequeños presentan situaciones complejas de comportamiento relacionadas con los entornos en los cuales se desenvuelven, y el orientador no es la persona que le va a solucionar sus problemas, pero sí es la que la va a acompañar y a orientar en el proceso.”

Pregunta 3: ¿Qué tan relevante es la orientación escolar dentro de la institución educativa?

R4: “Para mí es súper importante, porque son las personas que nos trazan derroteros en el trabajo tanto a nivel de estudiantes, como docentes; en el caso de nuestra institución, los orientadores trabajan junto con coordinación un proyecto de dirección de grupo que está orientado a lo que es el proyecto de vida de los estudiantes, y en ese trabajo están integrados el proyecto de educación sexual desde el reconocerse a sí mismo, el respetarse y el respetar a los otros; y de allí se han derivado situaciones que están proyectadas a buscar en ellos intereses y necesidades que le lleven a la formación a lo largo de los años, cosa de que cuando terminen en grado once, tengan un poco de claridad frente a su proyecto de vida; cuando hablo de un poco de claridad es que los muchachos son seres cambiantes...todos los días son diferentes y su manera de pensar también cambia, especialmente cuando se está acercando el cierre de su ciclo escolar de secundaria, tienen unos cambios muy bruscos, tanto en su comportamiento, como en sus orientaciones profesionales. Entonces para mí, es súper importante ese proceso para que pueda colaborarles a ellos; además de lo que les he dicho antes de colaborarle en todos los procesos de crisis que ellos tienen, porque aquí en la institución una fortaleza muy grande que tenemos con la orientación es que los muchachos los buscan a ellos todos los días; aquí llegan y les cuentan su vida, obra y milagros, y siempre buscan el acompañamiento, y esa es la fortaleza más grande que he

encontrado en la institución con ellos, que se han convertido como en los confidentes de ellos y ellos han podido entrar en sus vidas y colaborarles en ese proceso.”

Pregunta 4: ¿Quiénes y con base en qué aspectos, determinan las funciones del orientador escolar?

R4: “Las funciones del orientador escolar están dadas a través de la normatividad legal, y específicamente están dadas por el Ministerio de Educación...eh...hay una normatividad, no recuerdo ahora cuál es, pero sí la tengo clara, son tres (3) hojas donde vienen todas las funciones del orientador escolar, pero eso viene ya dado desde el nivel central a través de las directrices que da el Ministerio de Educación Nacional. ¿Qué personas lo realizan? No sabemos, pero sí es claro que vienen ya direccionadas; como institución no participamos en ese proceso.”

Pregunta 5: ¿Qué profesiones tienen los Orientadores Escolares en esta institución educativa?

R4: “En esta institución educativa son psicólogos y psicopedagogos.”

Pregunta 6: ¿Considera que el quehacer del orientador escolar está determinado por su profesión?

R4: “No necesariamente, cuando un orientador es comprometido, dedicado al trabajo, la profesión es importante pero no es determinante en su trabajo, es más el compromiso personal y el saber llegar a las otras personas; es más un don de darse a las personas y colaborarles y servirles.”

Pregunta 7: ¿Considera usted que el contexto delimita el quehacer del orientador? Entendiendo como contexto: ubicación de la institución, factores económicos de la población, problemáticas institucionales, relación entre colegas, entre otros.

R4: “El contexto es determinante para el trabajo que se hace; en la institución se hizo un diagnóstico de todos los estudiantes y se hizo un diagnóstico con padres de familia, y a través de eso, la orientación trazó su plan de trabajo y su derrotero, entonces, en el caso de nuestra institución, podemos decir que ellos sí están muy cercanos al contexto porque, a través de ese diagnóstico, pudieron determinar unas características muy especiales de toda la comunidad educativa, y sobre eso han trazado el plan de trabajo que realizan a lo largo del año.”

Pregunta 8: ¿Considera que existe una relación entre sus funciones como rector con las funciones del orientador escolar?

R4: “Es importante porque la relación es directa, porque hay decisiones que se tienen que tomar desde la parte directiva, en el caso personal, siempre recorro a la orientación escolar para la toma de decisiones, y sobretodo decisiones que están enmarcadas en situaciones particulares de los estudiantes; cuando se hace un trabajo a nivel, ya sea de consejo académico o de comité de convivencia, pero especialmente en el comité de convivencia, en la institución es determinante el concepto del orientador para el trabajo, o sea, trabajamos mancomunadamente, no dejamos suelto ese espacio porque la institución es una, y como tal todo el trabajo que realizamos lo impactamos directamente es a los estudiantes y, teniendo en cuenta la cercanía que hay de los muchachos con los orientadores, para nosotros es determinante esa relación de trabajo conjunta, poder sentarnos, hablar, dialogar...conocer qué está pasando al interior de la institución porque a través de ellos hemos podido determinar situaciones bien especiales, entonces conocer ese proceso, estar al tanto de lo que pasa, tratamos de mantener un diálogo cercano en el día a día y nos estamos contando situaciones, tanto desde la rectoría se hacen solicitudes muy especiales a ellos, como ellos siempre se acercan a comentar las situaciones, aquí tenemos un diálogo cercano en ese espacio porque hoy día nos toca ser muy cuidadosos en las decisiones que se toman, y las decisiones que se toman al interior de la institución, no son decisiones de una persona sino de un colectivo, y en ese colectivo siempre le hemos dado prioridad al orientador.”

Pregunta 9: ¿Cuáles son sus expectativas sobre la orientación escolar dentro de la institución educativa?

R4: “Las expectativas en la institución están dadas frente al trabajo cercano con los estudiantes; si bien es cierto con los docentes también hay un trabajo bien importante, en esta época y en este momento que vivimos es importante que se haga un trabajo más cercano es con los estudiantes, porque eso nos permite hacer un...como una trazabilidad, frente al trabajo que se desarrolla con ellos; el trabajo que hacen los orientadores, siempre se coloca de manifiesto, el de todas las áreas, pero especialmente el de los orientadores se presenta para todos los docentes para que todos tengamos un conocimiento del marco de la institución; aquí hacemos una reunión...tratamos de hacer una reunión semestral, donde cada proyecto, cada área, cada proyecto, presenta su proyecto y sus avances, y el de orientación ha sido determinante porque a

través de lo que ellos presentan en las diferentes áreas, hemos podido organizar actividades; no es el hecho de conocer y estigmatizar a los estudiantes, sino conocer la problemática y con base en eso poder hacer una intervención efectiva en cada uno de los grupos, porque todos los grupos también son diferentes...a pesar de que en el mismo grado podamos tener tres (3) grupos, quiere decir que esos tres (3) grupos son totalmente diferentes...todos pueden tener las mismas edades pero siguen siendo grupos totalmente diferentes; entonces el trabajo que buscamos nosotros es que, desde la orientación, podamos todos hacer un trabajo mancomunado y unido para hacer cosas buenas por los muchachos; nuestro fin último aquí en la institución es que los muchachos sean felices...eso no quiere decir que....facilitarles las cosas o alcahuetearles ni nada sino, que sean felices en la medida de un proceso democrático, participativo y en el cual se reconozcan ellos como personas que es lo más importante, porque desafortunadamente hoy día, nuestros muchachos les gusta estar en el colegio, no tanto por el espacio académico, sino porque son reconocidos como personas, son identificados, cosas que no ocurren en sus familias, en su entorno, sino que buscan en el colegio y vamos a encontrar en esta institución muchos estudiantes que llegan y la pelea de muchos es “pero es que nunca viene a estudiar” pero nosotros decimos que es importante que venga porque en el momento en que está aquí, se lo estamos quitando a la calle, se lo estamos quitando a otras situaciones; entonces por eso es muy importante para nosotros ese trabajo que se hace desde orientación, el acompañamiento y definición de situaciones especiales.”

ORIENTADOR 4 (O4).

Pregunta 1: ¿Qué considera usted que es la orientación escolar?

O4: “No tengo ni la más remota idea...en serio...es una situación de esas en las cuales uno se enfrenta a un contexto en el cual hay unas amplias expectativas o nunca te dijeron cómo es la cosa, es como el famoso meme: Dios en su infinita sabiduría creó las moscas pero se le olvidó decirnos para qué; es una pregunta muy difícil de responder, y quien te diga que tiene la respuesta absoluta, te está mintiendo descarada y drásticamente; la verdad es que nadie lo sabe con certeza. Esto comienza, más o menos, en los años 70s en Colombia...60s, 70s...tenía dos (2) enfoques: uno era el de la orientación vocacional profesional y el otro era de la atención a salud mental escolar. Luego, comenzó a revolver varias series de situaciones que implicaban diversos apoyos al proceso académico...educativo...más que académico, educativo de los niños hasta la

vinculación de servicio militar, manejo de refrigerios, enlaces con instituciones externas, técnicas de relajación para los maestros, organizar los cumpleaños, recoger la plata del comité social, hablar con las familias y hacer el calendario de cumpleaños de los compañeros. Tenemos idea porque desde hace unos años, hay gente muy preocupada por esto que ha empezado a meterle la ficha; varios compañeros docentes de ustedes, han estado intentando definir esta vaina: “A”, la profesora “B”, de pronto, otros compañeros de la Mesa Distrital, “C”, tenemos a “D”, “E”, “F”, “G”, que desde hace muchos años vienen intentando darle una cara a esto, y hay otros que a manera externa lo han intentado hacer...el caso del compañero “H”, “I”, la Mesa Distrital de Orientadores también tiene una propuesta al respecto, pero todavía no sabemos con certeza; sabemos dos (2) cosas: la primera, que trabajamos en el campo que llaman educación, y en ese sentido, muchos intentan que seamos más docentes orientadores, en el sentido de participar en el proceso formativo; y segundo, que nosotros somos claves en eso que llaman educación integral, que nosotros tenemos un elemento muy particular que va más allá de lo académico en esa formación, hablando de lo social, de lo emocional, en ese sentido somos un apoyo pero también formamos, y le mostramos al colegio que no es sólo matemáticas y español, que hay otras cosas que mirar y, desde ese punto de vista, estamos intentando compartir el proceso formativo con una visión un poquito diferente; pero quien te diga que lo sabe con certeza, te miente descarada y abruptamente.”

Pregunta 2: ¿Cuáles son las funciones de un orientador escolar?

O4: “Depende...hay unas en la ley, hay unas en el colegio y hay otras que la gente tiene en la cabeza...¿cuáles te cuento? Hay tres (3): unas están en la ley, otras están en el manual del colegio y otras las tiene en la cabeza la gente ¿cuáles quieres que te comparta?...La ley: la resolución 15683 de 2016 producto de una lucha sindical bien interesante - ese es otro cuento: los orientadores en la lucha sindical, ese es otra vaina de la que podemos hablar lo que usted quiera - lograron como...bueno, uno de los puntos del paro fuerte del 2015, de las luchas de FECODE fue establecer precisamente eso, definir las funciones de los docentes orientadores; en la resolución 15683 se habla que nosotros debemos desarrollar un proyecto que contribuye a la formación integral de los estudiantes; en la ley 115 y en el artículo 92, 93, perdóneme el número exacto...habla de la necesidad de que haya un servicio de orientación escolar en todos los colegios y básicamente lo que uno hace es contribuir a la formación para la toma de decisiones,

el desarrollo de la personalidad, la sana convivencia, el desarrollo de hábitos saludables y una serie de situaciones bien particulares; en el Decreto 1860 que reglamenta esa misma ley, nos habla de que el servicio de orientación estudiantil es fundamental para eso que llaman formación integral, más allá de lo académico, de lo que les comentaba ahorita, entonces en esa resolución 15683, habla que nosotros tenemos que desarrollar un proyecto de formación que busque mejorar el clima escolar y la sana convivencia, ahí habla de la atención a estudiantes que se hace de manera individual, a través de la, solicitud dice la ley, a través de la consulta individual en situaciones socio-emocionales, que pues...nos tocó elevar una consulta para saber qué era consulta, o sea, no sabemos con certeza a qué se refiere...y más que el rol de nosotros, lo comparten trabajadores sociales, lo comparten terapeutas de diversas áreas, licenciados en psicopedagogía y psicólogos, entonces es una cosa muy amplia que tiene que incluirlos a todos; habla de la atención, por ejemplo, a los padres de familia, habla de atención a las escuelas de padres, habla de los enlaces con otras entidades como el ICBF, como las comisarías de familia, como el servicio al sistema de salud que es el que necesitan...todo eso; y habla también de nuestra contribución al clima escolar, pero también la contribución a detectar necesidad psicosociales de los estudiantes, dificultades, y a generar programas para satisfacer esas necesidades o prevenir riesgos.

En el colegio, específicamente el manual que hicieron acá de funciones, está pegado con una ley que salió por allá en el 82, que hablaba de funciones del orientador escolar, y ahí hablaba de la contribución a la salud mental de los estudiantes, hablaba por ejemplo del servicio social, hablaba por ejemplo del servicio militar, hablaba de la orientación vocacional...profesional, de la elección de carrera y todo ese asunto.

Pero la gente sí cree que uno hace acá de todo, menos lo que uno realmente siente que hace; acá sienten que yo soy la mano derecha de la coordinadora y que soy el reemplazo cuando no está, entonces todos los chinos vienen a que yo les firme las excusas cuando no viene; la gente...eh...hay algunos docentes que asumen que uno es como el jefe de ellos y entonces le piden permiso pa' todo, le comentan de todo, cada vez que hay una situación que el docente no puede manejar en el aula, viene corriendo a uno para que uno sancione o eche al chino porque le faltó al respeto a él; los padres de familia creen que uno es psicólogo pero también médico, pero también terapeuta, pero también que uno les puede dar trabajo a ellos, que uno les consigue a

ellos plata, que uno presta plata, o sea, acá han venido con cualquier cantidad de solicitudes; entonces, la indefinición del rol es bastante amplia y, sin embargo, yo me oriento mucho por esa resolución última que ha salido, en donde el docente orientador diseña ese proyecto y desde sus saberes contribuye al clima escolar, a mejor la sana convivencia y a ese proceso de formación integral que les mencionaba previamente.”

Pregunta 3: ¿Qué tan relevante es la orientación escolar dentro de la institución educativa?

O4: “En esta a mí me parece fundamental, de hecho, no sé qué hayan hablado con el rector, pero yo siento, particularmente desde mi punto de vista, que la orientación en este colegio es clave, en muchísimos aspectos; eso tiene que ver con un desempeño personal, es decir, si tú eres la orientadora que te metes en la oficina, pones un cartel que dice “doctora, atención con cita previa” y te pones a generar una cantidad de problemas y a generar requisitos para que te remitan casos, a no atender ninguno y a tratar a los demás mal porque no saben qué casos remitirte, la importancia de tu trabajo, estamos condenados a desaparecer; si el docente orientador llega como hemos sido los docentes orientadores acá en la institución, con una actitud de servicio, de colaboración y de apoyo, y los docentes ven que cuando te cuentan las cosas y las dificultades que tienen, tú los apoyas y les ayudas, cuando el chico ve en ti una luz para su propia vida, para mejorar su propia vida, cuando la gente ve acá que uno puede asesorarlos pedagógicamente, socialmente, emocionalmente, personalmente de una manera más efectiva y que uno busca el apoyo del servicio para que a ellos les vaya bien, tú te vuelves indispensable; entonces, lo que nosotros hicimos acá, fue llegar, detectar necesidades, qué había y qué no había y comenzar a llevar el colegio hacia allá; un hueco fuerte que había aquí es, por ejemplo, que no hay modelo pedagógico; yo no tengo ni idea de pedagogía, yo no sé si la pedagogía es un saber, es una práctica reflexiva...no tengo ni idea...y no me metan en esa pelea que las universidades se la pasan en eso y todavía no han definido la vaina; pero, frente a eso, yo me he dado cuenta de la necesidad de construir un horizonte en común y propuse unas charlas con los maestros para lograr construir ese horizonte en común; había una cantidad de peleas y pandillismo a la salida, entonces nos metimos a intervenir frente a eso y ya las peleas son mínimas, no se han acabado - ojalá nunca se acaben, eso es un error...pensar que lo bueno es que se acabe el conflicto, no...el conflicto hay que usarlo pedagógicamente - pero ha disminuído; entonces, cuando el maestro está desesperado con 40 chinos que no le hacen caso y yo llego y le ayudo con estrategias, le

alivio un poquito la carga...“profe, venga yo le dicto un taller para mejorar ahí la atención con estos chinos, para que le vaya mejor en su clase, para que todos puedan aprender mejor, le pongan más cuidado”, entonces el maestro comienza a ver la importancia, y hoy en día, hoy en día que no era ni siquiera necesario, yo creo que se ha vuelto indispensable en este colegio, a tal punto de que la orientación es clave para todo movimiento que se genera; a tal punto que nos generaron un espacio como reunión de área para nosotros plantear proyectos que beneficien a la comunidad y que siempre están contribuyendo y aportando al bienestar institucional o desarrollo institucional; pero como te digo, eso se lo gana uno, con su actitud de trabajo y su disposición.”

Pregunta 4: ¿Quiénes y con base en qué aspectos, determinan las funciones del orientador escolar?

O4: “El Ministerio de Educación a nivel legal, con base a lo que ellos creen que se necesita y con un criterio netamente económico, es decir, vamos a poner a los orientadores a que hagan todo aquello que debe hacerse y que a nadie se le puede asignar por el mismo sueldo. El colegio busca reorientarse a través de la normatividad que sale, entonces a través del manual de convivencia cogen las funciones y las pegan ahí muchas veces sin leerlas y sin saberlas, frente a eso. Y la gente ve películas, ve telenovelas, ven series de televisión...se acuerdan de cuando estaban yendo al colegio y había orientador, y a partir de ahí construyen imaginarios sobre cuáles son las funciones de uno; la cuestión es que después se las asignan a uno ¿sí? Y uno no es culpable, y uno tiene que hacerles ver que uno no es culpable por no hacer lo que ellos esperan que uno debe hacer; pero, de todas formas, también es bonito ese proceso de formación. Actualmente, estamos en la construcción...bueno, no estamos...el Ministerio seleccionó un grupo de compañeros docentes orientadores particularmente de unos sindicatos que están en la construcción de lo que llaman un Plan Nacional de Orientación, el seis (6) de noviembre ya sale, entonces ya tendremos ahí unas ideas; pero poquito a poquito, el Ministerio se ha dado cuenta de la importancia nuestra y ha ido convocando para ir tratando de enterarse un poquito más del rol e ir definiendo las funciones; pero no ha sido fácil, digamos, muchas cosas han sido acordadas, pero también muchas otras han sido peleadas, y particularmente los paros del 2015 y 2017, permitió visualizarnos, que nos tuvieran en cuenta y nos llamaran para esos procesos, antes no lo hacían, antes una persona en una oficina determina qué hacía uno...mmmm...por una parte eso, y por otra, el nombramiento masivo de orientadores que hubo en el 2011 a través de ese concurso -

no ha vuelto a haber concurso - pero ese nombramiento permitió que nos dieran espacio en las mesas consultivas tanto locales, como distritales - claro que eso ocurre es en Bogotá - pero eso ha generado ciertos proyectos interesantes, la comunicación con compañeros de otros lados, la unidad nos ha permitido hacernos sentir y ya nos están teniendo un poquito más en cuenta; esperemos que de ahí salga algo bueno.”

Pregunta 5: ¿Qué profesiones tienen los Orientadores Escolares en esta institución educativa?

O4: “En el colegio hay tres (3) psicólogos, una (1) licenciada en psicología y pedagogía y una trabajadora social.”

Pregunta 6: ¿Considera que el quehacer del orientador escolar está determinado por su profesión?

O4: “No. Ojalá que nunca lo sea, ojalá que nunca lo haga. La profesión es una profesión...es un estudio académico de un segmento de la realidad; la ciencia - contrario a lo que mucha gente manifiesta - eh...yo tengo una posición de que la ciencia no estudia la realidad, la ciencia estudia objetos teóricos que construye abstrayendo eventos de la realidad, no la realidad directamente. En ese sentido, ninguna disciplina o ciencia es aplicable directamente a ningún aspecto de la realidad porque no la estudia, estudia fenómenos abstractos, objetos teóricos contruidos con el lenguaje...entonces, si yo tengo unas herramientas en la academia, y llego a un campo real, voy a encontrar que es completamente distinto al mundo teórico abstracto en el que me formaron; te doy un ejemplo: un buen médico debe saber cositas de química y de biología, pero yo no creo que tú te atrevas a decir que un médico es químico o que un médico es biólogo; el médico, contrario a la ciencia, no busca generar conocimiento, el médico busca resolver un problema específico en una situación concreta y para eso toma de muchas disciplinas cosas que le sirven a una persona en particular...él tiene que tener esa capacidad de síntesis para resolver ese problema; el orientador escolar es igual, no existe una ciencia, una disciplina que estudie una cosa que se llama “orientación escolar”, es un conglomerado de disciplinas que te aportan muchos términos y muchos elementos ¿sí? Entonces a mí me llega un chico con un problema de violencia en su familia, te doy un ejemplo, un psicólogo puede tener ciertas herramientas para manejar ciertas situaciones, pero también necesitamos un sociólogo, pero también necesitamos un abogado - porque eso tiene unas implicaciones legales - pero también necesitamos una

persona que maneje restitución de derechos y trabajo con familia como lo haría un trabajador social; entonces la multiplicidad de perspectivas es clave si queremos ser efectivos. ¡Esa es otra cosa! En la ciencia se busca generar conocimiento ¿sí? Es el objetivo, la biología, la química estudian procesos...el médico no puede decir que genera conocimientos como su único fin, sí los genera, pero los genera para resolver un problema; entonces si tú vas al médico porque te duele la cabeza y el médico te dice “hemos diagnosticado tu problema, realmente lo que hemos encontrado es un tumor, no sé qué, bla, bla, bla...gracias, felicitaciones y chao”, pues tú te quedas con la tarea incompleta, porque sí, ya identificaron el problema ¿ahora qué hago? El médico tiene que dar una solución; el orientador debe dar soluciones a situaciones de la vida cotidiana, no es una disciplina académica, es más bien una disciplina práctica, es la aplicación de unos conceptos a la resolución de unos problemas específicos y concretos de unas situaciones particulares, y en ese sentido, la multidisciplinariedad enriquece el proceso, que tiene otros criterios de efectividad y otros criterios de acción distintos a la generación de conocimiento de una disciplina; por eso es que NO considero que deba ser una disciplina la que aborde este proceso.”

Pregunta 7: ¿Considera usted que el contexto delimita su quehacer como orientador? Entendiendo como contexto: ubicación de la institución, factores económicos de la población, problemáticas institucionales, relación entre colegas, entre otros.

O4: “Totalmente, claro que sí, o sea, mi intervención no puede ser aislada del contexto. Esa es otra diferencia, la ciencia es abstracta, la ciencia es general, la ciencia se aplica en todos lados ¿sí? Entonces un proceso químico, es un proceso químico aquí, en Afganistán, en Korea, en donde sea; un proceso de conocimiento aplicado, de un saber aplicado como el de la medicina, tiene que tener en cuenta esos elementos; solamente se hace efectivo cuando se actúa en contexto, por eso no existen manuales técnicos de acción; check list...no...la visión del profesional es: observar la situación, mirar las posibilidades de acción, las variables que están afectando, qué variables hay que mover, qué variables hay que juntar, accionar en ese caso específico, para ser uno efectivo; si tú vuelves esto una aplicación directa de un manual, se vuelve uno completamente inefectivo y por eso, mucha gente no le ve sentido a esto y dicen que esto no sirve para nada; hay que mirar si es realmente la función la que no sirve, el cargo...o las

prácticas de algunos compañeros que no están dando respuesta a lo que realmente se está requiriendo.”

Pregunta 8: ¿Considera que existe una relación entre sus funciones como orientador/a con las funciones del rector?

O4: “Sí. Sí, el rector al igual que, digamos, la mayoría de compañeros docentes, es un par de trabajo, aunque legalmente él es mi jefe directo acá, en realidad es una visión distinta a la que uno puede aportarle y un apoyo fundamental. Primero, porque si él no me deja trabajar yo no puedo, entonces necesito ofrecerle algo que él necesita; dos...eh...la visión que uno tiene de estudiantes, de familias, de docentes y de directivos, le permiten tener una visión distinta a la de muchos otros compañeros y eso puede aportar elementos clave en el proceso educativo; además él necesita mucho apoyo también para su proceso, el rector muchas veces es visto como el enemigo a vencer, una negociación, una pelea...y realmente es una persona a la que uno apoya y en quien uno se apoya para muchas de las situaciones. Alguna vez yo hablaba con un rector y él me decía eso, me decía: “es que para mí la orientación pesa mucho porque usted es el orientador, es decir, usted nos dice para dónde es que va el colegio y cómo llegar” creo que me lo tomé muy personalmente, en ese caso y en mi profesión, pero me ha servido muchísimo y considero que es imposible hacer bien su labor si uno no está en llave con el rector, o con los docentes, o con los coordinadores porque la función es la misma; entonces es como si jugamos todos en un equipo de fútbol, pero yo quiero hacer el gol en un arco distinto, o yo llevo un balón de baloncesto; todos nos tenemos que colaborar en el mismo sentido, cada uno desde su rol, sin hacer más de lo que le corresponde porque invado el campo del contrario pero...perdón, del compañero, pero también haciendo lo que me toca porque si no es un complice.”

Pregunta 9: ¿Cree usted que los demás estamentos (padres de familia, estudiantes, directivos, etc) tienen expectativas frente a su quehacer como orientadora dentro de la institución educativa?

O4: “Sí, claro...claro que ya les he dado varios elementos frente a eso; algunas son reales - eh no, no, no quiero usar la palabra “real”...borren eso, devuelvan y editen eso - eh no, algunas son más ajustadas a lo que uno ha tratado de desarrollar y mostrar, los de muy poquitos, algunos tienen una expectativa de uno...digamos que, aunque es dispersa, está conectada con ciertas cosas que le han visto hacer a uno, que esperan de uno y hay unos descachados, pero pues digamos que esas

expectativas de cierta manera ayudan...el permanecer uno en el mismo sitio, con la misma línea, genera una estabilidad que les permite a ellos ir aprendiendo cositas, ir viendo cositas, y en particular acá yo me he sentido privilegiado porque desde el rector, la coordinadora, los compañeros respetan muchísimo mi trabajo, me apoyan mucho, con muchas cosas; hay cosas que, mientras yo hago por la institución, que yo debería estar haciendo, ellos me están apoyando, mientras yo genero otros procesos distintos, algo así como “ayúdenos usted con asesorías para el modelo pedagógico en las reuniones de área y mientras tanto nosotros hacemos los talleres para convivencia en los salones” o sea, ha sido un trabajo precioso, espectacular, yo me siento en el paraíso acá por el apoyo que ellos me han dado, y te repito lo que te decía ahorita: uno está en un equipo y si uno no juega en acuerdo con todos, los golean...entonces se genera una dificultad muy tenaz; la única manera de sacar adelante este colegio, esta localidad, este país, es a través de la educación, y si no lo hacemos en equipo, no lo vamos a lograr.”

COLEGIO N° 5

RECTOR 5 (R5)

Pregunta 1: ¿Qué considera usted que es la orientación escolar?

R5: “Pues yo pienso que es un campo destinado a trabajar el bienestar estudiantil, la orientación escolar también es la disciplina encargada de trabajar con toda la comunidad en general, estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes... trabaja mucho el tema de atención, prevención, promoción, para evitar pues temas de riesgo y problemáticas psicosociales.”

Pregunta 2: ¿Cuáles son las funciones de un orientador escolar?

R5: “Hay un manual de funciones...yo pienso que una de sus funciones es la atención individual a estudiantes y acompañamiento con sus familias; otro es, el tema ya de escuela de familias que ya es involucrar pues a toda la comunidad de padres; considero que hay otra línea, que es el tema de orientación vocacional o profesional, especialmente en la media, que trabaja todo lo que es las ferias universitarias, asistencia a expo estudiante, proyección de vida y proyecto de vida ¿no? ¿Qué más?... Y pues acá en la institución, por ejemplo, el área de orientación apoya el tema de todo lo que es comité PAE, entonces se encargan del tema de refrigerios y comida caliente, que también es una actividad administrativa, pero digamos, el área de orientación es como la dependencia delegada para esta labor; pues todo lo que es el proyecto de educación para la

sexualidad, se trabaja todo lo que es promoción y prevención a la comunidad en general y en alianzas con otras entidades, ahorita trabajamos con educando con energía, se ha trabajado, por ejemplo, con policía de infancia y adolescencia y ellos nos ayudado como a trabajar este tipo de líneas, son más pero bueno esas son las que me acuerdo ahorita.”

Pregunta 3: ¿Qué tan relevante es la orientación escolar dentro de la institución educativa?

R5: “Es muy relevante... yo pienso que es muy importante, pues tienen que ver mucho con pues todo el contexto institucional por su injerencia en lo que corresponde a las actividades de promoción y prevención, las cuales implican no sólo abordar al estudiante o familia que necesita apoyo, sino que a toda la comunidad para evitar también problemas de salud mental, deserción escolar, conflictos, temas de consumo a edad temprana, embarazo temprano...para mi si es muy importante el rol del orientador.”

Pregunta 4: ¿Quiénes y con base en qué aspectos, determinan las funciones del orientador escolar?

R5: “Pues bueno, como lo mencionaba anteriormente, hay un Manual de Funciones, ese manual sale del Ministerio de Educación, Secretaría de Educación pues lo avala y pues llega a las direcciones locales y por ende pues a las instituciones educativas, entonces pues ahí están especificadas, sin embargo, pues dentro de la institución también se tienen en cuenta las necesidades ¿no? Las necesidades de la comunidad y pues a partir de esas necesidades se busca ajustar lo que establece el manual para poder abarcar o dar solución a esas exigencias y necesidades.”

Pregunta 5: ¿Qué profesiones tienen los Orientadores Escolares en esta institución educativa?

R5: “En esta institución hay psicopedagogos, un trabajador social y psicólogos.”

Pregunta 6: ¿Considera que el quehacer del orientador escolar está determinado por su profesión?

R5: “No, no...considero que para eso existen unas funciones ya estipuladas ¿no? Pues para mi es chévere, agradable que sea multi...interdisciplinario, aunque, por ejemplo, el abordaje de un psicólogo al del psicopedagogo es diferente, igual es diferente el del trabajador social, pero hay

momentos donde deben trabajar todos en conjunto para atender un solo caso o una problemática y es importante el abordaje desde las diferentes disciplinas y el campo formativo ¿no?... Pero pues igual no debería ser diferente porque, como ya lo dije, las funciones son claras en cuanto a lo que deben hacer.”

Pregunta 7: ¿Considera usted que el contexto delimita el quehacer del orientador? Entendiendo como contexto: ubicación de la institución, factores económicos de la población, problemáticas institucionales, relación entre colegas, entre otros.

R5: “Pues yo pienso que contextualiza, en qué sentido, no todos los contextos son lo mismos, no todas las instituciones son las mismas... lógicamente va a delimitar porque, por ejemplo, en esta institución contamos con padres algunos con formación universitaria, pero la mayoría tienen un técnico y algunos hasta secundaria o secundaria incompleta; también, contamos con muchos chicos que no tienen padres o no están al amparo de sus padres sino de sus abuelos y eso lógicamente va a delimitar mucho el acompañamiento cuando los mismos abuelos dicen “yo no sé leer, esas tareas son muy complicadas para mí”, entonces a veces no tienen los apoyos para orientar a los estudiantes en cómo hacer la tarea, o cómo es el acompañamiento; claro, la institución tiende a...creo que eso debe partir desde el diagnóstico, desde ahí se sabe que requiere cada estudiante o cada familia, porque no todas las instituciones tienen las mismas problemáticas; digamos acá, hay que trabajar mucho el tema de consumo, de ideación suicida, acompañamiento emocional, embarazo adolescente, que aunque los niños acá en esta institución tienen altos... yo pienso, que tienen un alto resultado académico, muy buenos digamos, pero el tema de frustración es muy alta también y tienen poca proyección a futuro, entonces eso genera pues frustración al futuro y otros con pensamiento de no querer seguir viviendo y no luchar, entonces eso son situaciones que nos implica que el área de orientación escolar plantee actividades para abordar esas problemáticas.”

Pregunta 8: ¿Considera que existe una relación entre sus funciones como rector con las funciones del orientador escolar?

R5: “Desde el Manual de Funciones hay cuatro (4) componentes que hay que trabajar, uno es el pedagógico, hay una parte directiva, una parte que es comunidad, y se me va uno...bueno, hay otro campo que se trabaja, entonces desde ahí es que trabajamos; las funciones del rector, no se deben confundir pienso yo, porque nosotros manejamos y tenemos más injerencia en la parte

directiva, pienso que el orientador es más fuerte en la parte pedagógica y en el tema de comunidad, aunque también, desde nuestro rol se cumplen algunos aspectos en lo pedagógico y lo comunitario... pero pienso que no se confunden.”

Pregunta 9: ¿Cuáles son sus expectativas sobre la orientación escolar dentro de la institución educativa?

R5: “Pues en esta institución, cada año en la semana institucional el área de orientación socializa los proyectos que hacen, las labores que ejecutan, los proyectos que lideran, cuales acompañan...ahora, con el asunto de los protocolos de atención digamos, lo que se espera es que el orientador tenga manejo de esos protocolos, que estén pendientes de la elaboración de proyectos relacionados con las dificultades o problemáticas de la institución, en general que puedan apoyar todos los procesos institucionales siempre enfocados hacia el bienestar institucional.”

ORIENTADOR 5 (O5).

Pregunta 1: ¿Qué considera usted que es la orientación escolar?

O5: “La orientación escolar, es un servicio que se ofrece en los colegios del Estado que busca apoyar a los estudiantes, padres de familia, docentes y en general toda la comunidad educativa que así lo requieran, en el bienestar académico, convivencial de los estudiantes.”

Pregunta 2: ¿Cuáles son las funciones de un orientador escolar?

O5: “Las...nuestro trabajo principal básicamente está dirigido hacia la comunidad educativa pero en especial hacia...bueno nuestras funciones están dirigidas básicamente a los estudiantes, pero nosotros en general hacemos apoyo en la comunidad en general, por ejemplo, con los estudiantes pues obviamente trabajamos todo lo que tiene que ver con la mediación de procesos académicos, sociales, actitudinales, de comportamiento, convivenciales...entre los docentes, los padres de familia y pues su bienestar como tal; eso se relaciona, con obviamente, también con la parte familiar, con relación a bueno... y con los estudiantes es dependiendo de acuerdo a las edades de desarrollo de ellos, nosotros obviamente hacemos...nuestro proceso está ligado básicamente a la parte de asesoría, como su misma palabra lo dice, orientación hacia todos esos procesos en cuanto a que el estudiante pues se desarrolle de la mejor manera en el contexto donde se

desenvuelva mediante programas que nosotros desarrollamos, entonces, en este caso pues, por ejemplo, los niños si son pequeñitos ya son ciertos temas, en este caso yo tengo décimos (10°) y onces (11°) entonces está relacionado con básicamente los proyectos transversales que son emanados por el Ministerio de Educación, el de sexualidad... afectividad y sexualidad, los que tienen que ver, por ejemplo, con el de orientación socio-ocupacional o orientación vocacional y profesional y demás aspectos, o prevenciones de consumo o de conducta suicida, dependiendo de las circunstancias que se desarrollen, nosotros dependiendo también de la situación, hacemos también asesoría, también notificación directamente con los padres de familia, porque nosotros tenemos unos protocolos y unas rutas que hay que seguir, entonces pese a las situaciones, hay situaciones en las cuales nosotros obviamente iniciamos un proceso para comentar, avisar y dependiendo de las circunstancias pues se hace la ruta que tenga que tener que ver, entonces tenemos dificultades, por ejemplo, de presunciones de abuso, de cualquier violencia, de consumos, maternidad, paternidad... cualquier situación académica o familiar ya que presente el estudiante ¿sí? Y hacia allá se dirigen todos los procesos de nosotros, eso es con relación a los estudiantes, hacemos atención individual, en grupos pequeños o focalizados dependiendo si hay conflicto, también, por ejemplo, con ciertos compañeros o para prevenir, básicamente, nuestra colaboración es de prevención o atención en crisis pues cuando se necesita y también se hacen talleres de prevención, vuelvo y repito, específicamente de acuerdo a las necesidades pues que se planteen en el momento; con relación a los padres de familia, pues nosotros trabajamos escuelas de padres y también escuelas de padres e hijos, son dos aspectos diferentes, lo mismo, relacionados con las necesidades de los estudiantes con un diagnóstico que se pueda hacer en diálogo con los docentes, también sobre qué temáticas pueden ser las más probables para pues atacar o fomentar en los padres de familia y que obtiene ellos son el vínculo... o acudiente ¿no? Porque pues no todos son papás de los estudiantes, entonces ellos nos ayudan obviamente a ser como intermediarios en ese proceso de acompañamiento a los estudiantes ya en el casa, hábitos bueno... el tema pues que sea necesario; con los docentes, hacemos pues... ya se hizo un taller también, relacionado con la parte como de formación personal, con ellos se hizo una convivencia y se trabajó obviamente todos los apoyos que requiera el estudiante, entonces si el estudiante, por ejemplo, tiene dificultades atencionales, de comportamiento, si se dialogó con los padres, si se van a seguir ciertas estrategias, se notifica a los docentes porque ellos son las personas obviamente que permanecen todo el tiempo con los estudiantes y los conocen muchas veces más

que uno, entonces aparte de comentarles, ellos son también las personas que nos apoyan obviamente nuestra labor, la que también nos notifican y pues la idea es que nosotros permanecemos como en continua comunicación para el seguimiento pues de los casos más específicos que tenemos, también es un apoyo obviamente con la parte de aprendizaje ¿no? Como a nivel académico si hay necesidad, aunque ellos son los expertos en cada una de sus área pues nosotros nos relacionamos más es con la parte de manejos como cuando los chicos de pronto puedan tener dificultades de aprendizaje, o atencionales importantes, o de pronto de minimizar o hacer una flexibilización curricular, o la necesidad de pronto que se le explique de manera diferente, entonces nosotros hacemos con ellos como una trabajo conjunto o de una observación pues que pueda permitir eso para mejorar el rendimiento en los estudiantes; bueno, con relación ya a lo que tiene que ver la parte administrativa, rectoría, pues es todo el apoyo, coordinaciones cuando se necesitan ¿no? Entonces en apoyo de casos ya específicos que ellos tengan, de casos especiales, o supongamos acompañamiento en procesos cuando los grupos están mal académicamente entonces se llama a los padres de familia, se hace apoyo también a un tema específico que también se requiera apoyo etc., nosotros también tenemos injerencia en el consejo académico y pues el propósito aparte pues es también apoyar los procesos obviamente académicos que se relacionan en el colegio pero desde el punto de vista ya de orientación en procesos relacionados con el bienestar de los estudiantes también y de programas que nosotros desarrollamos, también hacemos como sugerencias o adecuación al SIEE o al manual de convivencia cuando se requiere como a nivel administrativo en cuanto a manejo de procesos ¿no? Entonces supongamos que, desde la parte de bienestar, entre comillas, estudiantil, entonces que nos parece mejor que a los estudiantes se les califique “así o asa” pero vuelvo y repito desde nuestra percepción como más de orientación escolar ¿no? O que los estudiantes de pronto manifiestan cansancio en tales cosas, o que lo estudiantes, por ejemplo, requieren refuerzo, más explicación en tales cosas, es nuestra sugerencia pues vuelvo y repito desde nuestro rol como docentes orientadores.”

Pregunta 3: ¿Qué tan relevante es la orientación escolar dentro de la institución educativa?

O5: “En esta institución educativa, gracias Dios nosotros pues... yo llevo acá ya tres (3) años voy para cuatro (4) y pues afortunadamente en este colegio la orientación escolar está bien posicionada, es decir, mis compañeros han hecho un excelente trabajo, pues contribuyendo

obviamente en todos los programas de formación para los estudiantes, razón que obviamente, ha dado como que el rol del orientador en el colegio sea muy válido, sea muy eficaz, sea productivo...obviamente habrán cosas que se nos salen de las manos y no todo estará al cien (100) pero yo observo, que en el colegio el orientador tiene un espacio importante, se toma en cuenta, se respetan también sus funciones; de parte de la rectora, nosotros también tenemos gran apoyo, los coordinadores y pues la verdad de los docentes, entonces yo veo que la labor ha sido pues muy positiva.”

Pregunta 4: ¿Quiénes y con base en qué aspectos, determinan las funciones del orientador escolar?

O5: “Bueno nosotros, como estamos regidos básicamente por la Secretaría de Educación Distrital pues nos regimos por las funciones que da la resolución...por lo tanto eso es lo que nosotros básicamente nos atañe y nos regimos pues específicamente por ellas...antes el orientador...hace poquito se cambió más las funciones del orientador, fueran más específicas hacia la parte de docencia, docente orientador, es el que actualmente se denomina ¿no? Antes era muy general, ahora nuestras funciones también están mucho más dirigidas hacia aspectos relacionados con la parte del manual de convivencia, vuelvo y repito, administrativa, como apoyo escolar, como bienestar estudiantil; aunque nosotros nos rija la Secretaría de Educación en muchas funciones, pues obviamente hay funciones como dice su último renglón “y las que se le asigne”, las demás funciones que se asignen ¿no? Aquí en el colegio, vuelvo y repito, se ha tratado de dar un posicionamiento en el cual nosotros no, no tengamos que ver con funciones que no nos correspondan o hagan parte de algo más de funciones como secretariales de archivo, administrativas...como que cada uno tiene en cuenta su rol, es decir, el coordinador, el rector, el orientador, las secretarías, bueno en fin ¿sí? Eso me parece que está, obviamente, en este colegio por lo menos está bien estructurado, nosotros también nos regimos por unas reuniones de orientación escolar que se realizan una vez al mes, son de las mesas locales y nosotros tenemos capacitación cada mes en cuanto al tema que sea, por ejemplo, son el tercer miércoles de cada mes, ayer tuvimos...antier tuvimos una y esa reunión, por ejemplo, trata temas específicos de nuestras necesidades, supongamos viene el Bienestar Familiar, Comisaria de Familia, hablamos sobre protocolos, se habla sobre personas que nos ayudan con talleres o proyectos con los consumos, policía de infancia y adolescencia; es decir, las empresas del Estado entre ellas

misma, uno hace...¿cómo se dice eso? hace conexión, para que esos procesos en los estudiantes pues sean de la mejor manera, entonces nosotros contamos, obviamente, con el apoyo de otras secretarías que apoyan a la Secretaría de Educación en cuanto al estudiante, entonces supongamos con las Secretaria de Salud hay programas específicos ¿sí? En cuanto a la Secretaría de Educación...perdón de Recreación y Deporte también, ellos también obviamente ahorita, por ejemplo, las personas que están sindicalizadas, tenemos un congreso anual de orientadores...por ejemplo, ahorita hay un grupo para hacer un congreso con la ADE y discutir aspectos gremiales, porque obviamente así como en este colegio se respetan muchas cosas, en otros colegios desafortunadamente no es igual, por lo tanto hay todavía enredado muchas cosas de las horas de los orientadores, hay todavía muchas cosas también dependiendo los rectores que lideran funciones que no le corresponden a los orientadores, bueno y cosas así, entonces yo sí creo que aunque haya funciones específicas, incluso por resolución, de una u otra manera depende también del profesional que esté a cargo en la institución, de que lidere los procesos, de que cumpla realmente, éticamente con sus funciones y que también, pues obviamente, defienda de alguna u otra manera lo que sí nos corresponde realmente y para lo cual estamos en una institución escolar.”

Pregunta 5: ¿Qué profesiones tienen los Orientadores Escolares en esta institución educativa?

O5: “Aquí hay psicopedagogos, psicólogos...solamente.”

Pregunta 6: ¿Considera que el quehacer del orientador escolar está determinado por su profesión?

O5: “Sí, porque por ejemplo, en la resolución dice que el orientador escolar puede ser: un psicólogo, un trabajador social, un psicopedagogo, un terapeuta ocupacional...creo, entonces yo, por ejemplo, yo soy psicóloga, estando en este cargo a mi me parece que, en este cargo específicamente, es pues, sin desmeritar las demás funciones y los demás cargos, las personas que sí se apropian mucho más de todos estos proceso que nosotros día a día nos enfrentamos, que no son fáciles por las situaciones socio-culturales de los estudiantes y la población de una u otra manera vulnerable que se nos presenta, es decir, deberían ser psicólogos o psicopedagogos.”

Pregunta 7: ¿Considera usted que el contexto delimita su quehacer como orientador? Entendiendo como contexto: ubicación de la institución, factores económicos de la población, problemáticas institucionales, relación entre colegas, entre otros.

O5: “Sí, yo considero que sí, yo por ejemplo, he estado en otras instituciones porque yo estoy en un cargo de provisionalidad ¿sí? Por lo tanto yo he cambiado por lo menos cinco (5) veces de institución educativa del distrito, del Estado y dependiendo donde esté cada una si varían cosas, no muchas porque las funciones generalmente son las mismas pero sí cambian las problemáticas y la forma también a veces de resolverlas, también depende del equipo con que uno trabaje, entonces si uno no cuenta, desafortunadamente, con el apoyo de un coordinador adecuadamente o del rector, pues el trabajo resulta más complicado y casi que uno lo asume de manera ya más, solamente el orientador ¿no? Siempre en todos los colegios del Estado yo he visto pues casos de presunción de consumo, de abuso, dificultades obviamente con docentes, con padres de familia, con estudiantes a nivel académico complejos ¿sí? Son problemáticas, que se puede decir, que se manejan en cualquier colegio del Estado diría yo ¿no? Pero lo que sí varía, vuelvo y repito, es lo que nosotros hacemos al respecto, aunque nuestras funciones sean las mismas si nosotros no tenemos reciprocidad en apoyo adicional, por ejemplo, con coordinación, porque nosotros no manejamos las normas en cuanto a colocar dos (2) o tres (3) días de suspensión con un estudiante ¿sí? No nos corresponde esa función, pero sí a un coordinador o si, por ejemplo, el comité de convivencia escolar no actúa frente a un caso que tengamos complicado complejo o si, por ejemplo, el padre de familia o los docentes tampoco contribuyen con el asunto pues obviamente eso sí delimita mucho nuestra acción y obviamente va a repercutir en, pues en beneficio del estudiante pues a futuro.”

Pregunta 8: ¿Considera que existe una relación entre sus funciones como orientador/a con las funciones del rector?

O5: “¿Relación? Bueno, yo pues la verdad sí considero que las funciones del rector son obviamente mucho más globales ¿sí? Están inmersas en todos los procesos de la institución, es decir, a nivel administrativo, a nivel de liderazgo organizacional, a nivel de liderazgo de convivencia, académico, en fin, es decir, me parece un trabajo muy de, de comunidad educativa el cargo del rector...yo no podría decir que nuestras funciones son de similitud sino al contrario, nosotros apoyamos obviamente mucho... no solamente la rectora digo yo en este caso, sino a la

institución ¿sí? Yo hablaría más es como... somos una parte de todo un engranaje a nivel institucional, donde cada uno pues debe rodar y marchar de la mejor manera para que, entre comillas, todo funcione y la rectora pues obviamente pueda realizar más esa gestión directiva y gerencial que le corresponde, mientras que nosotros obviamente trabajamos lo que también nos corresponde a nivel más específico ¿sí? El docente se encarga de formar a los estudiantes a nivel personal, académico, proyectivo, el orientador pues en sus funciones, el coordinador...si cada uno hacemos bien nuestra labor, pues obviamente esa parte... básicamente el rector va a funcionar mucho mejor ¿no?, entonces me parece que es más una, una cuestión como de apoyo o de contribución a.”

Pregunta 9: ¿Cree usted que los demás estamentos (padres de familia, estudiantes, directivos, etc) tienen expectativas frente a su quehacer como orientadora dentro de la institución educativa?

O5: “Sí claro, de hecho, se supone que, aunque de pronto uno lleva un tiempo acá trabajando, cada uno pues, como te decía, tiene unas... unas responsabilidades y las expectativas también van a estar en la medida en que se quiere saber qué se espera de alguien ¿no? Entonces lo que yo creo que ellos esperan del rol del orientador en el colegio pues es básicamente el apoyo socio-emocional, familiar, académico, convivencial, mediador, dirigido básicamente hacia un mejor bienestar de los estudiantes en la institución ¿no? Y de apoyo obviamente a sus familias.”